



---NÚMERO: 8,606 OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS.-----

----TOMO: XLIII CUADRAGÉSIMO TERCERO.-----

----LIBRO: 6 SEIS.-----

----CONTIENE: CONVENIO DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL NÚMERO 1883-7 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES GUIÓN SIETE (EN TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL).-----

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, a los 23 veintitrés días del mes de septiembre de 2014 dos mil catorce, ante mí, Licenciado JESÚS GUILLERMO RAMOS OROZCO, Notario Público Titular Número 63 sesenta y tres, asociado al Licenciado Rodolfo Ramos Menchaca, Notario Público Titular Número 117 ciento diecisiete ambos de ésta Municipalidad, según convenio de Asociación Notarial, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, en el ejemplar número 16 dieciséis, sección II dos romano, Tomo CCCLXIX trescientos sesenta y nueve romano, de fecha 17 diecisiete de marzo de 2011 dos mil once, comparecen:-----

---a).- Por una parte, en su calidad de FIDEICOMITENTE "A" dentro del FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL IDENTIFICADO CON NUMERO INTERNO 1883-7 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES GUIÓN SIETE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO, representado en este acto por: Los Ciudadanos RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, J. JESÚS LOMELÍ ROSAS, FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL y LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO; en sus respectivos caracteres de PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO y SÍNDICO MUNICIPAL, respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará, como FIDEICOMITENTE "A";-----

---b).- Por una segunda parte, en su calidad de FIDEICOMITENTE "B" dentro del FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL IDENTIFICADO CON NUMERO INTERNO 1883-7 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES GUIÓN SIETE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, representado por el ciudadano GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Maestro RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Licenciado ROBERTO LÓPEZ LARA, a quien en lo sucesivo se le denominará como FIDEICOMITENTE "B".-----

---Para los efectos del presente convenio, cuando se mencionen de manera conjunta al FIDEICOMITENTE "A" y al FIDEICOMITENTE "B", se les denominara como LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B".-----

---c).- Por una tercera parte, en su calidad de FIDUCIARIO dentro del FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL 1883-7, la persona jurídica denominada "BANSI" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Departamento Fiduciario, representado en este acto por sus Delegados Fiduciarios los señores Licenciados LUÍS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO y MARA LOURDES FLORES BERNAL, a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" o como "BANSI", de manera indistinta;-----



COMPROBADA  
1883-7  
1400

----d).- Por una cuarta parte, la persona jurídica denominada “BANCO DEL BAJÍO”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple representado en este acto por sus **Delegadas Fiduciarias** las señoras Licenciadas **LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO** y **SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO**, a quien en lo sucesivo se le denominara como el “**FIDUCIARIO SUSTITUTO**” o como “**BAJÍO**”, de manera indistinta; -----

---- e).- Por una quinta parte, los señores **MAURICIO NAVARRO GÁRATE** y **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO** en su respectivo carácter de Presidente y Secretario del **COMITÉ TÉCNICO** del **FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**.-----

----Quienes manifiestan que vienen a formalizar el acto jurídico mencionado, que consignan y deciden sujetarse al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas: -----

----**ANTECEDENTES:**-----

----**1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN**.- Mediante documento privado de fecha 30 treinta de Enero del 2012 dos mil doce: el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, el Fideicomiso Público Proméxico, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Delegación Regional Occidente suscribieron el **CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CIUDAD CREATIVA DIGITAL** a efecto de realizar el desarrollo del **PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD CREATIVA DIGITAL**.-----

----**2.- AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTOS**.- Con fecha 3 tres de Abril de 2012 dos mil doce se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara, Jalisco, el Decreto Municipal número D 80/07TER/12letra D, ocho, cero, diagonal, cero, siete, letra T, letra E, letra R, diagonal, uno, dos, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, autorizó llevar a cabo los estudios, acciones, contratos, convenios o cualesquier otros actos necesarios para hacer posible el desarrollo del **PROYECTO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**.-----

----**3.- AUTORIZACIÓN DE APORTACIÓN DE INMUEBLES**.- Con fecha 6 seis de agosto de 2012 dos mil doce, se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara el Decreto Municipal número D 85/30/12 letra D, ocho, cinco, diagonal, tres, cero, diagonal, uno, diagonal, uno, dos, mediante el cual se autorizó la extinción del Fideicomiso Público de Administración para la Villa Panamericana y la aportación de los bienes inmuebles municipales que formaban parte de su patrimonio para la realización del **PROYECTO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**.-----

----**4.- AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO**.- Con fecha 23 veintitrés de agosto de 2012 dos mil doce, se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara el Decreto Municipal número D 87/01/12 letra D, ocho, siete, cinco, diagonal, tres, cero, uno, diagonal, uno, dos, mediante el cual el Ayuntamiento autorizó la creación del **CONTRATO DE FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**, para el desarrollo del **PROYECTO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**, así como también se aprobó la desincorporación del dominio público y la incorporación al dominio privado de los bienes que fueron parte del Fideicomiso Público de Administración para la Villa Panamericana.-----

----**5.- CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO**.- Mediante documento privado de fecha 24 veinticuatro de Agosto del 2012 dos mil doce el **FIDEICOMITENTE “A”** y el **FIDUCIARIO SUSTITUIDO**, suscribieron el **CONTRATO DE FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**, en lo sucesivo el



**FIDEICOMISO**, mismo que fue identificado con el número administrativo **1883-7** mil ochocientos ochenta y tres guión siete.-----



-----**6.- AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-** Con fecha 8 ocho de septiembre del 2012 dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el Decreto Estatal número 24101/LIX/12 dos, cuatro, uno, cero, uno, diagonal quincuagésimo noveno, diagonal, uno, dos, en donde el Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco a realizar diversos actos jurídicos para el desarrollo y operación del proyecto Ciudad Creativa Digital, y que trasciendan el periodo de la presente Administración Estatal. -----

-----**7.- APORTACIÓN DE INMUEBLES DEL FIDEICOMITENTE "B".-** Mediante la escritura pública número 17,432 diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos, otorgada en ésta ciudad, de fecha 30 treinta de enero del 2013 dos mil trece, ante la fe del Licenciado Carlos Enrigue Zuloaga, Notario Público Número 8 ocho de Guadalajara, Jalisco, la que se encuentra inscrita bajo los folios reales que se indican a continuación en la descripción de cada uno de los inmuebles transmitidos, se formalizó un **CONVENIO DE APORTACIÓN DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES**, al **FIDEICOMISO**, mediante el cual el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco representado en dicho acto jurídico por los señores Emilio González Márquez, Víctor Manuel González Romero y Martín J. Guadalupe Mendoza López en sus caracteres en ese entonces de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, en su calidad de **FIDEICOMITENTE "B"**, aportó al patrimonio del **FIDEICOMISO** los bienes inmuebles que se describen a continuación:-----

-----**7.1.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.- Fracción del Terreno**, que resulta de la unificación de los siguientes lotes:-----

-----**LOTE A LETRA "A"**, que es el que se encuentra en la esquina poniente sur, tiene una superficie aproximada de **4,726.65** cuatro mil setecientos veintiséis metros sesenta y cinco centímetros cuadrados, linda por el poniente, calle de por medio con la casa conocida por el "Antiguo Establo" Propiedad de Don Domingo Llamas, por el sur calle de por medio con uno de los portales del teatro Degollado, por el oriente comparten el mismo edificio en el punto en que según esta indicado en el plano deberá abrirse una calle de sur a norte y por el norte también con el mismo edificio en el punto en que según el plano deberá abrirse otra calle de oriente a poniente. -----

-----**EL LOTE B LETRA "BE"**, tiene una superficie aproximada de **4,785** cuatro mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados está al norte del lote A letra "A", y forma la esquina poniente norte del ex convento, por el oriente y sur deberá lindar con las calles que según el plano deberá abrirse de oriente a poniente y de norte a sur, por el poniente calle de por medio, linda con propiedades de doña Francisca Guevara, doña Francisca Henríquez, Doña Gregoria Estrada, y don Geocadio Anguiano, y por el norte calle también de por medio con propiedad de la testamentaria de Don Luis Corso, de Don Anacleto Cañas, Don Francisco Blanco, Don Luciano Gómez, Don Cruz Durán y testamentaria de Don Leonardo Ornelas.-----

-----**LOTE C LETRA "CE"**, que comprende la huerta del ex convento tiene una superficie aproximada de **10,135.75** diez mil ciento treinta y cinco metros setenta y cinco centímetros cuadrados por el poniente y sur deberá lindar con las calles proyectadas en el plano por el oriente calle de por medio linda con propiedad de la institución pública y por el norte con la calle de don Juan Manuel.-----



COPIA CERTIFICADA  
1883-73450

-----En virtud de las numerosas modificaciones derivadas de las obras viales ejecutadas desde 1871 mil ochocientos setenta y uno, el bien actualmente se encuentra ubicado en la confluencia de las **calles Dr. Baeza Alzaga, Independencia, Humboldt y Juan Manuel**, con una **superficie de 8,588.00** ocho mil quinientos ochenta y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 106.25 ciento seis metros veinticinco centímetros, con la calle Juan Manuel. -----

-----**AL SUR:** En 106.30 ciento seis metros treinta centímetros, con calle Independencia.-----

-----**AL ORIENTE:** En 85.05 ochenta y cinco metros cinco centímetros con calle Doctor Baeza Alzaga;-----

-----**AL PONIENTE:** En 70.25 setenta metros veinticinco centímetros, con la calle Humboldt. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2720769 del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **4-E-109122** cuatro, guión, letra “E”, guión, uno, cero, nueve, uno, dos, dos y clave catastral **D65J2765004** letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, siete, seis, cinco, cero, cero, cuatro.-----

-----**7.2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** Inmueble con una superficie aproximada según escrituras de **2,490.00** dos mil cuatrocientos noventa metros cuadrados y según catastro de 2,382.00 dos mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados, donde actualmente se encuentra la secundaria mixta 53 cincuenta y tres, y que constituye el lote en que antiguamente estaba la alameda al norte del centro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 49.50 cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, con la antigua prolongación de la calle 13 trece, en el Sector Hidalgo, hoy Andador. -----

-----**AL SUR:** En 77.30 setenta y siete metros treinta centímetros, con la antigua calle 13 trece del Sector Hidalgo, hoy calle Garibaldi.-----

-----**AL ORIENTE:** En 38.05 treinta y ocho metros cinco centímetros con antigua calle 2 dos, del Sector Hidalgo, hoy calle Dr. Baeza Alzaga y; -----

-----**AL PONIENTE:** En 56.00 cincuenta y seis metros, con antigua calle 2-A dos, guión, letra “A”, en el Sector Hidalgo, hoy calle Coronel Calderón. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2631334 del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **4-E-127184** cuatro, guión, letra “E”, guión, uno, dos, siete, uno, ocho, cuatro, y clave catastral **D65J2769002** letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, siete, seis, nueve, cero, cero, dos. -----

-----Dicha transmisión fue realizada con la condición suspensiva de que la persona jurídica denominada **“GUADALAJARA CIUDAD CREATIVA DIGITAL”**, Asociación Civil fuera designada como Fideicomisaria en un plazo que no excediera del año 2013 dos mil trece, así como que dichos inmuebles se destinen única y exclusivamente a la construcción y operación del Proyecto Ciudad Creativa Digital, con la prohibición expresa de establecer cualquier tipo de afectación a dichos inmuebles bajo cualquier título. -----







--- **8.- APORTACIÓN DE INMUEBLES DEL FIDEICOMITENTE "A".**- Mediante la escritura pública número 17,433 diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres, otorgada en ésta ciudad, de fecha 31 treinta y uno de enero del 2013 dos mil trece, ante la fe del Licenciado Carlos Enrique Zuloaga, Notario Público Número 8 ocho de Guadalajara, Jalisco, la que se encuentra inscrita bajo los folios reales que se indican a continuación en la descripción de cada uno de los inmuebles, se formalizó un, **CONVENIO DE APORTACIÓN DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES**, al **FIDEICOMISO**, mediante el cual **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, representado en dicho acto por los señores Ramiro Hernández García, Luis Ernesto Salomón Delgado, Francisco Javier Padilla Villarruel y Tomas Vázquez Vigil, en sus caracteres de Presidente Municipal, Sindico, Tesorero y Secretario del mencionado municipio, en su calidad de **FIDEICOMITENTE "A"**, transmitió al patrimonio del **FIDEICOMISO** en calidad de aportación los bienes inmuebles que se describen a continuación:-----

--- **8.1.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Agua Fría número 109 ciento nueve, antes marcada con los números 109 ciento nueve, 111 ciento once, 113 ciento trece, 115 ciento quince, 117 ciento diecisiete y 119 ciento diecinueve, del Sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 696.00 seiscientos noventa y seis metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:-----

--- **AL NORTE:** En 39.60 treinta y nueve metros sesenta centímetros, con propiedad particular.-----

--- **AL SUR:** De poniente a oriente en 30.65 treinta metros sesenta y cinco centímetros, sigue al oriente en 5.12 cinco metros doce centímetros, con propiedad particular.-----

--- **AL ORIENTE:** En 14.30 catorce metros treinta centímetros con calle Agua Fría y;-----

--- **AL PONIENTE:** En 24.80 veinticuatro metros ochenta centímetros, con propiedad particular.-----

--- **DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2359763 dos, tres, cinco, nueve, siete, seis, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

--- **DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **16358** uno, seis, tres, cinco, ocho y clave catastral **D65J2-764-003** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, cero, tres.-----

--- **8.2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca número 425 cuatrocientos veinticinco, antes 25-A veinticinco, guión, letra "A", de la calle Ignacio M. Altamirano, ubicada en la manzana 92 noventa y dos del **cuartel III** tercero de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 235.00 doscientos treinta y cinco metros cuadrados y según catastro de 241.00 doscientos cuarenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

--- **AL NORTE:** En 23.85 veintitrés metros ochenta y cinco centímetros, con predio 2 dos.-----

--- **AL SUR:** En 23.96 veintitrés metros noventa y seis centímetros, con predio 4 cuatro.-----

--- **AL ORIENTE:** En 10.17 diez metros diecisiete centímetros, con calle Ignacio Manuel Altamirano y;-----

--- **AL PONIENTE:** En 10.15 diez metros quince centímetros, con predio 11 once.-----

--- **DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real**



VERIFICADA  
2013

número 2388086 dos, tres, ocho, ocho, cero, ocho, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 16774 uno, seis, siete, siete, cuatro y clave catastral D65-J2-804-003 letra "DE", seis, cinco, guión, letra "JOTA", dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, cero, tres.

----**8.3.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas de los números 102 ciento dos al 114 ciento catorce, de la calle San Diego, en la acera Sur de la manzana 73 setenta y tres, del Cuartel Tercero de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 1,387.00 mil trescientos ochenta y siete metros cuadrados y según catastro de 1,394.00 mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:

----**AL NORTE:** En 37.00 treinta y siete metros, con propiedad particular.

----**AL SUR:** En 38.50 treinta y ocho metros cincuenta centímetros, con la Alameda o Parque Morelos.

----**AL ORIENTE:** En 42.50 cuarenta y dos metros cincuenta centímetros, con propiedad particular y;

----**AL PONIENTE:** En 32.00 treinta y dos metros, con propiedad particular.

----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2406573 dos, cuatro, cero, seis, cinco, siete, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 31884 tres, uno, ocho, ocho, cuatro, y clave catastral D65J2-804-004 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, cero, cuatro.

----**8.4.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca del número 308 trescientos ocho de la calle Doctor Baeza Alzaga, del Sector Hidalgo, ubicada en la manzana 90 noventa del Cuartel III tercero, Colonia Centro Barranquitas de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 211.00 doscientos once metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:

----**AL NORTE:** En 12.80 doce metros ochenta centímetros, con propiedad de Enrique Rodríguez y Mariano Ponce Pérez.

----**AL SUR:** En 7.10 siete metros diez centímetros, con calle Garibaldi.

----**AL ORIENTE:** En 22.10 veintidós metros diez centímetros, con propiedad antes de Luis Cornejo y;

----**AL PONIENTE:** En 21.00 veintiún metros, con calle Calpulalpan.

----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2307406 dos, tres, cero, siete, cuatro, cero, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 35904 tres, cinco, nueve, cero, cuatro y clave catastral D65J2-785-007 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, cinco, guión, cero, cero, siete.



----8.5.- **DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle San Diego 226 doscientos veintiséis, Interior Z letra "ZETA", antes marcado con los números 226-Z doscientos veintiséis guión letra "ZETA", 232-Z, doscientos treinta y dos guión letra "ZETA" Y 234-Z doscientos treinta y cuatro guión letra "ZETA" de la calle San Diego que en un tiempo se le conoció como Prolongación Oriente de la calle Garibaldi, del Sector Hidalgo, de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 225.00 doscientos veinticinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:-----

---AL NORTE: En 10.00 diez metros, con calle Atanacio Jarero.-----

---AL SUR: En 10.00 diez metros, con calle Garibaldi.-----

---AL ORIENTE: En 23.00 veintitrés metros, con de Manuel G. Estrada y;-----

---AL PONIENTE: En 22.00 veintidós metros, con Atanacio Jarero.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 304423 tres, cero, cuatro, cuatro, dos, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 36236 tres, seis, dos, tres, seis, y clave catastral D65J2-785-006 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, cinco, guión, cero, cero, seis.-----

----8.6.- **DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca de la calle José Encarnación Rosas número 407 cuatrocientos siete, Colonia El Retiro, ubicada en lo que fue la Huerta de Alcaraz, hoy manzana 91 noventa y uno, del Cuartel 3 Tercero de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 665.55 seiscientos sesenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados y según catastro de 659.00 seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---AL NORTE: En 22.30 veintidós metros treinta centímetros, con propiedad Carmen Alanis.-----

---AL SUR: En 22.30 veintidós metros treinta centímetros, con la calle 13 trece del Sector Hidalgo.-----

---AL ORIENTE: En 32.80 treinta y dos metros ochenta centímetros, con la calle B del Sector Hidalgo y;-----

---AL PONIENTE: En 26.90 veintiséis metros noventa centímetros, con propiedad de Carmen Alanis.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2412306 dos, cuatro, uno, dos, tres, cero, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 18995 uno, ocho, nueve, nueve, cinco y clave catastral D65J2-786-002 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, seis, guión, cero, cero, dos.-----

----8.7.- **DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraban las fincas números 415-7 cuatrocientos quince guion siete, 415 cuatrocientos quince a 417 cuatrocientos diecisiete de la calle Ignacio Manuel Altamirano, Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual cuenta con una superficie aproximada de 16.12 dieciséis metros doce centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----



COPIA AUTÉNTICA  
DE  
LA  
ACTA  
DE  
VALORACIÓN  
DE  
LA  
PROPIEDAD  
DE  
LA  
FINCA  
DESCRIBIDA  
EN  
EL  
FOLIO  
REAL  
NÚMERO  
304423  
TRES,  
CERO,  
CUATRO,  
CUATRO,  
DOS,  
TRES,  
DEL  
REGISTRO  
PÚBLICO  
DE  
LA  
PROPIEDAD  
CON  
SEDE  
EN  
ÉSTA  
CIUDAD.

---**AL NORTE**: En 2.60 dos metros sesenta centímetros, con resto de la huerta de Alcaraz.-----

---**AL SUR**: En 2.60 dos metros sesenta centímetros, con resto de la propiedad.-----

---**AL ORIENTE**: En 6.20 seis metros veinte centímetros, con calle de su ubicación y;-----

---**AL PONIENTE**: En 6.20 seis metros veinte centímetros, con resto de la propiedad.-----

---**DATOS DE REGISTRO**.- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 434959 cuatro, tres, cuatro, nueve, cinco, nueve, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES**: Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **94804** nueve, cuatro, ocho, cero, cuatro, y clave catastral **D65J2-804-021** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, dos, uno.-----

---**8.8.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**.- El terreno donde se encontraba la finca número 121 ciento veintiuno de la calle Agua Fría, antes **Calzada Independencia Norte** y luego **Amberes**, que es parte del lote marcado con el número 18 dieciocho de la **manzana 42** cuarenta y dos del **Cuartel Segundo**, en el **Sector Hidalgo** de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una **superficie aproximada según escrituras de 110.20** ciento diez metros veinte centímetros cuadrados y según catastro de **118.00** ciento dieciocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE**: Partiendo el lindero de oriente a poniente en 9.15 nueve metros quince centímetros, dobla al norte en 0.85 ochenta y cinco centímetros y voltea al poniente en 19.35 diecinueve metros treinta y cinco centímetros, lindando con parte del inmueble del cual se segregó.-----

---**AL SUR**: En 27.50 veintisiete metros cincuenta centímetros, con propiedad que fue de la ciudad de París S.A.---

---**AL ORIENTE**: En 3.35 tres metros treinta y cinco centímetros, con calle Agua Fría que es la de su ubicación y;-----

---**AL PONIENTE**: En 4.40 cuatro metros cuarenta centímetros, con línea diagonal con propiedad privada.-----

---**DATOS DE REGISTRO**.- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2288359 dos, dos, ocho, ocho, tres, cinco, nueve, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES**: Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **35532** tres, cinco, cinco, tres, dos y clave catastral **D65J2-764-005** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, cero, cinco.-----

---**8.9.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**.- El terreno donde se encontraba la finca número 76 setenta y seis de la calle **Calpulalpan**, antes **"La Acequia"**, de la **Manzana 42** cuarenta y dos, del **Cuartel Segundo**, de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una **superficie aproximada según escrituras de 273.75** doscientos setenta y tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados y según catastro de **285.00** doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE**: En 25.00 veinticinco metros, con España Viuda de Martínez Gallardo.-----

---**AL SUR**: En 25.00 veinticinco metros, con España Viuda de Martínez Gallardo.-----





---**AL ORIENTE:** En 10.95 diez metros noventa y cinco centímetros, con José Gallardo y;-----

---**AL PONIENTE:** En 10.95 diez metros noventa y cinco centímetros, con calle de su ubicación.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2376803 dos, tres, siete, seis, ocho, cero, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **21183** dos, uno, uno, ocho, tres, y clave catastral **D65J2-764-021** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, dos, uno.-----

---**8.10.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca en la calle Calpulalpan número 72 setenta y dos, antes marcado con los números 70 setenta y 72 setenta y dos, del Sector Hidalgo, ubicada en la Manzana 42 cuarenta y dos, del Cuartel Segundo, de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 278.40 doscientos setenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados y según catastro de 303.00 trescientos tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

---**AL NORTE:** En 24.40 veinticuatro metros cuarenta centímetros, con propiedad particular.-----

---**AL SUR:** Partiendo de poniente a oriente en una línea de 21.00 veintiún metros voltea luego hacia el sur en 8.60 ocho metros sesenta centímetros y después voltea al oriente en 2.00 dos metros lindando con José Ramírez y en la última línea con T. Cervantes.-----

---**AL ORIENTE:** En 20.00 veinte metros, con propiedad particular y;-----

---**AL PONIENTE:** En 11.60 once metros sesenta centímetros, con calle Calpulalpan, o sea de su ubicación.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2390234 dos, tres, nueve, cero, dos, tres, cuatro, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **39224** tres, nueve, dos, dos, cuatro y clave catastral **D65J2-764-020** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, dos, cero.-----

---**8.11.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 51 cincuenta y uno al 61 sesenta y uno de la calle Independencia y 85 ochenta y cinco al 97 noventa y siete de la calle Baeza Alzaga, situada en la acera Nororiental de la manzana 38 treinta y ocho, del Cuartel Segundo, de Guadalajara, Jalisco, anteriormente marcada con el número 95 noventa y cinco de la calle Alameda, en la zona Centro de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 768.60 setecientos sesenta y ocho metros sesenta centímetros cuadrados y según catastro de 811.00 ochocientos once metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros, con calle Independencia.-----

---**AL PONIENTE:** En 23.00 veintitrés metros, con resto de la propiedad.-----

---**AL SUR:** Partiendo del oriente a poniente en 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros, tuerce al norte en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, vuelve a torcer al poniente en 4.70 cuatro metros setenta centímetros, da



vuelta al norte en 4.70 cuatro metros setenta centímetros y finalmente y vuelve al poniente en 5.50 cinco metros cincuenta centímetros con lo que se cierra el perímetro y linda con de Graciano Aguilar e Hijos. -----

---**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2333839 dos, tres, tres, tres, ocho, tres, nueve, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 34832 tres, cuatro, ocho, tres, dos, y clave catastral D65J2-759-001 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, cero, uno. -----

---**8.12.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraban las fincas de los números 51 cincuenta y uno al 61 sesenta y uno actualmente con el número 75 setenta y cinco de la calle Independencia, situada en la Acera Oriente de la manzana 38 treinta y ocho del Cuartel Segundo, del Sector Hidalgo del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Antiguamente marcada con el número 93 noventa y tres de la calle Alameda, la cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 810.00 ochocientos diez metros cuadrados y según catastro de 844.00 ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

---**AL NORTE:** En 36.20 treinta y seis metros veinte centímetros, con calle Independencia. -----

---**AL SUR:** En 37.00 treinta y siete metros, con de Graciano Aguilar e hijos.-----

---**AL ORIENTE:** En 21.00 veintidós metros, con el autor de la sucesión y; -----

---**AL PONIENTE:** En 23.20 veintitrés metros veinte centímetros, con propiedad particular de los sucesores de Trinidad Vizcaíno Vda. de Moncayo. -----

---**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2700506 dos, siete, cero, cero, cinco, cero, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 34885 tres, cuatro, ocho, ocho, cinco y clave catastral D65J2-759-018 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, ocho.-----

---**8.13.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle San Diego número 210 doscientos diez, calle 13 trece, hoy Prolongación Garibaldi del Sector Hidalgo, de la manzana sin número de las en que se subdividió el fraccionamiento denominado Huerta de Alcaraz del Cuartel III Tercero de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 115.50 ciento quince metros cincuenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 7.00 siete metros, con calle de su ubicación. -----

---**AL SUR:** En 7.00 siete metros, con calle de su ubicación. -----

---**AL ORIENTE:** En 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros, con de Manuel G. Estrada y; -----

---**AL PONIENTE:** En 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros, con Atanacio Jarero. -----

---**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2333782 dos, tres, tres, tres, siete, ocho, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta



ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 23299 dos, tres, dos, nueve, nueve y clave catastral D65J2-785-005 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, cinco, guión, cero, cero, cinco.-----

---**8.14.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca del número 208 doscientos ocho de la calle San Diego, antes Garibaldi, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de de 123.50 ciento veintitrés metros cincuenta centímetros cuadrados y según catastro de 135.00 ciento treinta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-

---**AL NORTE:** En 5.00 cinco metros, con propiedad de Nicolás Mendoza.-----

---**AL SUR:** En 8.20 ocho metros veinte centímetros, con calle de su ubicación.-----

---**AL SURESTE:** Formando ochavo la esquina que forman las calles Agustín Rivera y Garibaldi en 2.10 dos metros diez centímetros.-----

---**AL ORIENTE:** En 17.00 diecisiete metros, con calle Agustín Rivera y;-----

---**AL PONIENTE:** En 17.25 diecisiete metros veinticinco centímetros, con propiedad de Carlos Camarena Torres.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2374178 dos, tres, siete, cuatro, uno, siete, ocho, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 33111 tres, tres, uno, uno, uno, dos, tres, dos, nueve, nueve y clave catastral D65J2-785-004 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, cinco, guión, cero, cero, cuatro.-----

---**8.15.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca del número 414 cuatrocientos catorce, antes 18 dieciocho, de la calle Encarnación Rosas, ubicada en el sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, la cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 139.00 ciento treinta y nueve metros cuadrados y según catastro de 126.00 ciento veintiséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 16.40 dieciséis metros cuarenta centímetros, con la finca número 420 cuatrocientos veinte antes 24 veinticuatro de la calle Encarnación Rosas.-----

---**AL SUR:** Empezando de oriente a poniente en 8.35 ocho metros treinta y cinco centímetros, da vuelta el lindero en dirección al norte en 1.60 un metro sesenta centímetros para continuar al poniente en 8.25 ocho metros veinticinco centímetros, lindando con propiedad de la sucesión de Miguel Moreno Padilla y en la última medida con Librada Verduzco de la Paz.-----

---**AL ORIENTE:** En 8.60 ocho metros sesenta centímetros, con Luis Ontiveros y;-----

---**AL PONIENTE:** En 7.00 siete metros, con calle Encarnación Rosas.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 12003 uno, dos, cero, cero, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----





---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 30983 tres, cero, nueve, ocho, tres, y clave catastral D65J2-804-015 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, uno, cinco.-----

---**8.16.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca números 52 cincuenta y dos, 54 cincuenta y cuatro y 56 cincuenta y seis de la calle de Hidalgo o 3 tres del sector Hidalgo ubicada en la manzana 38 treinta y ocho del Cuartel II Segundo de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 269.00 doscientos sesenta y nueve metros cuadrados y según catastro de 288.00 doscientos ochenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** Partiendo de poniente a oriente en 4.21 cuatro metros veintiún centímetros, da vuelta al norte en 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros con predio 02 dos, da vuelta al oriente en 2.79 dos metros setenta y nueve centímetros, sigue al sur en 1.79 un metro setenta y nueve centímetros, de nuevo al oriente en 6.04 seis metros cuatro centímetros, al sur nuevamente en 7.62 siete metros sesenta y dos centímetros y termina al oriente en 6.09 seis metros nueve centímetros con predio 3 tres.-----

---**AL SUR:** En 19.39 diecinueve metros treinta y nueve centímetros con calle de ubicación.-----

---**AL ORIENTE:** En 9.14 nueve metros catorce centímetros, con calle Doctor Baeza Alzaga y;-----

---**AL PONIENTE:** En 13.87 trece metros ochenta y siete centímetros, con predio 05 cinco.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2407378 dos, cuatro, cero, siete, tres, siete, ocho, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 35069 tres, cinco, cero, seis, nueve, y clave catastral D65J2-759-004 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, cero, cuatro.-----

---**8.17.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 76 setenta y seis, 82 ochenta y dos y 84 ochenta y cuatro, antes con los números 76-a setenta y seis guion letra “a”, 76-b setenta y seis guion letra “b”, 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis, de la calle Doctor Baeza Alzaga, antes calle Alameda, y lote de terreno sobre el que está edificada, ubicada en las aceras oriente y poniente de la manzana 40 cuarenta del Cuartel II segundo del Sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, la cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 143.00 ciento cuarenta y tres metros cuadrados y según catastro de 156.00 ciento cincuenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 8.55 ocho metros cincuenta y cinco centímetros, con propiedad de Juan Enrique Labastida Ochoa.-----

---**AL SUR:** En línea quebrada que partiendo del poniente a oriente mide 5.45 cinco metros cuarenta y cinco centímetros, da vuelta al norte en 1.52 un metro cincuenta y dos centímetros y finaliza al oriente en 3.70 tres metros setenta centímetros con propiedad de Ernesto Caire.-----

---**AL ORIENTE:** En 15.10 quince metros diez centímetros, con calle Calpulalpan y;-----

---**AL PONIENTE:** En 16.00 dieciséis metros, con calle Doctor Baeza Alzaga, antes Alameda.-----



-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2231371 dos, dos, tres, uno, tres, siete, uno, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **27643** dos, siete, seis, cuatro, tres, y clave catastral **D65J2-760-002** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cero, guión, cero, cero, dos.-----

-----**8.18.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca número **88** ochenta y ocho de la calle **4** cuatro, antes **Ogazón**, actualmente **calle Humboldt**, ubicada en la **manzana 38** treinta y ocho, acera poniente, del **Cuartel II Segundo**, en el **Sector Hidalgo**, de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una **superficie aproximada** según escrituras de **201.84** doscientos un metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados y según catastro de **185.00** ciento ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** Linda con Joaquín Mendoza antes de Don Arcadio Gómez y mide partiendo el lindero de oriente a poniente **3.80** tres metros ochenta centímetros, voltea al sur en ángulo recto formando un ancón de **0.70** setenta centímetros, vuelve al poniente en línea recta en **1.98** un metro noventa y ocho centímetros, después hacia el norte en **1.75** un metro setenta y cinco centímetros, vuelve al poniente en ángulo recto mide **13.21** trece metros veintiún centímetros, nuevamente ángulo recto hacia el norte en **2.07** dos metros siete centímetros, también en ángulo recto hacia el poniente en **5.40** cinco metros cuarenta centímetros.-----

-----**AL SUR:** Linda con la casa número **84** ochenta y cuatro de la misma calle de Ogazón y con el zaguán de la casa número **86** ochenta y seis, juntamente con ese predio también se le adjudican las siguientes medidas en **6.20** seis metros veinte centímetros partiendo de oriente a poniente hacia el sur en **1.88** un metro ochenta y ocho centímetros, vuelve al poniente en ángulo recto en **12.70** doce metros setenta centímetros, hacia el norte en **1.28** un metro veintiocho centímetros, hacia el poniente en **5.48** cinco metros cuarenta y ocho centímetros cerrando el perímetro y que son precisamente altos y bajos de esa misma finca.-----

-----**AL ORIENTE:** En **6.05** seis metros cinco centímetros, con Josefina Gallegos, antes Arcadio L. Gómez y;-----

-----**AL PONIENTE:** En **9.66** nueve metros sesenta y seis centímetros, con calle de ubicación Humboldt.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2367837 dos, tres, seis, siete, ocho, tres, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **11096** uno, uno, cero, nueve, seis, y clave catastral **D65J2-759-015** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, cinco.-----

-----**8.19.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca número **105-A** ciento cinco guion letra "A", de la calle **Agua Fría, Calzada de la Alameda o Antigua Calzada Independencia**, el cual cuenta con una **superficie aproximada** de **72.63** setenta y dos metros sesenta y tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En **2** dos tramos partiendo de poniente a oriente en **7.80** siete metros ochenta centímetros y **6.80**



STAMPED/STAMPADO

seis metros ochenta centímetros con el mismo propietario. -----

---**AL SUR:** De poniente a oriente en 9.56 nueve metros cincuenta y seis centímetros, quiebra al norte en 1.56 un metro cincuenta y seis centímetros y da vuelta al oriente en 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros con propiedad particular. -----

---**AL ORIENTE:** En 6.17 seis metros diecisiete centímetros, con calle de su ubicación y; -----

---**AL PONIENTE:** En 4.65 cuatro metros sesenta y cinco centímetros, con del mismo propietario. -----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2467759 dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, nueve, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **30671** tres, cero, seis, siete, uno, y clave catastral **D65J2-764-008** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, cero, ocho. -----

---**8.20.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca número 107 ciento siete de la calle Agua Fría, antes Calzada de la Alameda o Antigua Calzada Independencia, en Guadalajara, Jalisco, la cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 273.41 doscientos setenta y tres metros cuarenta y un centímetros cuadrados y según catastro de 285.00 doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

---**AL NORTE:** De poniente a oriente en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros, vuelta al sur en 2.81 dos metros ochenta y un centímetros, al oriente en 14.68 catorce metros sesenta y ocho centímetros. -----

---**AL SUR:** De poniente a oriente en 11.23 once metros veintitrés centímetros, quiebra al norte en 4.65 cuatro metros sesenta y cinco centímetros, da vuelta al noreste en 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros, y da vuelta al oriente en 14.60 catorce metros sesenta centímetros, con el mismo propietario. -----

---**AL ORIENTE:** En 5.20 cinco metros veinte centímetros, con propiedad particular y; -----

---**AL PONIENTE:** En 11.80 once metros ochenta centímetros, con de herederos de Castro de Martínez. -----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2467758 dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, ocho, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **63324** seis, tres, tres, dos, cuatro, y clave catastral **D65J2-764-009** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, cero, nueve. -----

---**8.21.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 86 ochenta y seis, 86-A ochenta y seis guión letra "A", 88 ochenta y ocho, 88-A ochenta y ocho guión letra "A", 90 noventa y 92 noventa y dos de la calle Hidalgo, antes número 28 veintiocho de "La Merced", ubicada en la manzana 38 treinta y ocho, del Cuartel Segundo, ubicada en el Sector Juárez, de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 267.80 doscientos sesenta y siete metros ochenta centímetros cuadrados y según catastro de 244.00 doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y



linderos:-----

---**AL NORTE:** De poniente a oriente en 6.00 seis metros, da vuelta en 2.00 dos metros y vuelve al oriente en 6.40 seis metros cuarenta centímetros, con propiedad particular.-----

---**AL SUR:** En 18.45 dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, con Avenida Hidalgo.-----

---**AL ORIENTE:** De norte a sur en 1.20 un metro veinte centímetros, da vuelta al poniente en 0.30 treinta centímetros, vuelve al sur en 17.57 diecisiete metros cincuenta y siete centímetros, da vuelta al oriente en 2.10 dos metros diez centímetros y vuelve al sur en 0.72 setenta y dos centímetros, con propiedad particular y;-----

---**AL PONIENTE:** De norte a sur en 12.00 doce metros, da vuelta en 5.60 cinco metros sesenta centímetros, vuelve al sur en 5.00 cinco metros, da vuelta al oriente en 2.50 dos metros cincuenta centímetros y vuelve al sur en 0.70 setenta centímetros con propiedad particular.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2424317 dos, cuatro, dos, cuatro, tres, uno, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **32753** tres, dos, siete, cinco, tres, y clave catastral **D65J2-759-025** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, dos, cinco.-----

---**8.22.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 76 setenta y seis y 80 ochenta de la **Avenida Hidalgo** ubicada en la acera sur de la **manzana 38** treinta y ocho, **Cuartel II** segundo, **Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una **superficie aproximada según escrituras de 388.00** trescientos ochenta y ocho metros cuadrados y según catastro de **375.00** trescientos setenta y cinco metros, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 19.85 diecinueve metros ochenta y cinco centímetros, con propiedad privada.-----

---**AL SUR:** En 20.20 veinte metros veinte centímetros, con Avenida Hidalgo.-----

---**AL ORIENTE:** En 19.40 diecinueve metros cuarenta centímetros, con propiedad privada y;-----

---**AL PONIENTE:** En 19.40 diecinueve metros cuarenta centímetros, con propiedad privada.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2389127 dos, tres, ocho, nueve, uno, dos, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **10842** uno, cero, ocho, cuatro, dos, y clave catastral **D65J2-759-008** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, cero, ocho.-----

---**8.23.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca número 72 setenta y dos de la **Avenida Hidalgo**, hoy **3** tres del **Sector Hidalgo** de esta ciudad de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una **superficie aproximada de 182.00** ciento ochenta y dos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con propiedad particular.-----





----**AL SUR:** En 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con calle de su ubicación. -----

----**AL ORIENTE:** En 19.00 diecinueve metros, con propiedad particular y; -----

----**AL PONIENTE:** En 19.00 diecinueve metros, con propiedad particular. -----

----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2304605 dos, tres, cero, cuatro, seis, cero, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **35531** tres, cinco, cinco, tres, uno, y clave catastral **D65J2759006** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, siete, cinco, nueve, cero, cero, seis. -----

----**8.24.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 157 ciento cincuenta y siete y 165 ciento sesenta y cinco de la calle Humboldt antes calle Ogazón, calle 4 cuatro; y con el número 102 ciento dos por la calle Juan Manuel, calle 7 siete, manzana 33 treinta y tres, Cuartel Segundo del Sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 325.00 trescientos veinticinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: -----

----**AL NORTE:** En 15.06 quince metros seis centímetros, con propiedad que fuera de la sucesión de Alfonso Romo. -----

----**AL SUR:** En línea quebrada que partiendo de oriente a poniente mide 4.80 cuatro metros ochenta centímetros con cupé con ochavo de la calle Juan Manuel y Ogazón, vuelve a suroeste donde da vuelta al poniente en 2.05 dos metros cinco centímetros y con la calle Juan Manuel volviendo hacia el norte en 6.18 seis metros dieciocho centímetros y volteando hacia el poniente en 9.30 nueve metros treinta centímetros, lindando en éstos dos últimos vientos con finca marcada con el número 110 ciento diez de Juan Manuel. -----

----**AL ORIENTE:** En 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros, con calle Humboldt y; -----

----**AL PONIENTE:** En 19.14 diecinueve metros catorce centímetros, con propiedad de la sucesión de Alfonso Romo. -----

----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 303872 tres, cero, tres, ocho, siete, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **7080** siete, cero, ocho, cero, y clave catastral **D65J2-747-003** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cuatro, siete, guión, cero, cero, tres. -----

----**8.25.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas números 171 ciento setenta y uno, 173 ciento setenta y tres, 175 ciento setenta y cinco, 181-A ciento ochenta y uno guión letra "A", 181-B ciento ochenta y uno guión letra "B" y 187 ciento ochenta y siete de la calle Ogazón de esta ciudad, actualmente edificación de 3 tres niveles marcada con el número 175 ciento setenta y cinco de la calle Humboldt ubicada en la manzana 33 treinta y tres, del Cuartel II Segundo de Guadalajara, Jalisco, la cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 528.00 quinientos veintiocho metros cuadrados y según catastro de 536.00 quinientos treinta y seis metros, con las siguientes medidas y linderos: -----



-----**AL NORTE:** Partiendo de poniente a oriente en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, voltea al norte en 5.50 cinco metros cincuenta centímetros, luego al oriente en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, voltea al norte en 3.30 tres metros treinta centímetros, voltea al oriente en 3.40 tres metros cuarenta centímetros, luego sigue otra vez hacia el norte en 7.00 siete metros y vuelve a voltear nuevamente hacia el norte hasta llegar al lindero oriente en 9.40 nueve metros cuarenta centímetros, que por error fueron redactados en la escritura 17,383 diecisiete mil trescientos ochenta y tres como 5.409.40 cinco, punto, cuatro, cero, nueve, punto, cuatro, cero, con propiedad que fue de Alfonso Romo.-----

-----**AL SUR:** En 22.00 veintidós metros, con propiedad de Alfonso Romo.-----

-----**AL ORIENTE:** En 30.60 treinta metros sesenta centímetros, con calle de su ubicación y;-----

-----**AL PONIENTE:** En 16.00 dieciséis metros, con de Herlinda Durán.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2406944 dos, cuatro, cero, seis, nueve, cuatro, cuatro, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **25489** dos, cinco, cuatro, ocho, nueve, y clave catastral **D65J2-747-002** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cuatro, siete, guión, cero, cero, dos.-----

-----**8.26.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El paño conformado por los inmuebles anteriormente marcados con el número 5 cinco de la calle **San Felipe 193** ciento noventa y tres de la calle **Hogazón** y **195** ciento noventa y cinco y **199** ciento noventa y nueve de la calle **Hogazón**, mismos que a continuación se describen:-----

----- **8.26-a.-** Casa número 5 cinco de la calle **San Felipe**, manzana 33 treinta y tres del **Cuartel II** segundo, Sector **Hidalgo** de **Guadalajara, Jalisco**, con una superficie aproximada de **46.00** cuarenta y seis metros cuadrados, y con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 4.60 cuatro metros sesenta centímetros con la calle de su ubicación.-----

-----**AL SUR:** En 4.60 cuatro metros sesenta centímetros, con Antonio Romero y Orozco.-----

-----**AL ORIENTE:** En 10.00 diez metros, con Guillermo Romero y Orozco y;-----

-----**AL PONIENTE:** En 10.00 diez metros, con Juana Amaya.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2395681 dos, tres, nueve, cinco, seis, ocho, uno, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

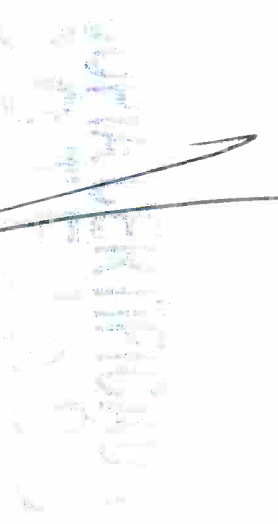
----- **8.26-b.-** La finca marcada con el número **193** ciento noventa y tres de la calle **Ogazón**, ubicada en el acera oriente de la manzana 33 treinta y tres, **Cuartel II** Segundo, del Sector **Hidalgo**, en **Guadalajara, Jalisco**, con una superficie aproximada de **52.00** cincuenta y dos metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 4.60 cuatro metros sesenta centímetros con Luis Romero y Orozco, en 5.40 cinco metros cuarenta centímetros con Guillermo Romero y Orozco.-----

-----**AL SUR:** En 10.00 diez metros, con Ramón Navarro.-----

-----**AL ORIENTE:** En 5.20 cinco metros veinte centímetros, con la calle **Ogazón** y;-----

-----**AL PONIENTE:** En 5.20 cinco metros veinte centímetros, con Juana Amaya.-----



-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2395685 dos, tres, nueve, cinco, seis, ocho, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

----- **8.26-c.**- La finca marcada con los números 195 ciento noventa y cinco y 199 ciento noventa y nueve de la calle Ogazón, del Sector Hidalgo, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de **57.78** cincuenta y siete metros setenta y ocho centímetros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 5.40 cinco metros cuarenta centímetros con la calle San Felipe.-----

-----**AL SUR:** En 5.40 cinco metros cuarenta centímetros, con propiedad particular.-----

-----**AL ORIENTE:** En 10.70 diez metros setenta centímetros, con la calle Ogazón y;-----

-----**AL PONIENTE:** En 10.60 diez metros sesenta centímetros, con propiedad particular.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2395697 dos, tres, nueve, cinco, seis, nueve, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho paño formado por los inmuebles descritos en los numerales **28 a** veintiocho letra "A", **28 b** veintiocho letra "BE" y **28 c** veintiocho letra "CE", se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **26820** dos, seis, ocho, dos, cero, y clave catastral **D65J2-747-001** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cuatro, siete, guión, cero, cero, uno, contando con una superficie según dicha dependencia de **163.00** ciento sesenta y tres metros cuadrados.-----

-----**8.27.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca número **140** ciento cuarenta antes y que posteriormente cambió para ser identificada con los números **140-Z** ciento cuarenta guion letra "ZETA" y **150-Z** ciento cincuenta guion letra "ZETA" de la calle **San Diego** o **13** trece del Sector Hidalgo, **408** cuatrocientos ocho, **410** cuatrocientos diez y **412** cuatrocientos doce de la calle **Encarnación Rosas** de **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de **184.00** ciento ochenta y cuatro metros cuadrados y según catastro de **178.00** ciento setenta y ocho metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 8.25 ocho metros veinticinco centímetros con propiedad de Tito Padilla Lozano.-----

-----**AL SUR:** En 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con calle de su ubicación (San Diego).-----

-----**AL ORIENTE:** En 23.00 veintitrés metros, con Tito Padilla Lozano y;-----

-----**AL PONIENTE:** En 21.00 veintiún metros, con calle Encarnación Rosas.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2337326 dos, tres, tres, siete, tres, dos, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **39229** tres, nueve, dos, dos, nueve, y clave catastral **D65J2-804-005** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, cero, cinco.-----

-----**8.28.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraban las fincas números **15** quince,



411 cuatrocientos once y 417 cuatrocientos diecisiete de la Calle Coronel Calderón, conocida antiguamente como Alameda, del Sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de de 707.75 setecientos siete metros setenta y cinco centímetros cuadrados y según catastro de 735.00 setecientos treinta y cinco metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: -----

-----**AL NORTE:** Partiendo de oriente a poniente en 21.50 veintiún metros cincuenta centímetros para continuar al sur en 6.50 seis metros cincuenta centímetros y seguir hacia el poniente en 2.00 dos metros con propiedad de Rubén Ramírez Ornelas. -----

-----**AL SUR:** De oriente a poniente en 4.40 cuatro metros cuarenta centímetros, de ahí continua en línea recta al sur poniente en 12.80 doce metros ochenta centímetros y de ahí da vuelta en línea recta en dirección nor-poniente en 21.70 veintiún metros setenta centímetros lindando los dos primeros tramos con la calle Garibaldi y en el último con la finca marcada con el número 12 doce de la misma calle. -----

-----**AL ORIENTE:** Comenzando la medida de norte a sur en 15.55 quince metros cincuenta y cinco centímetros para continuar al poniente en 9.28 nueve metros veintiocho centímetros en donde hace semicírculo, el cual en su lado norte en 5.00 cinco metros y en su lado sur mide 5.30 cinco metros treinta centímetros, de ahí continua doblando la línea recta en dirección oriente en 9.20 nueve metros veinte centímetros para finalizar doblando en línea recta en dirección sur en 9.63 nueve metros sesenta y tres centímetros, lindando en la primera medida con calle Coronel Calderón, en las cuatros siguientes con la Comisión Federal de Electricidad y en la última nuevamente con la multicitada calle Coronel Calderón y; -----

-----**AL PONIENTE:** Partiendo hacia el nororiente en 5.20 cinco metros veinte centímetros doblando en línea recta en dirección nor-poniente en 3.30 tres metros treinta centímetros para continuar al sur en 5.82 cinco metros ochenta y dos centímetros, voltea al oriente en 2.00 dos metros para continuar de nueva cuenta al norte en donde termina en 6.50 seis metros cincuenta centímetros colindando con propiedad privada. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 126049 uno, dos, seis, cero, cuatro, nueve, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco,** con número de cuenta predial **81121** ocho, uno, uno, dos, uno, y clave catastral **D65J2-771-016** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, uno, seis. -----

-----**8.29.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca número 415-2 cuatrocientos quince guión dos, de la calle Ignacio Altamirano, en el Sector Hidalgo, de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada de 11.59 once metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

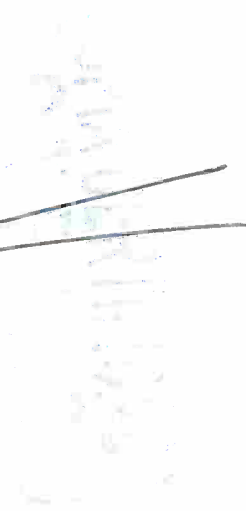
-----**AL NORTE:** En 2.60 dos metros sesenta centímetros, con propiedad particular. -----

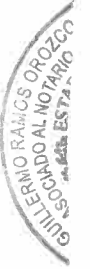
-----**AL SUR:** En 2.60 dos metros sesenta centímetros, con resto de la propiedad. -----

-----**AL ORIENTE:** En 4.46 cuatro metros cuarenta y seis centímetros, con calle de su ubicación y; -----

-----**AL PONIENTE:** En 4.46 cuatro metros cuarenta y seis centímetros, con resto de la propiedad. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real**





número 338105 tres, tres, ocho, uno, cero, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.

—**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 102522 uno, cero, dos, cinco, dos, dos, y clave catastral D65J2-804-019 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, ocho, cero, cuatro, guión, cero, uno, nueve. -----

—**8.30.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Agua Fría, antes Amberes, 129 ciento veintinueve, antes también 145 ciento cuarenta y cinco y 149 ciento cuarenta y nueve o Antigua Calzada Independencia Norte y 3 tres calle Juan Manuel, en Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 547.80 quinientos cuarenta y siete metros ochenta centímetros cuadrados y según catastro de 535.00 quinientos treinta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

—**AL NORTE:** En 9.15 nueve metros quince centímetros, con calle Juan Manuel. -----

—**AL SUR:** En 31.05 treinta y un metros cinco centímetros, con límite de propiedad. -----

—**AL ORIENTE:** En 30.00 treinta metros, con calle Amberes y; -----

—**AL PONIENTE:** De sur a norte en 10.75 diez metros setenta y cinco centímetros, luego al noroeste en 15.00 quince metros, luego al oriente en 10.55 diez metros cincuenta y cinco centímetros, vuelve al norte en 17.40 diecisiete metros cuarenta centímetros, con un pequeño ancón de 20 veinte centímetros. -----

—**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2400673 dos, cuatro, cero, cero, seis, siete, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad. -----

—**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 31802 tres, uno, ocho, cero, dos, y clave catastral D65J2-764-001 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, cero, uno. -----

—**8.31.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Juan Manuel número 19 diecinueve, antes también 19-A diecinueve guion letra “A”, 21 veintiuno, 23 veintitrés, 25 veinticinco, 27 veintisiete, 29 veintinueve, 31 treinta y uno, 33 treinta y tres, 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete; en el Sector Hidalgo, ubicado en la manzana 42 cuarenta y dos, del Cuartel II Segundo, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 2,478 dos mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados y según catastro 2,443.00 dos mil cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

—**AL NORTE:** En 48.00 cuarenta y ocho metros, con calle 7 siete hoy calle Juan Manuel. -----

—**AL SUR:** En 35.06 treinta y cinco metros seis centímetros, con propiedad de José Ramírez o sus causahabientes. -----

—**AL ORIENTE:** A partir del ángulo oriente-norte en 5.40 cinco metros cuarenta centímetros da vuelta hacia el oriente haciendo un ancón de 0.90 noventa centímetros, da vuelta el lindero hacia el sur en 29.15 veintinueve metros quince centímetros, da vuelta nuevamente al poniente en 12.20 doce metros veinte centímetros y finalmente vuelve el lindero hacia el sur, para terminar en 24.80 veinticuatro metros ochenta centímetros lindando por todo este viento con propiedad de Agustín Acevedo Leal y Condueños Carlos L. Romano, testamentaria del Dr., Aceves Y María



Mora o sus causahabientes y;-----

---**AL PONIENTE:** En 58.30 cincuenta y ocho metros treinta centímetros, con propiedad de José Ramírez Sucesión de Felipe Armas, Viuda de Covarrubias, Cristina Durán, Francisca Parra Viuda De Parra, Tomás y Margarita Aceves o sus causahabientes.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2005311 dos, cero, cero, cinco, tres, uno, uno, del Registro Público de la Propiedad con sede en esta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **33560** tres, tres, cinco, seis, cero, y clave catastral **D65J2-764-024** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, dos, cuatro.-----

---**8.32.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Agua Fría número 127 ciento veintisiete, lote 18 dieciocho, manzana 42 cuarenta y dos, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 131.23 ciento treinta y un metros veintitrés centímetros cuadrados y según catastro de 126.00 ciento veintiséis metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 30.85 treinta metros ochenta y cinco centímetros, con los señores J. Tirón Hermanos y Herederos de Cástulo Martínez Gallardo.-----

---**AL SUR:** Parte el lindero de oriente a poniente en 9.15 nueve metros quince centímetros, dobla al sur en 0.95 noventa y cinco centímetros y continúa al poniente en 20.55 veinte metros cincuenta y cinco centímetros con parte del propio inmueble lindando con José Montes Hernández.-----

---**AL ORIENTE:** En 3.80 tres metros ochenta centímetros con calle de su ubicación y;-----

---**AL PONIENTE:** En línea diagonal en 4.55 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros con herederos de Cástulo Martínez.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2700512 dos, siete, cero, cero, cinco, uno, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en esta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **35534** tres, cinco, cinco, tres, cuatro, y clave catastral **D65J2-764-036** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cuatro, guión, cero, tres, seis.-----

---**8.33.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle B letra "BE", Sur o Encarnación Rosas número 441 cuatrocientos cuarenta y uno, antes marcados como el número 037 treinta y siete, 039 treinta y nueve y 045 cuarenta y cinco, ubicada en la manzana 91 noventa y uno, del Cuartel III Tercero, de Guadalajara, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de 666.65 seiscientos sesenta y seis metros sesenta y cinco centímetros cuadrados y según catastro de 701.00 setecientos un metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 22.30 veintidós metros treinta centímetros, con la calle 15 quince del Sector Hidalgo.-----

---**AL SUR:** En 22.30 veintidós metros treinta centímetros, con propiedad del señor Melitón Bernal L.-----





---**AL ORIENTE:** En 31.80 treinta y un metros ochenta centímetros, con la calle Encarnación Rosas y;-----

---**AL PONIENTE:** En 27.90 veintisiete metros noventa centímetros, con propiedad de Carmen Alanís y en parte con el segundo lote.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2399265 dos, tres, nueve, nueve, dos, seis, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **30955** tres, cero, nueve, cinco, cinco, y clave catastral **D65J2-786-001** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, seis, guión, cero, cero, uno.-----

---**8.34.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Agustín Rivera número 446 cuatrocientos cuarenta y seis, en **Guadalajara, Jalisco**, el cual cuenta con una superficie aproximada según escrituras de **151.50** ciento cincuenta y un metros cincuenta centímetros cuadrados y según catastro de **145.00** ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, y con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 15.15 quince metros quince centímetros, con la fracción 1 uno.-----

---**AL SUR:** En 15.15 quince metros quince centímetros, con propiedad que es, o fue de Carmen Allende de Hernández.-----

---**AL ORIENTE:** En 10.00 diez metros, con propiedad que es o fue de Atanasio Jarero y Carmen Allende de Hernández y;-----

---**AL PONIENTE:** En 10.00 diez metros, con calle Agustín Rivera.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2423828 dos, cuatro, dos, tres, ocho, dos, ocho, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **49995** cuatro, nueve, nueve, nueve, cinco, y clave catastral **D65J2-786-009** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, seis, guión, cero, cero, nueve.-----

---**8.35.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-**El terreno donde se encontraba la finca número 247-Z doscientos cuarenta y siete, guión, letra "ZETA", de la calle Joaquín Angulo de **Guadalajara, Jalisco**, con una superficie aproximada según escrituras de **140.90** ciento cuarenta metros noventa centímetros cuadrados y según catastro de **136.00** ciento treinta y seis metros, con las siguientes medidas y linderos:-----

---**AL NORTE:** En 15.15 quince metros quince centímetros, con calle Joaquín Angulo.-----

---**AL SUR:** En 15.15 quince metros quince centímetros con la fracción 2 dos.-----

---**AL ORIENTE:** En 9.30 nueve metros treinta centímetros con propiedad que es, o fue de Atanasio Jarero y Carmen Allende.-----

---**AL PONIENTE:** En 9.30 nueve metros treinta centímetros con calle Agustín Rivera.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2705567 dos, siete, cero, cinco, cinco, seis, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta**

ciudad.-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 26669 dos, seis, seis, seis, nueve, y clave catastral D65J2-786-007 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, seis, guión, cero, cero, siete.-----

-----**4.36. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca número 419 cuatrocientos diecinueve de la calle **Coronel Calderón, del Sector Hidalgo de Guadalajara, Jalisco**, con una superficie aproximada según escrituras de **357.00** trescientos cincuenta y siete metros cuadrados y según catastro de **372.00** trescientos setenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** En 46.40 cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con Rubén Ramírez Ornelas.-----

-----**AL SUR:** Partiendo el lindero de oriente a poniente en 21.50 veintiún metros cincuenta centímetros, voltea al sur en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, voltea al poniente en 2.00 dos metros, voltea al sur en 2.00 dos metros, voltea al poniente en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, voltea al norte en 1.80 un metro ochenta centímetros y por último voltea al poniente en 4.10 cuatro metros diez centímetros, lindando en los 4 cuatro primeros tramos con propiedad de Rubén Ramírez Ornelas y en los restantes con propiedad privada.-----

-----**AL ORIENTE:** En 17.75 diecisiete metros setenta y cinco centímetros con propiedad particular.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 125956 uno, dos, cinco, nueve, cinco, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 84848 ocho, cuatro, ocho, cuatro, ocho, y clave catastral D65J2-771-015 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, uno, cinco.-----

-----**8.37.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle **Coronel Calderón** número **423** cuatrocientos veintitrés, con una superficie según escrituras de **479.00** cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados y según catastro de **489.00** cuatrocientos ochenta y nueve metros, con las siguientes medidas y linderos:-----

-----**AL NORTE:** Partiendo de oriente a poniente en 22.70 veintidós metros setenta centímetros, voltea al norte en 15.00 quince metros, voltea en diagonal al sur-poniente en 15.40 quince metros cuarenta centímetros, voltea al sur en 10.40 diez metros cuarenta centímetros, y por último voltea al poniente en 16.20 dieciséis metros veinte centímetros, lindando con las fincas número 427 cuatrocientos veintisiete y 429 cuatrocientos veintinueve de **Coronel Calderón**, en parte y en el resto de las fincas 29 veintinueve, 35 treinta y cinco, 39 treinta y nueve y 43 cuarenta y tres de la calle **Angulo**.-----

-----**AL SUR:** En 45.50 cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con de Rubén Ramírez Ornelas.-----

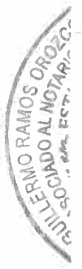
-----**AL ORIENTE:** En 8.10 ocho metros diez centímetros con calle **Coronel Calderón**.-----

-----**AL PONIENTE:** En línea inclinada en 6.80 seis metros ochenta centímetros con propiedad privada.-----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2339235 dos, tres, tres, nueve, dos, tres, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta**-----



COPIA  
CERTIFICADA



ciudad.-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **27316** dos, siete, tres, uno, seis, y clave catastral **D65J2-771-003** letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, cero, tres.-----

----**8.38.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle **Humboldt** número **424** cuatrocientos veinticuatro Colonia Santuario, con una **superficie según escrituras de 276.50** doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados y según catastro de **284.00** doscientos ochenta y cuatro metros, con las siguientes medidas y linderos:-----

----**AL NOROESTE:** En 21.35 veintiún metros treinta y cinco centímetros, con la finca marcada con el número 428 cuatrocientos veintiocho de Humboldt.-----

----**AL SURESTE:** En 21.05 veintiún metros cinco centímetros con propiedad privada.-----

----**AL NORESTE:** En 11.75 once metros setenta y cinco centímetros con resto del predio propiedad de Rubén Ramírez.-----

----**AL SUROESTE:** En 14.40 catorce metros cuarenta centímetros, con calle de ubicación.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2700514 dos, siete, cero, cero, cinco, uno, cuatro, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **35111** tres, cinco, uno, uno, uno y clave catastral **D65J2-771-020** letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, dos, cero.-----

----**8.39.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle **Humboldt** número **436** cuatrocientos treinta y seis de la **manzana 52** cincuenta y dos, del cuartel III tercero de esta ciudad, con una **superficie aproximada según escrituras de 138.81** ciento treinta y ocho metros ochenta y un centímetros cuadrados y según catastro de **130.00** ciento treinta metros, con las siguiente medidas y linderos:-----

----**AL ORIENTE:** En 6.40 seis metros cuarenta centímetros, con Marciana Rosales Martín del Campo.-----

----**AL PONIENTE:** En 6.15 seis metros quince centímetros con calle Humboldt.-----

----**AL SUR:** En 22.14 veintidós metros catorce centímetros con de Marciana Rosales de Martín del Campo.-----

---**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2339244 dos, tres, tres, nueve, dos, cuatro, cuatro, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **4903** cuatro, nueve, cero, tres, y clave catastral **D65J2171007** letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, uno, siete, uno, cero, cero, siete.-----

---**8.40.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraban las fincas ubicadas en la **Manzana 38** treinta y ocho ubicada en las fincas **marcadas 94** noventa y cuatro, **96** noventa y seis, **98** noventa y



ocho y 100 cien calle Hidalgo o calle 3 tres del Sector Hidalgo y que hace esquina comprendiendo con los lotes número 52 cincuenta y dos, 54 cincuenta y cuatro, 56 cincuenta y seis, 58 cincuenta y ocho y 60 sesenta de la calle Humboldt, que estuvo marcada con el número 30 treinta de la calle que se llamo de La Merced, quedando incluido en el construido formando en dicha finca, el ángulo Poniente Sur, de la Manzana 38 treinta y ocho del Cuartel II segundo con una superficie aproximada según escrituras de de 309.72 trescientos nueve metros setenta y dos centímetros cuadrados y según catastro de 313.00 trescientos trece metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:

-----**AL NORTE:** 19.12 diecinueve metros doce centímetros con propiedad de Miguel Araiza o sus sucesores. -----

-----**AL SUR:** En 15.56 quince metros cincuenta y seis centímetros con calle Hidalgo. -----

-----**AL ORIENTE:** Partiendo de norte a sur, primero en 12.15 doce metros quince centímetros, voltea la línea al poniente en 5.63 cinco metros sesenta y tres centímetros, voltea al sur en 4.58 cuatro metros cincuenta y ocho centímetros, voltea al oriente en 2.22 dos metros veintidós centímetros, continua al sur en 1.05 un metro cinco centímetros, lindando en este trayecto con propiedad de Carmen Peña Torruco. -----

-----**AL PONIENTE:** En 17.67 diecisiete metros sesenta y siete centímetros con calle de ubicación. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 129823 uno, dos, nueve, ocho, dos, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **39231** tres, nueve, dos, tres, uno, y clave catastral **D65J2-759-011** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, uno. -----

-----**8.41.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada antes calle Ogazon, actualmente Humboldt número 74 setenta y cuatro y 78 setenta y ocho, Colonia Centro, Manzana 38 treinta y ocho del Cuartel II, Sector Hidalgo de esta ciudad, con una superficie aproximada de 239.00 doscientos treinta y nueve metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: -----

-----**AL NORTE:** En 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros, con propiedad particular. -----

-----**AL SUR:** En 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con propiedad particular. -----

-----**AL ORIENTE:** En 11.27 once metros veintisiete centímetros con propiedad particular. -----

-----**AL PONIENTE:** En 11.27 once metros veintisiete centímetros con calle Humboldt. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2338813 dos, tres, tres, ocho, ocho, uno, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **31456** tres, uno, cuatro, cinco, seis, y clave catastral **D65J2-759-013** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, tres. -----

-----**8.42.- DESCRIPCIÓN DE INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle de Humboldt número 428 cuatrocientos veintiocho, Colonia Santuario, con una superficie de 281.50 doscientos





ochenta y un metros cincuenta centímetros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: -----

--- **AL NORTE:** En 21.75 veintiún metros setenta y cinco centímetros con Marcelina Rosales.-----

---- **AL SUR:** En 21.75 veintiún metros setenta y cinco centímetros con Daniel Jaime.-----

---- **AL ORIENTE:** En 12.00 doce metros con María Arroyo de Anda.-----

---- **AL PONIENTE:** En 14.00 catorce metros con calle de su ubicación.-----

---- **DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2356542 dos, tres, cinco, seis, cinco, cuatro, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---- **DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **7120** siete, uno, dos, cero, y clave catastral **D65J2-771-006** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, cero, seis.-----

---- **8.43.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Angulo número 239-Z doscientos treinta y nueve, guión, letra "ZETA", (Antes 139-Z ciento treinta y nueve, guión letra "ZETA" ), con una superficie de **94.50** noventa y cuatro metros cincuenta centímetros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:-----

---- **AL NORTE:** En 7.00 siete metros con la calle Angulo.-----

---- **AL SUR:** En 7.00 siete metros con Javier Herrera Díaz o sucesores.-----

---- **AL ORIENTE:** En 14.00 catorce metros con Miguel Rábago Cornejo y Javier Herrera Díaz o sucesores.-----

---- **AL PONIENTE:** En 13.00 trece metros con Javier Herrera Díaz.-----

---- **DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2278915 dos, dos, siete, ocho, nueve, uno, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

---- **DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **38955** tres, ocho, nueve, cinco, cinco, y clave catastral **D65J2-786-008** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, ocho, seis, guión, cero, cero, ocho.-----

---- **8.44.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle 2 dos del Sector Hidalgo, antes Alameda, hoy calle Doctor Baeza Alzaga número 65 sesenta y cinco de la manzana 38 treinta y ocho del cuartel II segundo, con una superficie aproximada según escrituras de **136.00** ciento treinta y seis metros cuadrados y según catastro de **124.00** ciento veinticuatro metros con las siguientes medidas y linderos: --

--- **AL NORTE:** En 12.00 doce metros luego un ancón hacia adentro de 2.90 dos metros noventa centímetros propiedad de los sucesores de Graciano Aguilar.-----

--- **AL SUR:** En 6.70 seis metros setenta centímetros luego un ancón hacia afuera de 3.30 tres metros treinta centímetros luego un ancón hacia adentro de 2.20 dos metros veinte centímetros con la señora Alatorre viuda de Enciso.-----

--- **AL ORIENTE:** En 14.70 catorce metros setenta centímetros con calle de ubicación.-----

--- **AL PONIENTE:** En 7.70 siete metros setenta centímetros luego un ancón hacia adentro de 2.10 dos metros

diez centímetros, luego otro ancón de 3.35 tres metros treinta y cinco centímetros, y luego otro ancón hacia afuera de 2.00 dos metros con propiedad de la señora Carmen Alatorre viuda de Enciso. -----

**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2316983 dos, tres, tres, seis, nueve, ocho, tres, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad. -----

**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 11602 uno, uno, seis, cero, dos, y clave catastral D65J2-759-003 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, cero, tres. -----

**8.45.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 84 ochenta y cuatro ubicada en la acera sur de la manzana 38 treinta y ocho del cuartel II segundo, con una superficie aproximada según escrituras de 233.00 doscientos treinta y tres metros cuadrados y según catastro de 211.00 doscientos once metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: -----

**AL NORTE:** En 10.65 diez metros sesenta y cinco centímetros con propiedad de José Peña. -----

**AL SUR:** En 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con calle Hidalgo. -----

**AL ORIENTE:** En 24.45 veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad particular. -----

**AL PONIENTE:** Empezando de sur a norte en 6.00 seis metros voltea al poniente en 1.80 un metro ochenta centímetros y por último al norte en 18.77 dieciocho metros setenta y siete centímetros con propiedad de José Peña. -

**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2700515 dos, siete, cero, cero, cinco, uno, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad. -----

**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 493 cuatro, nueve, tres, y clave catastral D65J2-759-009 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, cero, nueve. -----

**8.46.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en las antes calle 13 trece, hoy calle Garibaldi número 12 doce, de la manzana 52 cincuenta y dos del cuartel III tercero del Sector Hidalgo, con una superficie aproximada según escrituras de 186.35 ciento ochenta y seis metros treinta y cinco centímetros cuadrados y según catastro de 181.00 ciento ochenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

**AL NORTE:** En 10.56 diez metros cincuenta y seis centímetros con propiedad particular. -----

**AL SUR:** En 7.50 siete metros cincuenta centímetros con calle Garibaldi. -----

**AL ORIENTE:** En 21.75 veintiún metros setenta y cinco centímetros con de Daniel Jaime. -----

**AL PONIENTE:** En 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros con nueva Compañía Eléctrica Chapalita. --

**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado bajo el folio real número 2323007 dos, tres, dos, tres, cero, cero, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad. -----

**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de





Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 20522 dos, cero, cinco, dos, dos, y clave catastral D65J2-771-019 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, uno, nueve.-----

----**8.47.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca marcada con el número 88 ochenta y ocho (antes 66 sesenta y seis) de la calle 4 cuatro antes Orgazón actualmente Humboldt, manzana 38 treinta y ocho acera poniente, cuartel II segundo en el sector Hidalgo, perteneciente al Municipio de Guadalajara, con una superficie aproximada según escrituras de de 201.84 doscientos un metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados y según catastro de 270.00 doscientos setenta metros cuadrados, que por error en la escritura 17,383 diecisiete mil trescientos ochenta y tres se le señaló una superficie de 260.76 doscientos sesenta metros setenta y seis centímetros cuadrados, con las siguiente medidas y linderos: -----

----**AL ORIENTE:** En 6.05 seis metros cinco centímetros, con de Josefina Gallegos, antes Arcadio L. Gomez. -----

----**AL PONIENTE:** En 9.66 nueve metros sesenta y seis centímetros, con calle de su ubicación, que lo es Orgazón, ahora Humboldt, -----

----**AL NORTE:** Linda con don Joaquín Mendoza antes don Arcadio Gómez y mide partiendo el lindero de oriente a poniente primeramente mide 3.80 tres metros ochenta centímetros, voltea hacia el sur en ángulo recto, formando un ancón de 0.70 setenta centímetros, vuelve al poniente en línea recta en 1.98 un metro noventa y ocho centímetros, después hacia el norte en 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros, vuelve hacia el poniente en ángulo recto midiendo 13.21 trece metros veintinueve centímetros, nuevamente en ángulo recto hacia el norte en 2.07 dos metros siete centímetros y finalmente en ángulo recto hacia el poniente en 5.40 cinco metros cuarenta centímetros. -----

----**AL SUR:** Linda con la casa número 84 ochenta y cuatro de la misma calle Hogazón y con el Zaguán de la casa número 86, juntamente con este predio también se le adjudican las siguientes medidas: primeramente en 6.20 seis metros veinte centímetros, partiendo del lindero de oriente a poniente y luego vuelve hacia el sur en 1.88 un metro ochenta y ocho centímetros, y vuelve hacia el poniente en ángulo recto en 12.70 doce metros setenta centímetros después hacia el norte en 1.28 un metro veintiocho centímetros, y finalmente hacia el poniente en 5.48 cinco metros cuarenta y ocho centímetros hasta cerrar el perímetro.-----

----**DATOS DE REGISTRO.-** El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2367837 dos, tres, seis, siete, ocho, tres, siete, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.**-----

----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con número de cuenta predial 10788 uno, cero, siete, ocho, ocho, y clave catastral D65J2-759-012 letra “DE”, seis, cinco, letra “JOTA”, dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, dos. -----

----**8.48.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-** El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Humboldt número 414 cuatrocientos catorce, ubicada en la manzana 52 cincuenta y dos, cuartel III tercer, con una superficie aproximada según escrituras de 400.00 cuatrocientos metros cuadrados y según catastro de 363.00 trescientos sesenta y tres metros, que por error se asentó en la escritura 1,783 mil setecientos ochenta y tres como 353.00 trescientos cincuenta y tres metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: -----

----**AL NORTE:** En 21.20 veintinueve metros veinte centímetros con de Daniel Jaime. -----



-----**AL SUR:** Comenzando del extremo poniente en 9.30 nueve metros treinta centímetros, da vuelta al sur en 1.40 un metro cuarenta centímetros lindando hasta aquí como la Nueva Compañía Eléctrica de Chápala, luego vuelve al Oriente en 15.80 quince metros ochenta centímetros, con propiedad que es, o fue de Vicente Fernández Villanueva Maldonado y Daniel Jaime. -----

-----**AL ORIENTE:** Partiendo del extremo norte en 5.85 cinco metros ochenta y cinco centímetros, quebrando luego en ángulo recto hacia el suroeste en 1.60 un metro sesenta centímetros luego también en ángulo recto hacia el sureste en 5.25 cinco metros veinticinco centímetros quebrando nuevamente hacia el suroeste en 4.15 cuatro metros quince centímetros luego da vuelta hacia el sur en 3.07 tres metros siete centímetros lindando en lo antes descrito con de Daniel Jaime. -----

-----**AL PONIENTE:** Empezando en el extremo norte en 14.10 catorce metros diez centímetros, con calle Humboldt. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2364692 dos, tres, seis, cuatro, seis, nueve, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **7161** siete, uno, seis, uno, y clave catastral **D65J2-771-005 letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, cero, cinco.** -----

-----**8.49.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle Humboldt número 82 ochenta y dos y 84 ochenta y cuatro, de la manzana 38 treinta y ocho del cuartel II segundo, Zona Centro, con una superficie aproximada según escrituras de **260.38** doscientos sesenta metros treinta y ocho centímetros cuadrados y según catastro de **243.00** doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos. -----

-----**AL NORTE:** Linda con la finca de Juan José Gutiérrez Ramos y con el zaguán que da acceso a la casa 86 ochenta y seis y mide: partiendo de oriente a poniente en 6.15 seis metros quince centímetros vuelve en ángulo recto hacia el poniente en 13.90 trece metros noventa centímetros nuevamente hacia el sur en 1.85 un metro ochenta y cinco centímetros y sigue al poniente en ángulo recto en 4.80 cuatro metros ochenta centímetros. -----

-----**AL SUR:** Con Margarita Navarro partiendo de lindero de oriente a poniente en 5.80 cinco metros ochenta centímetros en línea ligeramente oblicua de norte a sur y continúa nuevamente hacia el poniente en 18.70 dieciocho metros setenta centímetros hasta cerrar el perímetro. -----

-----**AL ORIENTE:** En 11.10 once metros diez centímetros con Pompeya Gallegos antes Josefina del mismo Apellido. -----

-----**AL PONIENTE:** Con calle Orgazón hoy Humboldt en 8.40 ocho metros cuarenta centímetros. -----

-----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2700582 dos, siete, cero, cero, cinco, ocho, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

-----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta



predial **11094** uno, uno, cero, nueve, cuatro, y clave catastral **D65J2-759-014** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, cinco, nueve, guión, cero, uno, cuatro. -----

----**8.50.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**- El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la calle **Juan Manuel** número 114 ciento catorce (antes también 110 ciento diez, 114 ciento catorce y 118 ciento dieciocho) ubicada en la manzana 33 treinta y tres del cuartel II segundo, del Sector Hidalgo, con una superficie aproximada según escrituras de **1,021.00** mil veintiún metros cuadrados y según catastro de **1,004.00** mil cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos. -----

----**AL NORTE:** En 21.00 veintiún metros con Herlinda Durán o sus causahabientes. -----

----**AL SUR:** En 39.00 treinta y nueve metros con calle Juan Manuel. -----

----**AL PONIENTE:** En 36.00 treinta y seis metros con Cristóbal Romero o sus causahabientes. -----

----**AL ORIENTE:** Partiendo del ángulo oriente sur hacia el norte en 6.50 seis metros cincuenta centímetros da vuelta en línea hacia el poniente en 8.00 ocho metros, sigue por último hacia el norte en 11.00 once metros hasta cerrara el perímetro cerrando con Herlinda Durán. -----

----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2700586 dos, siete, cero, cero, cinco, ocho, seis, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **18457** uno, ocho, cuatro, cinco, siete, y clave catastral **D65J2-747-004** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, siete, uno, guión, cero, cero, seis. -----

----**8.51.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.**-El terreno donde se encontraba la finca ubicada en la antes calle Alameda y calle Independencia, hoy calle **Baeza Alzaga** número **86** ochenta y seis (antes también 88 ochenta y ocho) de ésta ciudad de **Guadalajara, Jalisco**, con una superficie aproximada según escrituras de **177.24** ciento setenta y siete metros veinticuatro centímetros cuadrados y según catastro de **172.00** ciento setenta y dos metros, con las siguientes medidas y linderos: -----

----**AL NORTE:** En 4.60 cuatro metros sesenta centímetros, con calle Independencia. -----

----**AL SUR:** En línea quebrada en 5.20 cinco metros veinte centímetros y tuerce al sur con 1.60 un metro sesenta centímetros vuelta al oriente en 2.20 dos metros veinte centímetros con Blanca Kofal, hoy propiedad de la señora Elynor Patricia Labastida Martín del Campo. -----

----**AL ORIENTE:** En 25.20 veinticinco metros veinte centímetros con calle Calpulalpan. -----

----**AL PONIENTE:** En 23.60 veintitrés metros sesenta centímetros con calle Alameda, hoy Baeza Alzaga. -----

----**DATOS DE REGISTRO.**- El inmueble mencionado con antelación se encuentra registrado **bajo el folio real número 2252672 dos, dos, cinco, dos, seis, siete, dos, del Registro Público de la Propiedad con sede en ésta ciudad.** -----

----**DATOS CATASTRALES:** Dicho inmueble antes mencionado, se encuentra Incorporado en la Oficina de Recaudación Fiscal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de **Guadalajara, Jalisco**, con número de cuenta predial **48045** cuatro, ocho, cero, cuatro, cinco, y clave catastral **D65J2-760-001** letra "DE", seis, cinco, letra "JOTA", dos, guión, siete, seis, cero, guión, cero, cero, uno. -----

-----9.- **PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO.**- Mediante documento privado de fecha 5 cinco de septiembre de 2013 dos mil trece, los FIDEICOMITENTES “A” y “B”, celebraron el Primer Convenio Modificadorio al contrato de fideicomiso denominado CIUDAD CREATIVA DIGITAL con el FIDUCIARIO SUSTITUIDO, con el propósito de modificar en su totalidad el clausulado del FIDEICOMISO objeto de sustitución. -----

-----10.- **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**- Con fecha 12 doce de Junio de 2014 dos mil catorce, el Ciudadano Alejandro Flores Navarro, Director General de la Sociedad denominada Flores-Madriz Asesores, Sociedad Civil, en virtud del poder a que se refiere el inciso e letra “e”, del punto V cinco romano del Capítulo de Declaraciones de este Instrumento, realizó los trámites correspondientes para dar de alta el FIDEICOMISO ante el Servicio de Administración Tributaria, obteniéndose la Cédula Fiscal con el Registro Federal de Contribuyentes FCC130823LG0 letra “EFE”, letra “CE”, letra “CE”, uno, tres, cero, ocho, dos, tres, letra “ELE”, letra “GE”, cero, así como la inscripción para la Firma Electrónica Avanzada, atendiendo las instrucciones que giró en su momento el COMITÉ TÉCNICO.-----

-----11.- **AUTORIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA.**- Que mediante la Sesión Ordinaria número 04/2014 cero, cuatro, diagonal, dos, cero, uno, cuatro, del COMITÉ TÉCNICO del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital de fecha 23 veintitrés de Junio de 2014 dos mil catorce dicho cuerpo colegiado tomó el acuerdo 8, mismo que se transcribe a la letra en lo conducente: -----

-----“ACUERDO 8: Con fundamento a lo previsto en las Cláusulas 8.5.1 inciso t) y 14 del Primer Convenio Modificadorio, se autoriza por el Comité Técnico llevar a cabo la Sustitución de Fiduciario, para que el Fiduciario Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple, sea sustituido con la Institución Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.- En consecuencia se instruye para que se haga del conocimiento el presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en su calidad de Fideicomitente Único de la Administración Pública Centralizada, para los efectos conducentes en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de (sic) Estado de Jalisco; así como a la Fiduciaria Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario.- De igual manera, se instruye y autoriza para que se lleven a cabo todas las gestiones correspondientes y necesarias para llevar a cabo todos los gastos inherentes y necesarios para tales efectos, incluyendo en su caso, los notariales, con cargo a los \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos) aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco para el cumplimiento del objeto y fines del Fideicomiso. -----

--- Dicho acuerdo fue notificado al FIDUCIARIO SUSTITUIDO mediante oficio número FCCD/116/2014 letra “EFE”, letra “CE”, letra “CE”, letra “DE”, diagonal, uno, uno, seis, diagonal, dos, cero, uno, cuatro, de fecha 16 dieciséis de julio de 2014 dos mil catorce, mismo que fue recibido con fecha 22 veintidós de julio de 2014 dos mil catorce. -----

-----**DECLARACIONES:**-----

-----I.- Declara el FIDEICOMITENTE “A”, por conducto de sus representantes que:-----

-----a).- Es un Municipio libre y base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. El Honorable Ayuntamiento es el depositario del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de





Jalisco y los artículos 2 dos, 3 tres y 4 cuatro de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

----b).- Está representado en este acto por su **PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y SÍNDICO MUNICIPAL**, quienes cuentan con las atribuciones para celebrar el presente **CONVENIO DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA**, con fundamento en los artículos 115 ciento quince fracción I primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres, 80 ochenta y 86 ochenta y seis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, 10 diez, 36 treinta y seis fracción IX noventa, 47 cuarenta y siete fracción I primera, 52 cincuenta y dos fracción II segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respectivamente.-----

----c).- Para efectos del presente acto jurídico se señala como domicilio el ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en Guadalajara, Jalisco.-----

----d).- La celebración de este **CONVENIO DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA**, así como el cumplimiento de sus obligaciones conforme al mismo constituyen o constituirán obligaciones legales válidas a cargo del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**, exigibles de acuerdo con sus términos, y han sido legalmente autorizados mediante los actos y procedimientos necesarios.-----

----e).- El ciudadano **RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA** acredita su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL** con Constancia de Mayoría de Votos, otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 8 ocho de Julio del 2012 dos mil doce y Certificación de Protesta de Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Septiembre del 2012 dos mil doce.-----

----f).- El Ciudadano **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO** acredita su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL** con Constancia de Mayoría, otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 8 ocho de Julio del 2012 dos mil doce y Certificación de Protesta de Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Septiembre del 2012 dos mil doce.-----

----g).- El ciudadano **FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL** acredita su carácter de **TESORERO MUNICIPAL** con Nombramiento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 1º primero de Octubre del 2012 dos mil doce.-----

----h).- El ciudadano **J. JESÚS LOMELÍ ROSAS** acredita su carácter de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** con Nombramiento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 1º primero de Octubre del 2012 dos mil doce.-----

----II.-**Declara el FIDEICOMITENTE "B"**:-----

----a).- El Estado de Jalisco es una Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, con un gobierno republicano, representativo y popular en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

----b).- Que comparece a la celebración del presente acto con fundamento a lo previsto en el artículo 71 setenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como el artículo 10 diez de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.-----

----c).- Está facultado para comparecer a la celebración del presente Convenio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 treinta y seis, 46 cuarenta y seis y 50 cincuenta, fracciones IX novena, XI décimo primera y XVIII



décima octava de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 uno, 2 dos, 4 cuatro fracciones I primera, II segunda y III tercera, 13 trece, 14 catorce y 71 setenta y uno y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.-----

-----d).- Para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en Calle Pedro Moreno Número 281 doscientos ochenta y uno, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100 cuarenta y cuatro mil cien. -----

-----e).- La celebración de este **CONVENIO DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA**, así como el cumplimiento de sus obligaciones conforme al mismo: constituyen o constituirán obligaciones legales válidas a cargo del **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, exigibles de acuerdo con sus términos, que han sido legalmente autorizados mediante los actos y procedimientos necesarios.-----

----- f).- El Ciudadano Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ** acredita su carácter de **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO** con copia de la Constancia de Mayoría de Votos otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha 22 veintidós de Noviembre de 2012 dos mil doce.-----

-----g).- El Ciudadano **RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ** acredita su carácter de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, con copia del nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de Jalisco de fecha 1 uno de Marzo de 2013 dos mil trece.-----

-----h).- El Licenciado **ROBERTO LÓPEZ LARA** acredita su carácter de **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, con copia del nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de Jalisco de fecha 13 trece de Junio de 2014 dos mil catorce.-----

-----III.- Declara "**BANSI**", **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO** en su carácter de "**EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO**", a través de sus Delegados Fiduciarios:-----

-----a).- Ser una Institución de Crédito, legalmente constituida conforme a las leyes de nuestro país, según se desprende en la Escritura Pública número 56,515 cincuenta y seis mil quinientos quince de fecha 19 (diez y nueve) de Mayo de 1995 (mil novecientos noventa y cinco) otorgada ante la fe del señor Licenciado Jaime Martínez Gallardo, Notario Público Número 24 (veinticuatro) de Guadalajara, Jalisco e inscrita bajo la inscripción 29-30 veintinueve guión treinta Tomo 583 quinientos ochenta y tres, Libro Primero del Registro Público de Comercio de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.-----

-----b).- Que de acuerdo a las Leyes de nuestro país, se encuentra debidamente autorizada para celebrar entre otras, operaciones fiduciarias y que está de acuerdo en celebrar el presente Convenio de Sustitución Fiduciaria en los términos que más adelante se precisan.-----

-----c).- Que las facultades con que comparecen sus delegados fiduciarios no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, mismas que constan en la Escritura Pública número 6,580 seis mil quinientos ochenta, de fecha 15 quince de julio del año 2011 dos mil once, otorgada ante la fe del señor Licenciado Ricardo Salvador Rodríguez Vera, Notario Público Titular Número 34 treinta y cuatro, de la ciudad de Zapopan, Jalisco e inscrita en el Registro Público de comercio con sede en esta ciudad, bajo el folio mercantil electrónico 774\*1 siete, siete, cuatro, asterisco, uno.-----





----d).- Que comparece a la formalización del presente Convenio de Sustitución Fiduciaria en virtud del contenido del Contrato de Fideicomiso, su Convenio Modificatorio, así como el Acuerdo de Comité Técnico y el oficio de instrucción citados en los puntos 5 cinco ,9 nueve y 11 once del Capítulo de ANTECEDENTES de éste instrumento, en los términos que más adelante se establecen. -----

----e).- Que a la firma del presente convenio de sustitución hace entrega al “FIDUCIARIO SUSTITUTO” de la documentación, de conformidad a la siguiente relación: -----

----e.1).- Copia certificada del Contrato de Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital celebrado el día 24 veinticuatro de agosto de 2012 dos mil doce. -----

----e.2).- Copia certificada del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital celebrado el 05 de septiembre de 2013, con copia simple de sus respectivos anexos. -----

----e.3).- Copia Certificada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre BANSI, Sociedad Anónima y la empresa denominada Avah Legal GDL, Sociedad Civil, celebrado el 16 dieciséis de enero de 2014 con copia simple de sus respectivos anexos. -----

----e.4).- Copia certificada del Contrato de Arrendamiento de un bien inmueble celebrado entre la persona jurídica denominada Avah Legal GDL, Sociedad Civil y Shemesh, Sociedad Anónima de Capital Variable celebrado el 31 treinta y uno de enero de 2014 dos mil catorce con copia certificada del Anexo 1. -----

----e.5).- Copia certificada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre Avah Legal, Sociedad Civil y la persona jurídica denominada Flores-Madriz, Sociedad Civil celebrado el 1º primero de febrero de 2014 dos mil catorce. -----

---- e.6).- Copia certificada del Contrato de Subarrendamiento de un bien inmueble celebrado entre la empresa AVAH LEGAL GDL, Sociedad Civil y Robert Bosch México, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrado el 01 primero de Febrero de 2014 dos mil catorce, con copia certificada de los Anexos 1A uno, letra “A”, y 1B uno, letra “BE”. -----

----e.7).- Registro de Firmas e identificaciones de miembros del comité técnico del FIDEICOMISO. -----

----e.8).- Copia certificada del testimonio de la Escritura Pública Número 17,433 diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enrigue Zuloaga, Notario Público Número 8 ocho de Guadalajara, Jalisco mediante el cual se formaliza la Aportación de Patrimonio al Fideicomiso denominado Ciudad Creativa Digital, por parte del FIDEICOMITENTE “A”. -----

----e.9).- Copia certificada del testimonio de la Escritura Pública Número 17,432 diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enrigue Zuloaga, Notario Público número 8 ocho de Guadalajara, Jalisco, mediante el cual se formaliza la Aportación de Patrimonio al Fideicomiso denominado Ciudad Creativa Digital por parte del FIDEICOMITENTE “B”. -----

----Que forman parte del patrimonio del fideicomiso los inmuebles, descritos en los antecedentes 7 SIETE y 8 OCHO, del presente instrumento. -----

----IV.- Declara la persona jurídica denominada “BANCO DEL BAJÍO”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de sus Delegadas Fiduciarias: -----

----a).- Que su representada es una Sociedad Anónima, legalmente constituida, con autorización para realizar funciones de Banca y Crédito y facultada para realizar todo tipo de Operaciones Fiduciarias, debidamente

constituida de acuerdo con las leyes del país, lo cual acredita con copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 16,612 dieciséis mil seiscientos doce, de fecha 4 cuatro de Julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94 noventa y cuatro, en legal ejercicio en la ciudad de León, Guanajuato, el cual obra inscrito en el Registro Público de Comercio de la misma ciudad, bajo el número 691 seiscientos noventa y uno, del tomo 14 catorce, del libro primero de fecha 17 diecisiete de noviembre del año de su otorgamiento.-----

-----b).- Que sus Delegadas Fiduciarias tienen las facultades necesarias para celebrar el presente convenio de sustitución fiduciaria, mismas que no les han sido revocadas, ni restringidas en forma alguna, por lo que comparecen en pleno ejercicio de las facultades que les fueron delegadas, lo cual acreditan:-----

-----b.1).- La Licenciada LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO, con copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 33,580 treinta y tres mil quinientos ochenta, de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2006 dos mil seis, otorgada ante la fe del Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94 noventa y cuatro, en legal ejercicio en el partido judicial de León, Guanajuato, cuyo instrumento público obra inscrito en el Registro Público Sección Comercio, de la ciudad de León, Guanajuato.-----

-----b.2).- La Licenciada SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO con copia de la escritura pública número 41,954 cuarenta y uno mil novecientos cincuenta y cuatro de fecha 13 trece de febrero del 2013 dos mil trece, en la cual se hace constar la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NÚMERO 93 noventa y tres DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO DEL BAJÍO Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, de fecha 5 cinco de Diciembre del 2012 dos mil doce, así como la escritura 42,084 cuarenta y dos mil ochenta y cuatro, de fecha 12 doce de marzo del 2013 dos mil trece, en donde se hace constar el acta complementaria de la escritura mencionada en primer lugar, otorgadas ambas ante la fe del Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94 noventa y cuatro, en legal ejercicio en el partido judicial de León, Guanajuato, y cuyos instrumentos públicos obran inscritos en el Registro Público Sección Comercio, de la ciudad de León, Guanajuato.-----

-----c).- Que su representada no tiene impedimento legal para la celebración del presente convenio de sustitución fiduciaria, por lo que está de acuerdo en desempeñar el cargo de FIDUCIARIO SUSTITUTO que se le confiere en los términos del presente convenio.-----

-----d).- Que en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito, está facultada para realizar operaciones de fideicomiso y cuenta con la capacidad jurídica y los medios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la celebración del presente Convenio de Sustitución Fiduciaria.-----

-----e).- Que ha hecho saber inequívocamente a LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B", el contenido de la Fracción XIX diecinueve romano del Artículo 106 ciento seis de la Ley de Instituciones de Crédito, y el texto aplicable de la Circular 1/2005 "uno, diagonal, dos mil cinco" y las modificaciones a dicha circular emitidas por Banco de México, respecto a las prohibiciones que la limitan en términos de Ley y de las Disposiciones vigentes, cuyo texto íntegro se reproduce en la Cláusula DÉCIMA QUINTA de PROHIBICIONES LEGALES que más adelante se establece en el presente Convenio de Sustitución Fiduciaria.-----

-----f).- Que se reserva el derecho de requerir a LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B" le informen respecto al origen de las aportaciones que realicen para incrementar el patrimonio fideicomitado, lo anterior con fundamento en el artículo 115 ciento quince de la Ley de Instituciones de Crédito.-----



*[Faint, illegible text or stamp, possibly a signature or official mark.]*



---V.- Declaran conjuntamente **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B", "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** y los señores **MAURICIO NAVARRO GARATE y LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO** en su respectivo carácter de Presidente y Secretario del **COMITÉ TÉCNICO** que: -----

----a.- **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B"** están conformes con todas y cada una de las operaciones realizadas por el **"FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** en cumplimiento de los fines del fideicomiso, tomando como referencia los estados de cuenta correspondientes a los meses de diciembre de 2013 dos mil trece a Julio de 2014 dos mil catorce que el **"FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** ha entregado a **EL COMITÉ TÉCNICO** en los que constan los movimientos realizados conforme a las instrucciones giradas por el Comité Técnico, por lo que dichos documentos sirven como base para la celebración del presente instrumento; agregando el estado de cuenta con corte al mes de Agosto de 2014 dos mil catorce y el estado de cuenta con corte parcial al día 12 de Septiembre, como **Anexos "A" y "B"** respectivamente del presente instrumento, agregando copia simple del mismo a cada testimonio que de esta escritura se otorgue; por lo que **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B"** otorgan su entera conformidad con todas las operaciones realizadas por **"EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** atendiendo las instrucciones del **COMITÉ TÉCNICO** durante su encargo de fiduciaria y hasta la fecha de firma del presente convenio de sustitución fiduciaria, no reservándose acción alguna que hacer valer en contra de **"EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO"**. -----

----b).- Que al día 12 doce del mes de septiembre del 2014 dos mil catorce, el Patrimonio Líquido del fideicomiso asciende a la cantidad de \$48'227,641.00 cuarenta y ocho millones doscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y un pesos moneda nacional. -----

----Dicha cantidad, menos los gastos y retenciones, más los intereses que se generen hasta la fecha en que se de suscripción del presente convenio, serán entregados por **"BANSI"** Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario, mediante transferencia a favor de **"BANCO DEL BAJÍO"** Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, a la firma del presente convenio; por lo que el Presidente y Secretario del Comité Técnico del **FIDEICOMISO** otorgan su conformidad con dichos montos, según hacen constar en el presente instrumento.-----

---c).- Que con fecha 16 dieciséis de Enero de 2014 dos mil catorce, **"EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** por instrucciones de **EL COMITÉ TÉCNICO**, celebró un contrato de prestación de servicios profesionales con la persona jurídica denominada **"AVAH LEGAL"**, Sociedad Civil, con una vigencia de un año a partir de su firma, plazo que puede ser renovable por términos similares.-----

---d).- Que mediante escritura pública número 8,019 ocho mil diecinueve, otorgada en ésta ciudad de fecha 6 seis de marzo del 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, **"EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** por instrucciones del **COMITÉ TÉCNICO** otorgó, un **PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** a favor del señor Alejandro Flores Navarro en su carácter de Director General (Representante Legal) de la persona jurídica denominada **"FLORES-MADRIZ ASESORES"**, Sociedad Civil, así como a los señores Luis Ernesto Delgadillo García, Joaquín Gerardo Aguirre Sánchez, Ismael Razo Casillas y Bertha Alicia González González para que los mismos representaran al ahora **"FIDUCIARIO SUSTITUIDO"** del **FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL** número 1883-7 mil ochocientos ochenta y tres guión siete, ante las diversas entidades gubernamentales, en especial las de carácter fiscal y/o tributario (autoridades hacendarias y tributarias para generar cuantos actos sean necesarios tendientes a garantizar el debido cumplimiento



de las obligaciones fiscales que en su momento genere el citado FIDEICOMISO, ya sean del orden federal, estatal, municipal e inclusive órganos descentralizados o desconcentrados de la administración pública. Dicho poder fue revocado por el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" mediante escritura pública número 8,604 ocho mil seiscientos cuatro, otorgada en esta ciudad con esta misma fecha ante la fe del suscrito Notario. -----

-----e). Que mediante escritura pública número 8,262 ocho mil doscientos sesenta y dos, otorgada en ésta ciudad de fecha 28 veintiocho de mayo del 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" por instrucciones del COMITÉ TÉCNICO otorgó con fecha 28 veintiocho de Mayo de 2014 dos mil catorce "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" otorgó un **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, AMPLIO EN CUANTO A SUS FACULTADES PERO LIMITADO EN CUANTO A SU OBJETO** a favor de Alejandro Flores Navarro en su carácter de Director General (Representante Legal) de "FLORES-MADRIZ ASESORES", Sociedad Civil para que comparezca ante las autoridades de carácter fiscal y/o tributario ya sean éstas Municipales, Estatales o Federales para generar cuantos actos y/o trámites sean necesarios, entre los que destaca la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y obtención de la Firma Electrónica Avanzada, tendientes a garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales y/o tributarias que en su momento genere la actividad del Fideicomiso referido, con facultades para celebrar, firmar, modificar y terminar todo tipo de acto de naturaleza administrativa y/o fiscal y pueda llevar a cabo su función en su carácter de prestador de servicios **EXCLUSIVAMENTE A LO CONCERNIENTE DEL FIDEICOMISO 1883-7 (UNO, OCHO, OCHO, TRES, GUIÓN, SIETE Y SU PATRIMONIO)**. Dicho poder fue revocado por el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" mediante escritura pública número 8,605 ocho mil seiscientos cinco, otorgada en esta ciudad con esta misma fecha ante la fe del suscrito Notario. -----

-----f).- Que con fecha 12 doce de Junio de 2014 dos mil catorce, el FIDEICOMISO fue dado de alta ante el Servicio de Administración Tributaria, obteniéndose la Cédula Fiscal con el Registro Federal de Contribuyentes FCC130823LG0 letra "EFE", letra "CE", letra "CE", uno, tres, cero, ocho, dos, tres, letra "ELE", letra "GE", cero, así como la inscripción para la Firma Electrónica Avanzada por conducto del Ciudadano Alejandro Flores Navarro, quien, en virtud del poder señalado en el inciso inmediato anterior contaba con facultades suficientes para realizar dicho trámite y fue quien desde su origen efectuó todos los trámites tendientes a este respecto. Los documentos originales emitidos por la autoridad Hacendaria, como son Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Fiel, Claves electrónicas y demás documentos relativos se encuentran bajo el resguardo del COMITÉ TÉCNICO a través de su Presidente, por lo que el COMITÉ TECNICO por conducto de su Presidente y Secretario efectúan la entrega relativa al "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" de dicha documentación y claves electrónicas, liberando a "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" de cualquier responsabilidad o entrega relacionada con el presente.-----

-- VI.- Declaran conjuntamente LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B", "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" y "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO":-----

-----a.- Que en virtud del acuerdo mencionado en el punto 11 once del Capítulo de ANTECEDENTES del presente instrumento y por así convenir a sus intereses, manifiestan su voluntad para celebrar el presente Convenio de Sustitución Fiduciaria conforme a lo pactado en el clausulado de éste instrumento y manifiestan que en el mismo no existen vicios del consentimiento, ni disposición legal alguna que impidan su celebración.-----



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

TERMINO RAMOS O.P.

----VII.-Declaran MAURICIO NAVARRO GARATE y LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO en su respectivo carácter de **Presidente y Secretario del COMITÉ TÉCNICO del FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL:**-----

----a).- Que comparecen a la celebración de este convenio a efecto de ratificar las instrucciones giradas a “BANSI” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario, a recibir y aprobar la información contenida en los estados de resultados que presenta “EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO”, y tomar conocimiento y aprobar el contenido de dicho convenio y otorgar el más amplio finiquito a “EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO” en cuanto a derecho corresponda, por su actuación durante la vigencia de su encargo hasta la fecha, no reservándose acción alguna que hacer valer en su contra. -----

----Expuesto y declarado lo anterior, las partes están conformes en sujetarse a las siguientes: -----

----**CLÁUSULAS:**-----

-- **PRIMERA.- SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO.-** “BANSI”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario, representado en este acto por sus Delegados Fiduciarios los señores Licenciados **LUÍS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO** y **MARA LOURDES FLORES BERNAL**, en cumplimiento del Acuerdo número 8 ocho, de la sesión Ordinaria de **COMITÉ TÉCNICO 04/2014** cero, cuatro, diagonal, dos mil catorce de fecha 23 veintitrés de junio del presente a que se refiere el **punto 11** once del Capítulo de **ANTECEDENTES** del presente instrumento, mismo que es ratificado en todos sus términos por conducto del Presidente y Secretario del **COMITÉ TÉCNICO**, los señores **MAURICIO NAVARRO GARATE** y **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**, y con el consentimiento de “EL FIDEICOMITENTE A” **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO**, representado en este acto por: Los Ciudadanos **RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA**, **J.JESÚS LOMELÍ ROSAS**, **FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL** y **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**; en su respectivo carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO y SÍNDICO MUNICIPAL**, respectivamente y “EL FIDEICOMITENTE B”, **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, representado por el ciudadano **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO**, Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, **EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Maestro **RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**, y **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** Licenciado **ROBERTO LÓPEZ LARA**, en este acto es sustituido en su encargo como Fiduciario del **FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**, por “**BANCO DEL BAJÍO**”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, representado en este acto por sus Delegadas Fiduciarias las señoras Licenciadas **LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO** y **SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO**, en adelante “EL FIDUCIARIO SUSTITUTO”. -----

---- **SEGUNDA.-DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.-** La persona jurídica denominada “**BANCO DEL BAJÍO**”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, acepta la designación de Institución Fiduciaria que hacen en este acto a su favor **LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B”** asumiendo y tomando posesión a partir de la fecha de firma del presente convenio, del cargo de fiduciario con todas las facultades y obligaciones que le asisten al “**FIDUCIARIO SUSTITUIDO**” en el presente fideicomiso.-----

----**TERCERA.- ENTREGA DEL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.-** Con motivo de la sustitución fiduciaria

a que alude la cláusula PRIMERA que antecede, "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" transmite la propiedad a "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO" de los siguientes bienes:-----

-----**3.1. BIENES INMUEBLES.-** Los inmuebles mencionados en los antecedentes 7 SIETE y 8 OCHO del presente instrumento, los cuales para efectos del presente instrumento se denominan como los INMUEBLES.-----

-----**3.2. RECURSOS LÍQUIDOS.-** Que al día 12 doce del mes de septiembre del 2014 dos mil catorce, el Patrimonio Líquido del fideicomiso asciende a la cantidad de \$48'227,641.00 cuarenta y ocho millones doscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y un pesos moneda nacional, cantidad que le será entregada al "FIDUCIARIO SUSTITUTO" más las aportaciones e intereses y rendimientos generados o que se generen a la firma de la presente escritura, menos los pagos, gastos y/o honorarios y/o comisiones que se realicen, generen y comprendan al momento del traspaso, misma que el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" depositará mediante transferencia a la cuenta número 11908068 0201 uno, uno, nueve, cero, ocho, cero, seis, ocho, cero, dos, cero, uno, con Clabe 030320900003327404 cero, tres, cero, tres, dos, cero, nueve, cero, cero, cero, tres, tres, dos, siete, cuatro, cero, cuatro, aperturada en Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, a nombre de BANCO DEL BAJÍO, Sociedad Anónima, FIDEICOMISO 16215-06-295 uno, seis, dos, uno, cinco, guión, cero, seis, guión, dos, nueve, cinco, de manera simultánea a la fecha de suscripción del presente instrumento,-----

-----En virtud de la presente **SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA**, el dominio de los INMUEBLES y la totalidad de los recursos líquidos que integran el patrimonio del Fideicomiso pasan a favor de "BANCO DEL BAJÍO", Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, para que lo destine exclusivamente al cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL referido en el antecedente 5 CINCO, el cual fue modificado mediante el convenio relacionado en el punto 9 NUEVE del presente instrumento, de conformidad con las instrucciones que reciba "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO", en términos del convenio modificadorio que posteriormente se celebre,-----

-----A la fecha los INMUEBLES antes señalados se encuentran libres de todo gravamen, exentos del pago del Impuesto Predial en virtud de lo señalado en el artículo 104 ciento cuatro de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, reportando uno de ellos lo siguiente:-----

-----**3.4.-** El inmueble descrito en el punto 8.51 ocho, punto, cinco, uno, del capítulo de antecedentes del presente instrumento, reporta una anotación registral respecto de un derecho real de superficie inscrito constituido el 20 veinte de Mayo del año 2008 dos mil ocho por un plazo de 30 treinta días naturales. En virtud de que el plazo señalado ha transcurrido en exceso y toda vez que actualmente el inmueble se encuentra totalmente desocupado, en este acto el "FIDEICOMITENTE A" asume como su exclusiva responsabilidad y obligación gestionar la cancelación correspondiente para que el mencionado inmueble quede libre de dicha inscripción, comprometiéndose además a liberar y sacar en paz y a salvo al "FIDUCIARIO SUSTITUTO" y al suscrito Notario de cualquier responsabilidad al respecto-----

----- Manifiestan LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B", que a la fecha mantienen respectivamente la posesión de los inmuebles señalados de conformidad con lo señalado en los instrumentos de aportación de los mismos, sin ninguna responsabilidad para el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO". A partir de la suscripción del presente Convenio, la posesión física de los INMUEBLES quedará a cargo de la persona designada conforme se establece en el Convenio Modificadorio al FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL, el cual se suscribirá





en forma simultánea al presente instrumento, acto en el cual se hará constar la entrega de la posesión física de los **INMUEBLES**.-----

----Las partes reconocen que es obligación del Fedatario Público ante quien se otorga el presente convenio de sustitución fiduciaria, tramitar la inscripción del primer testimonio de este instrumento en la Sección de Propiedad del Registro Público del lugar en que se encuentren ubicados los **INMUEBLES**, conforme a lo señalado en el artículo 388 trescientos ochenta y ocho de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo dicho Fedatario proporcionar un testimonio que cuente con los datos de registro correspondientes, a cada una de las partes que intervienen en la celebración del presente contrato. Lo anterior en el entendido de que de conformidad con el **ACUERDO 8 ocho** tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 23 veintitrés de Junio de 2014 dos mil catorce, los recursos que requiera dicho Fedatario para que realice los trámites de inscripción necesarios de acuerdo a la Legislación vigente aplicable serán cubiertos con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO, ahora bajo responsabilidad de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

----**CUARTA.- DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS.-** “EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO” entrega en este acto la documentación a que se refiere el **Punto III** tres romano inciso e) letra “e” del Capítulo de DECLARACIONES de este instrumento, misma que consta de los siguientes documentos:-----

----4.1.- Copia certificada del Contrato de Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital celebrado el día 24 veinticuatro de agosto de 2012 dos mil doce. -----

----4.2.- Copia certificada del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital celebrado el 5cinco de septiembre de 2013 dos mil trece, con copia simple de sus respectivos anexos.-----

----4.3.- Copia Certificada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre BANSI, Sociedad Anónima y la empresa denominada Avah Legal GDL, Sociedad Civil. Celebrado el 16 dieciséis de enero de 2014 con copia simple de sus respectivos anexos.-----

----4.4.- Copia certificada del Contrato de Arrendamiento de un bien inmueble celebrado entre la persona jurídica denominada Avah Legal GDL, Sociedad Civil y Shemesh, Sociedad Anónima de Capital Variable celebrado el 31 treinta y uno de enero de 2014 dos mil catorce con copia certificada del Anexo 1. -----

----4.5.- Copia certificada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre Avah Legal, Sociedad Civil y la persona jurídica denominada Flores-Madriz, Sociedad Civil celebrado el 1º primero de febrero de 2014 dos mil catorce. -----

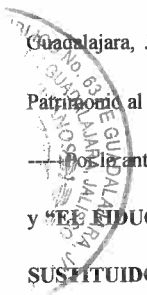
----4.6.- Copia certificada del Contrato de Subarrendamiento de un bien inmueble celebrado entre la empresa AVAH LEGAL GDL, Sociedad Civil y Robert Bosch México, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrado el 01 primero de Febrero de 2014 dos mil catorce, con copia certificada de los Anexos 1A y 1B. -----

----4.7.- Registro de Firmas e identificaciones de miembros del comité técnico del **FIDEICOMISO**. -----

----4.8.- Copia certificada del testimonio de la Escritura Pública Número 17,433 diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enrique Zuloaga, Notario Público Número 8 ocho de Guadalajara, Jalisco, con fecha 31 de Enero de 2013, mediante el cual se formaliza la Aportación de Patrimonio al Fideicomiso denominado Ciudad Creativa Digital, por parte del **FIDEICOMITENTE “A”**. -----

----4.9.- Copia certificada del testimonio de la Escritura Pública Número 17,432 diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enrique Zuloaga, Notario Público número 8 ocho de





Guadalajara, Jalisco, con fecha 30 treinta de Enero de 2013, mediante el cual se formaliza la Aportación de Patrimonio al Fideicomiso denominado Ciudad Creativa Digital por parte del FIDEICOMITENTE "B".-----  
 Por lo anterior LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B", el Presidente y Secretario del COMITÉ TÉCNICO, y "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO", otorgan el finiquito más amplio que en derecho proceda al FIDUCIARIO SUSTITUIDO con relación a los documentos que recibe en el estado en que se encuentran. -----

----Derivado de la Sustitución Fiduciaria que se contiene en el presente instrumento, a partir de la fecha de firma de este Convenio, en cualquier documento o registro en el que se mencione a "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO" "BANSI" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario deberá de entenderse que se refiere única y exclusivamente a "BANCO DEL BAJÍO" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en su calidad de "FIDUCIARIO SUSTITUTO".-----

----Así mismo, respecto de los contratos señalados en los puntos 3.3 tres, punto, tres y 3.5 tres, punto, cinco, del listado contenido en esta cláusula relativa al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con Avah Legal GDL, Sociedad.Civil. y Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre Avah Legal, Sociedad Civil y la persona jurídica denominada Flores-Madriz, Sociedad Civil, el Presidente y el Secretario del COMITÉ TÉCNICO reconocen que los mismos podrán ser modificados en los términos y condiciones que acuerde dicho cuerpo colegiado con "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO, en caso de ser necesario-----

----QUINTA.- "SUSTITUCIÓN DEL PRESTATARIO".- "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO" adquiere a partir de esta fecha, todos los derechos y obligaciones relacionados con el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene celebrado el FIDEICOMISO y que ha quedado debidamente descrito en el inciso c letra "ce", del punto V cinco romano del Capítulo de DECLARACIONES del presente instrumento, sustituyéndolo de forma total, por lo que queda bajo su responsabilidad realizar las notificaciones y la suscripción de los convenios modificatorios correspondientes, liberando al "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" de cualquier responsabilidad al respecto.-----

----El COMITÉ TÉCNICO por conducto de su Presidente y Secretario manifiestan expresamente que el "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" no tiene ningún adeudo u obligación pendiente de saldar en relación al Fideicomiso, por lo que en este acto liberan a Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario en forma expresa, total y absoluta de cualquier responsabilidad en su cargo, otorgándole el finiquito liberatorio más amplio que en derecho proceda, por lo que no tienen reclamación alguna que formular, estando de acuerdo en mantener en paz y salvo a dicha Institución Fiduciaria.-----

----SEXTA.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- "EL COMITÉ TÉCNICO del FIDEICOMISO por conducto de su Presidente y Secretario, en este acto hacen entrega a "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO" de la Cédula Fiscal con el Registro Federal de Contribuyentes correspondiente a "EL FIDEICOMISO" así como los archivos digitales y claves relativos a la Firma Electrónica Avanzada. -----

----El COMITÉ TÉCNICO por conducto de su Presidente y Secretario, manifiestan que a la fecha de celebración del presente convenio no existen obligaciones fiscales inherentes al citado registro que se encuentren pendientes por cumplir, lo que acreditan con la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria. -----

----En virtud de lo anterior, LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B" y el COMITÉ TÉCNICO por conducto de su Presidente y Secretario en este acto otorgan al "FIDUCIARIO SUSTITUIDO" el más amplio finiquito respecto





de su actuación en relación a las obligaciones fiscales inherentes al citado registro y no se reservan acción alguna que hacer valer en su contra en este particular. -----

-----Todos los impuestos, derechos y demás obligaciones de carácter fiscal que, como consecuencia de los actos de ejecución del presente Convenio establezcan o impongan las disposiciones contractuales y fiscales correspondientes, incluyendo sin limitar la presentación de avisos y/o declaraciones que sean procedentes, serán de la estricta responsabilidad de **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B"**, o el **COMITÉ TÉCNICO** según corresponda cumplirlas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-----

-----Si con posterioridad a la fecha de celebración del presente convenio, "**EL FIDUCIARIO SUSTITUTO**" recibiera algún requerimiento, invitación o cualquier comunicación por parte de las Autoridades Hacendarias, procederá a dar aviso al **COMITÉ TÉCNICO** de dicha comunicación, y actuará conforme a las instrucciones que para tal efecto gire el **COMITÉ TÉCNICO**.-----

-----Las Partes en este acto convienen que será obligación del **COMITÉ TÉCNICO** del **FIDEICOMISO** por conducto de su Presidente y Secretario, realizar las gestiones necesarias en un plazo máximo de 30 treinta días contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio a efecto de actualizar el Registro Federal de Contribuyentes del Fideicomiso mismo que se encuentra bajo la clave **FCC130823LG0** letra "EFE", letra "CE", letra "CE", uno, tres, cero, ocho, dos, tres, letra "ELE", letra "GE", cero, ya que una vez cumplido dicho plazo si no se han realizado las modificaciones tendientes a adecuar dicho Registro a los cambios establecidos en el presente, el **FIDUCIARIO SUSTITUIDO** procederá a realizar su cancelación.-----

-----**SEPTIMA.- CONFORMIDAD, FINIQUITO y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.-** En este acto **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B"**, el **COMITÉ TÉCNICO** por conducto de su **Presidente** y **Secretario** expresan su absoluta conformidad con la actuación de "**EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO**" con la transmisión y entrega total del patrimonio fideicomitado que en este acto realiza al "**FIDUCIARIO SUSTITUTO**" y en tal virtud otorgan a "**BANSI**" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario, el finiquito más amplio que en derecho proceda por su actuación como **FIDUCIARIO** y otorgan su conformidad con todas y cada una de las operaciones que "**EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO**" realizó en cumplimiento de los fines del **FIDEICOMISO**; en la inteligencia de que bajo ninguna circunstancia será responsable "**EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO**" de alguna responsabilidad derivada de cualquier trámite, pago, o acto derivado del propio **FIDEICOMISO**, o del acto jurídico cuya ejecución se da cumplimiento por medio del presente instrumento, incluso frente a cualesquier autoridad Civil, Penal, Administrativa, Laboral, Fiscal, o de cualquier otra naturaleza las cuales serán, en su caso, a cargo única y exclusivamente de **LOS FIDEICOMITENTES "A" y "B"** comprometiéndose a responder con su propio patrimonio, por lo que estos y el **COMITÉ TÉCNICO** por conducto de su **Presidente** y **Secretario**, no se reservan ninguna acción legal o derecho en contra de "**BANSI**" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario por su actuación como **FIDUCIARIO**, liberándolos de cualquier responsabilidad de carácter Civil, Penal, Administrativo, Laboral, Fiscal, o de cualquier otra naturaleza, al respecto. -----

-----Asimismo manifiestan su conformidad con la actuación de "**BANSI**", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario, liberándola en forma expresa, total y absoluta de cualquier responsabilidad en su cargo, otorgándole el **finiquito liberatorio más amplio** que en derecho proceda, por lo que no tienen reclamación

Alguna que formular, estando de acuerdo en mantener en paz y salvo a dicha Institución Fiduciaria, a sus subsidiarias, a sus representantes, accionistas, consejeros, a sus delegados fiduciarios, empleados y personal administrativo u operativo por cualquier requerimiento reclamación o conflicto de índole extrajudicial, judicial o arbitral ante cualquier autoridad, incluyendo la fiscal, con motivo de cualquier acto relacionado con la administración del FIDEICOMISO, su Convenio Modificatorio y el presente acto jurídico, sancionando su actuación hasta la fecha. -----

-----**OCTAVA.- NO ADEUDOS DEL FIDUCIARIO SUSTITUIDO.-**“El FIDUCIARIO SUSTITUIDO” manifiesta que le han sido cubiertos en su totalidad los honorarios por su intervención como FIDUCIARIO en el FIDEICOMISO del presente instrumento hasta la fecha y no se le adeuda cantidad alguna, por lo que otorga a través de la presente el finiquito más amplio que en derecho proceda a favor de LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B”, por dicho concepto. -----

-----**NOVENA.- CONTRATO.-** Para los efectos legales que corresponda, se acompaña al presente convenio una copia certificada del contrato del FIDEICOMISO descrito en el antecedente 5 CINCO del presente instrumento, así como de su convenio modificatorio, mismas que se identifican como Anexo “B”, en los que, a partir de la fecha del presente convenio se deberá entender que cuando se mencione a “BANSI” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario deberá de entenderse que se refiere única y exclusivamente a “BANCO DEL BAJÍO” Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en su carácter de FIDUCIARIO. -----

-----**DÉCIMA.- NÚMERO DE CONTRATO Y CUENTAS DE INVERSIÓN DEL FIDEICOMISO.-** Manifiesta el “FIDUCIARIO SUSTITUTO” que el número de identificación del FIDEICOMISO objeto de la sustitución contenida en el presente instrumento 16215-06-295 uno, seis, dos, uno, cinco, guión, cero, seis, guión, dos, nueve, cinco, y la cuenta principal será la número 11908068 0201 uno, uno, nueve, cero, ocho, cero, seis, ocho, espacio, cero, dos, cero, uno, aperturada en Banco del Bajío, Institución de Banca Múltiple, a nombre de “FIDEICOMISO CIUDAD CREATIVA DIGITAL Numero 16215-06-295 uno, seis, dos, uno, cinco, guión, cero, seis, guión, dos, nueve, cinco, a partir de la firma de este Convenio de Sustitución. -----

-----**DÉCIMA PRIMERA.- JUICIOS.-** Manifiesta el “FIDUCIARIO SUSTITUIDO” que a la fecha no ha sido notificado de la existencia de juicios o cualquier otra contingencia legal que afecte o pueda llegar a afectar el patrimonio del FIDEICOMISO. -----

-----**DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTACIÓN.-** Las partes se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen a la celebración del presente acto, así como las facultades de sus representantes, las cuales no les han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna. -----

----- **DÉCIMA TERCERA.- SUBSISTENCIA DEL CONTRATO.-** Salvo la sustitución referida, las cláusulas contenidas en el FIDEICOMISO, los acuerdos que en su momento se han tomado por el COMITÉ TÉCNICO subsisten en todos sus términos y condiciones, por lo que la sustitución no implica novación, continuando con todo su valor y fuerza legal el mencionado contrato y su convenio modificatorio, en el entendido de que a partir de la firma del presente convenio cuando en el fideicomiso se refiere a EL FIDUCIARIO se deberá entender “BANCO DEL BAJÍO”, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple. -----

----- **DÉCIMA CUARTA.- DE LOS SUBTÍTULOS.-** Los subtítulos en este Convenio son exclusivamente por conveniencia de las partes que en el intervienen y para mera referencia e identificación, por lo que no se



*[Faint, illegible text or watermark, possibly a signature or stamp, located in the bottom right corner of the page.]*



considerarán para efectos de interpretación o cumplimiento del mismo.-----

--- **DÉCIMA QUINTA.- PROHIBICIONES LEGALES.-** En cumplimiento de lo que dispone la Circular 1/2005 uno diagonal dos mil cinco y las modificaciones a dicha circular emitidas por Banco de México y a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito, **EL FIDUCIARIO SUSTITUTO** hace del conocimiento de las **PARTES** que tiene prohibido lo siguiente:-----

---- 1.- Lo que se desprende del contenido de la fracción XIX decimo noveno del artículo 106 ciento seis de la Ley de Instituciones de Crédito, que a continuación se transcribe: -----

---- "Artículo 106.- A las Instituciones de Crédito les estará prohibido:-----

---- XIX.------

---- a) Derogada.-----

---- b) Responder a los fideicomitentes, mandantes o comitentes, del incumplimiento de los deudores, por los créditos que se otorguen, o de los emisores, por los valores que se adquieran, salvo que sea por su culpa, según lo dispuesto en la parte final del artículo 391 trescientos noventa y uno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, o garantizar la percepción de rendimientos por los fondos cuya inversión se les encomiende. -----

---- Si al término del fideicomiso, mandato o comisión constituidos para el otorgamiento de créditos, éstos no hubieren sido liquidados por los deudores, la institución deberá transferirlos al fideicomitente o fideicomisario, según sea el caso, o al mandante o comitente, absteniéndose de cubrir su importe.-----

---- En los contratos de fideicomiso, mandato o comisión se insertará en forma notoria lo dispuesto en este inciso y una declaración de la fiduciaria en el sentido de que hizo saber inequívocamente su contenido a las personas de quienes haya recibido bienes o derechos para su afectación fiduciaria;-----

---- c) Actuar como fiduciarias, mandatarias o comisionistas en fideicomisos, mandatos o comisiones, respectivamente, a través de los cuales se capten, directa o indirectamente, recursos del público, mediante cualquier acto causante de pasivo directo o contingente, excepto tratándose de fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de fideicomisos a través de los cuales se emitan valores que se inscriban en el Registro Nacional de Valores de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores;-----

---- d) Desempeñar los fideicomisos, mandatos o comisiones a que se refiere el segundo párrafo del artículo 88 de la Ley de Sociedades de Inversión;-----

---- e) Actuar en fideicomisos, mandatos o comisiones a través de los cuales se evadan limitaciones o prohibiciones contenidas en las leyes financieras;-----

---- f) Utilizar fondos o valores de los fideicomisos, mandatos o comisiones destinados al otorgamiento de créditos, en que la fiduciaria tenga la facultad discrecional, en el otorgamiento de los mismos para realizar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores sus delegados fiduciarios; los miembros del consejo de administración o consejo directivo, según corresponda, tanto propietarios como suplentes, estén o no en funciones; los empleados y funcionarios de la institución; los comisarios propietarios o suplentes, estén o no en funciones; los auditores externos de la institución; los miembros del comité técnico del fideicomiso respectivo; los ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas citadas, las sociedades en cuyas asambleas tengan mayoría dichas personas o las mismas instituciones, asimismo aquellas personas que el Banco de México determine



mediante disposiciones de carácter general;-----

-----g).- Administrar fincas rústicas, a menos que hayan recibido la administración para distribuir el patrimonio entre herederos, legatarios, asociados o acreedores, o para pagar una obligación o para garantizar su cumplimiento con el valor de la misma finca o de sus productos, y sin que en estos casos la administración exceda del plazo de dos años, salvo los casos de fideicomisos a la producción o fideicomisos de garantía, y-----

-----h).- Celebrar fideicomisos que administren sumas de dinero que aporten periódicamente grupos de consumidores integrados mediante sistemas de comercialización, destinados a la adquisición de determinados bienes o servicios, de los previstos en la Ley Federal de Protección al Consumidor.-----

Cualquier pacto contrario a lo dispuesto en los incisos anteriores, será nulo.”-----

-----2.- Del contenido de la Circular 1/2005 uno diagonal dos mil cinco emitida por el Banco de México y las modificaciones a dicha circular, que a la letra señala:-----

“-----6.1 En la celebración de Fideicomisos, las Instituciones Fiduciarias tendrán prohibido lo siguiente:-----

-----Cargar al patrimonio fideicomitado precios distintos a los pactados al concertar la operación de que se trate;-----

-----Garantizar la percepción de rendimientos o precios por los fondos cuya inversión se les encomiende, y-----

-----Realizar operaciones en condiciones y términos contrarios a sus políticas internas y a las sanas prácticas financieras.-----

-----Las Instituciones Fiduciarias no podrán celebrar operaciones con valores, títulos de crédito o cualquier otro instrumento financiero, que no cumplan con las especificaciones que se hayan pactado en el contrato de fideicomiso correspondiente.-----

-----Las Instituciones Fiduciarias no podrán llevar a cabo tipos de Fideicomiso que no estén autorizadas a celebrar de conformidad con las leyes y disposiciones que las regulan...-----

-----6.4 En ningún caso las Instituciones Fiduciarias podrán cubrir con cargo al patrimonio fideicomitado el pago de cualquier sanción que les sea impuesta a dichas Instituciones por alguna autoridad.-----

-----6.5 En los Fideicomisos de garantía, las Instituciones de Fianzas y las Sofoles no podrán recibir sino bienes o derechos que tengan por objeto garantizar las obligaciones de que se trate.-----

-----6.6 Las Instituciones Fiduciarias deberán observar lo dispuesto en los artículos 106 fracción XIX de la Ley de Instituciones de Crédito, 103 fracción IX de la Ley del Mercado de Valores, 62 fracción VI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 60 fracción VI Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 16 dieciséis de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, según corresponda a cada Institución.”-----

-----Finalmente, de conformidad con la Circular 1/2005 (uno diagonal dos mil cinco), el Fiduciario ha hecho saber a **LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B”** que responderá civilmente por los daños y perjuicios que se causen por el incumplimiento de las obligaciones asumidas a su cargo en el presente Fideicomiso, siempre y cuando dicho incumplimiento sea por su culpa y así lo determine la autoridad judicial competente.-----

-----**DÉCIMA SEXTA.- INDEMNIZACIÓN.-** Las partes aceptan que cualquier aclaración que deba realizarse ante cualquier persona, de carácter público o privado, respecto de operaciones realizadas durante la actuación de **“BANSI”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Departamento Fiduciario como FIDUCIARIO,** deberá ser solventada por **LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B”,** sin responsabilidad del **“FIDUCIARIO SUSTITUIDO”** ni del **“FIDUCIARIO SUSTITUTO”,** comprometiéndose en este acto los señores **MAURICIO**





NAVARRO GÁRATE y LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO en su respectivo carácter de Presidente y Secretario del Comité Técnico y LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B”, a liberar y a sacar en paz y a salvo al “FIDUCIARIO SUSTITUIDO” y al “FIDUCIARIO SUSTITUTO”, a sus subsidiarias, a sus representantes, accionistas, consejeros, a sus delegados fiduciarios, empleados y personal administrativo u operativo.-----

--- **DÉCIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, haciendo renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.-----

--- **DÉCIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.-** Para los efectos del presente convenio las partes señalan como sus domicilios el siguiente:-----

----**EL FIDEICOMITENTE “A”:** En Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-3837-4400 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, tres, siete, guión, cuatro, cuatro, cero, cero, extensión 4484 cuatro, cuatro, ocho, cuatro, correo electrónico: [lsalomon@guadalajara.gob.mx](mailto:lsalomon@guadalajara.gob.mx)-----

----**EL FIDEICOMITENTE “B”:** En calle Pedro Moreno número 281 doscientos ochenta y uno, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, teléfono 0133-3818-2800 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, uno, ocho, guión, dos, ocho, cero, cero, extensión 26108 dos, seis, uno, cero, ocho, correo electrónico: [pia.orozco@jalisco.gob.mx](mailto:pia.orozco@jalisco.gob.mx)-----

----**LOS FIDEICOMITENTES “A” y “B” SEÑALAN COMO DOMICILIO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES, AVISOS:** En Avenida Hidalgo número 1879-A uno, ocho, siete, nueve, guión, letra “A”, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44130 cuatro, cuatro, uno, tres, cero, , teléfono 0133-3030-0350 cero, uno, tres, tres, guión, tres, cero, tres, cero, guión, cero, tres, cinco, cero, correo electrónico: [mauricio.navarro@jalisco.gob.mx](mailto:mauricio.navarro@jalisco.gob.mx); [mauriconavarrogarate@gmail.com](mailto:mauriconavarrogarate@gmail.com).---

----**“FIDUCIARIO SUSTITUIDO”:** En Avenida Terranova número 325 trescientos veinticinco, Fraccionamiento Terranova, Guadalajara Jalisco, Código Postal 44689 cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve, Teléfono 01(33) 3678-6542 tres, seis, siete, ocho, guión, seis, cinco, cuatro, dos, correo electrónico: [dmichel@bansi.com.mx](mailto:dmichel@bansi.com.mx) -

----**EL FIDUCIARIO SUSTITUTO:** Avenida Prolongación Américas número 1619 mil seiscientos diecinueve Piso 8 ocho, Colonia Providencia, Código Postal 44620 cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte, teléfono 01333001 3640 tres, seis, cuatro, cero, 30013635 tres, cero, cero, uno, tres, seis, tres, cinco, 30013624 tres, cero, cero, uno, tres, seis, dos, cuatro, 30013639 tres, cero, cero, uno, tres, seis, tres, nueve, 30013608 tres, cero, cero, uno, tres, seis, cero, ocho, correo electrónico: [llima@bb.com.mx](mailto:llima@bb.com.mx); [dserrano@bb.com.mx](mailto:dserrano@bb.com.mx)-----

----**DÉCIMA NOVENA.-CONFORMIDAD.-**-----

----**1.-** Atento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 87 ochenta y siete de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, “EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO” y “EL FIDUCIARIO SUSTITUTO”, bajo protesta de conducirse con verdad, manifiestan que la situación registral de los inmuebles coincide con los antecedentes de propiedad y registrales detallados en el capítulo de declaraciones del presente instrumento.-----

----**2.-** Igualmente y conforme a lo dispuesto por la fracción V quinta del citado artículo 87 ochenta y siete, de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, “LA PARTE ADQUIRENTE”, manifiesta su conformidad en el sentido

de que solo se transcriba el certificado de libertad de gravamen correspondiente. -----

**VIGESIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, derechos, comisiones y honorarios que deriven enunciativa más no limitativamente de la formalización, escrituración e inscripción de la presente "SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA" serán cubiertos con cargo al patrimonio del fideicomiso, en específico con cargo a los \$10'000,000.00 diez millones de pesos moneda nacional aportados por el **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO** en su carácter de **FIDEICOMITENTE "B"**, de conformidad con lo señalado en el acuerdo 8 ocho del **COMITÉ TÉCNICO** de fecha 23 veintitrés de Junio de 2014 dos mil catorce . -----

----- **CERTIFICADOS DE LIBERTAD O GRAVAMEN** -----

---1.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572812.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1493.- FOLIO 2389127.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2389127, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE.- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON LOS NUMERO 76 Y 80 DE LA AVENIDA HIDALGO, UBICADA EN LA ACERA SUR DE LA MANZANA 38 DEL CUARTEL SEGUNDO, COLONIA CENTRO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 388.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 19.85 M. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR EN 20.00. CON AVENIDA HIDALGO, AL ORIENTE EN 19.40 M. CON PROPIEDAD PRIVADA, PONIENTE EN 19.40 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:42.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- **Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPpC.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....** AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572811.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2389127.- Folio Real 2389127 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-**



RAMOS ORDOZCO  
NOTARIO PUBLICO  
JALISCO

Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad .....".-----

--2.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**

REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1469.- FOLIO 2359763.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08

DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2359763, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %

Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-

100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:28 DEL 27

DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA

SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA UBICADA EN LA CALLE AGUA FRÍA NUMERO 109

(ANTES MARCADA CON LOS NÚMEROS 109,111,113, 115, 117 Y 119 DE LA HOY CALLE AGUA FRÍA DEL

SECTOR HIDALGO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO

GUADALAJARA.- SUPERFICIE 696.00 M2.- DESCRIPCION: NORTE: 39.60 M CON PROPIEDAD

PARTICULAR SUR: DE PONIENTE A ORIENTE EN 30.65 M SIGUE AL ORIENTE EN 5.12 M CON

PROPIEDAD PARTTICULAR; ORIENTE: 14.30 M CON CALLE AGUA FRÍA Y PONIENTE EN 24.80 M CON

PROPIEDAD PARTICULAR.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.-

EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A

LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE:

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL

JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-

GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:25.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-

Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en

la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-

Confiability Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-

JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572853.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2359763.- Folio

Real 2359763 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL

FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-

Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE

ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que

otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a)

:- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA

VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE

MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como

Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALEJO

FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011,

ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como



Vertical stamp or watermark text, partially obscured and difficult to read, possibly containing the name of the notary or office.



fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

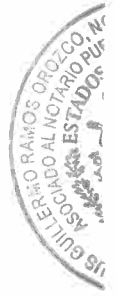
---3.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572852.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1473.- FOLIO 2388086.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2388086, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:28 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 92.- C.P.- UBICACIÓN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 425 ANTES 25-A Z DE LA CALLE IGNACIO ALTAMIRANO, UBICADA EN LA MANZANA 92 DEL CUARTEL III.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 235.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 23.85 M





CON PREDIO 2; AL SUR EN 23.96 M CON PREDIO 4; AL ORIENTE EN 10.17 M CON CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y AL PONIENTE EN 10.15 M CON PREDIO 11.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- **1 Fideicomiso.**- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:30.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572851.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2388086.- Folio Real 2388086 I.- **Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5.5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO





INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---4.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572850.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1474.- FOLIO 2406573.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2406573, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:28 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: LOCAL COMERCIAL MARCADO CON LOS NÚMEROS 102 AL 114 DE LA CALLE SAN DIEGO EN LA ACERA SUR DE LA MANZANA 73 TERCERO DE ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 1,387.00 M.- DESCRIPCION: AL NORTE 37.00M CON PROPIEDAD PARTICULAR: AL SUR 38.50M CON ALAMEDA O PARQUE MORELOS: AL ORIENTE 42.50 CON PROPIEDAD PARTICULAR: AL PONIENTE 32.00M CON PROPIEDAD PARTICULAR.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:33.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA

MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572849.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2406573.- Folio Real 2406573 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina





Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..”-----

----5.- “... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572848.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1475.- FOLIO 2307406.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2307406, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:28 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 90.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 308 DE LA CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA DEL SECTOR HIDALGO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA 90 DEL CUARTEL TERCERO, EN LA COLONIA CENTRO BARRANQUITAS EN GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 211.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE, EN 12.80 M, CON PROPIEDAD DE DON ENRIQUE RODRÍGUEZ, Y DON MARIANO PONCE PÉREZ, AL SUR, EN 7.10 M, CON LA CALLE GARIBALDI, AL ORIENTE EN 22.10 M, CON PROPIEDAD ANTES DEL SEÑOR LUIS CORNEJO, AL PONIENTE, EN 21.00 M, CON CALLE CALPULAPAN.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:37.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572847.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2307406.- Folio Real 2307406 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,**

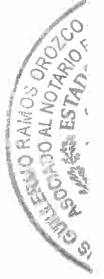


RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- *Curp.-* BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPp.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----



---6.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572846.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1476.- FOLIO 304423.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 304423, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.-



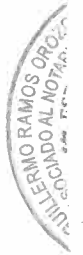


DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADA CON LOS NÚMEROS 226-Z,232-Z,234-Z, CALLE SAN DIEGO, SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 225.00 M2.- DESCRIPCION: NORTE 10.00 CON ATANACIO JARERO, SUR 10.00 M CON CALLE GARIBALDI; ORIENTE 23.00M CON MANUEL G. ESTRADA; PONIENTE 22.00M CON ATANACIO JARERO.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:-** 1 **Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:41.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572845.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 304423.- Folio Real 304423 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisario1 :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisario1 :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR

CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..".-----

---7.- "...AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572844.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1477.- FOLIO 2412306.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2412306, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 91.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 407 DE LA CALLE JOSÉ ENCARNACIÓN ROSAS, COLONIA EL RETIRO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE UBICADO EN LO QUE FUE LA HUERTA DE ALCARAZ, HOY MANZANA 91 DEL CUARTEL TERCERO DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 665.65 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 22.30 M, CON PROPIEDAD DE CARMEN ALANIS HACIENDO ÁNGULO AL SUR IGUAL MEDIDA CON LA CALLE 13 DEL SECTOR HIDALGO; AL ORIENTE 32.80 M, CON LA CALLE B DEL SECTOR HIDALGO Y AL PONIENTE EN 26.90 M, CON PROPIEDAD DE CARMEN ALANIS.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO

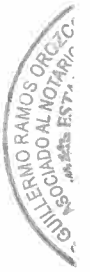




SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.-  
RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el  
Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:45.- en cuatro  
espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-  
UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC  
27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL  
ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de  
armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572843.- **Fideicomiso.**- Quedó  
registrado en: FOLIO 2412306.- Folio Real 2412306 1.- **Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA  
APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por  
Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No.  
115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.-  
Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO  
SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,  
RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y  
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-  
Carp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO  
FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO,  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :-..  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ  
GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS  
VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO,  
TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :-  
Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE  
"FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA  
INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS  
INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE  
TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS  
TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA  
DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO"  
QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN  
A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA  
DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR

DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma legible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----8.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572842.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1478.- FOLIO 434959.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 434959, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 415-7, 415 A 417 DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 16.12 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 2.60 M. CON RESTO DE LA HUERTA DE ALCARAZ. AL SUR EN 2.60 M. CON RESTO DE LA PROPIEDAD. AL ORIENTE EN 6.20 M. CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN. AL PONIENTE EN 6.20 M. CON RESTO DE LA PROPIEDAD.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:49.- en cuatro espacios abajo- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572841.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 434959.- Folio Real 434959 1.- **Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE******





PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado  
CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble  
descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..-  
Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS  
OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE  
FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN,  
JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..,  
Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del  
fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR  
CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A  
EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO  
CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA  
INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL  
FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDEZ  
HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA  
GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que  
dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.  
Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----  
----9.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-



Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-  
0572840.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**  
**REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1479.- FOLIO 2288359.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08  
396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2288359, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %  
Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-  
100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27  
DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA**  
**INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA**  
**SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CO EL NUMERO 121 DE LA CALLE**  
**AGUA FRÍA ANTES CALZADA INDEPENDENCIA NORTE Y LUEGO AMBERES, Y EL TERRENO EN EL QUE**  
**ESTA CONSTRUIDA QUE ES PARTE DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 42 DEL CUARTEL SEGUNDO EN EL**  
**SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 110.20 M2.-**  
**DESCRIPCION: AL NORTE: PARTE EL LINDERO DE ORIENTE HACIA EL PONIENTE, EN 9.15 M, DOBLA**  
**HACIA EL NORTE EN 0.85 M, Y VOLTEA HACIA EL PONIENTE EN 19.35 M, LINDANDO CON PARTE DEL**  
**INMUEBLE DEL CUAL SE SEGREGO, AL SUR: EN 27.50 M, CON PROPIEDAD QUE FUE DE LA CIUDAD**  
**DE PARIS, SOCIEDAD ANONIMA; AL ORIENTE: EN 3.35 M, CON LA CALLE AGUA FRIA QUE ES LA DE SU**  
**UBICACION Y AL PONIENTE: EN 4.40 M, EN LINEA DIAGONAL CON PROPIEDAD PRIVADA.- CUYOS**  
**ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES**  
**REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO**  
**SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.-**  
**RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el**  
**Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA**  
**PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:51.- en cuatro**  
**espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaria General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-**  
**UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC**  
**27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL**  
**ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de**  
**armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS**  
**MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572839.- Fideicomiso.- Quedó**  
**registrado en: FOLIO 2288359.- Folio Real 2288359 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA**  
**APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por**  
**Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No.**  
**115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.-**  
**Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE**  
**GUADALAJARA, JALISCO .- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO**  
**SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,**  
**RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y**  
**SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-**

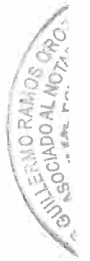


RAMOS

Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRÉSIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- .. Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----10.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572838.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1480.- FOLIO 2376803.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2376803, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.**- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS

ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 42.- C.P.- UBICACIÓN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 76 DE LA CALLE CALPULALPAN, ANTES DE "LA ACEQUIA", DE LA MANZANA 42 DEL CUARTEL SEGUNDO DE ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 273.75 M2.- DESCRIPCION: MIDE 10.95 M DE FRENTE POR 25.00 M DE FONDO Y LINDA; AL PONIENTE, CON LA CALLE MENCIONADA; AL NORTE Y SUR, CON LA SEÑORA ESPAÑA VIUDA DE MARTÍNEZ GALLARDO; Y AL ORIENTE, CON DON JOSÉ DEL ULTIMO APELLIDO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:55 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572837.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2376803.- Folio Real 2376803 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA





INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---11.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572836.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1481.- FOLIO 2390234.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2390234, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 42.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 70 Y 72, AHORA ÚNICAMENTE LOTE NUMERO 72 DE LA CALLE CALPULALPAN, EN LA MANZANA 42, DEL SECTOR HIDALGO, CUARTEL SEGUNDO, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 278.40 M2.- DESCRIPCION: MIDE 11.60 M. DE FRENTE POR 24.00 DE FONDO, SIENDO UN PERÍMETRO IRREGULAR Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL ORIENTE, EN 20.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL PONIENTE, EN 11.60 M. CON LA CALLE CALPULALPAN O SEA LA CALLE DE SU UBICACIÓN; AL NORTE, EN 24.40 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR PARTIENDO DE PONIENTE HACIA EL ORIENTE EN UNA LINEA DE 21.00 M. VOLTEA LUGEGO HACIA EL SUR EN 8.60 M. Y DESPUES VOLTEA HACIA EL ORIENTE EN 2.00 M. LINDANDO CON JOSE RAMIREZ Y EN LA ULTIMA LINEA CON T. CERVANTES.- **CUYOS ANTECEDENTES**



**REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:26:59.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572835.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2390234.- Folio Real 2390234 1.- **Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE**







FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...-----

---12.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572834.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1482.- FOLIO 2333839.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2333839, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON LOS NÚMEROS 51 AL 61, DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y 85 AL 97 DE BAEZA ALZAGA, SITUADA EN LA ACERA NORORIENTE DE LA MANZANA 38, DEL CUARTEL SEGUNDO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 768.60 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE, EN 26.50 M. CON LA CALLE INDEPENDENCIA; AL PONIENTE, EN 23.00 M. CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD; AL SUR, PARTIENDO DEL ORIENTE AL PONIENTE EN 16.50 M. TUERCE AL NORTE EN 6.50 M. VUELVE A TORCER AL PONIENTE EN 4.70 M. DA VUELTA AL NORTE EN 4.70 M Y FINALMENTE VUELVE AL PONIENTE EN 5.50 M. CON LO QUE SE CIERRA EL PERIMETRO Y LINDA CON DE GRACIANO AGUILAR E HIJOS.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:03 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL**

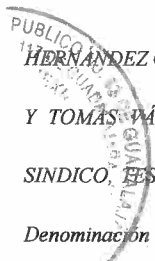
MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572833.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2333839.- Folio Real 2333839 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- **Corp.-** BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---13.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572832.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1483.- FOLIO 2700506.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700506, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE 75.- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON LOS NÚMEROS 51 AL 61, ACTUALMENTE CON EL NUMERO 75 DE LA CALLE INDEPENDENCIA, SITUADA EN LA ACERA ORIENTE, DE LA MANZANA 38 DEL CUARTE SEGUNDO, DEL SECTOR HIDALGO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 810.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 36.20 M, CON LA CALLE INDEPENDENCIA; AL SUR: EN 37.00 M, CON DE GRACIANO AGUILAR E HIJOS; AL ORIENTE : EN 21.00 M, CON DEL AUTOR DE LA SUCESIO; AL PONIENTE: EN 23.20 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR DE LOS SUCESTORES DE TRINIDAD VIZANINO VIUDA DE MONCAYO.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:-** 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:07 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572831.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2700506.- Folio Real 2700506 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO



HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1

una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..."-----



---14.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572830.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1484.- FOLIO 2333782.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2333782, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %



*Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 210, DE LA CALLE 130 SAN DIEGO, HOY PROLONGACIÓN GARIBALDI, DEL SECTOR HIDALGO, DE LA MANZANA SIN NUMERO, DE LAS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO HUERTA DE ALCARAZ, DEL CUARTEL TERCERO, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 115.50 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE, EN 7.00 M. CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN; AL SUR, EN 7.00 M.; AL ORIENTE, EN 16.50 M. CON DE MANUEL G. ESTRADA; AL PONIENTE, EN 16.50 M. CON ATANACIO JARERO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:11.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572829.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2333782.- Folio Real 2333782 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL*





CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE

GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del

fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR

CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO

INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A

EFFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3

NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA

PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL

FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO

INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE

"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE

FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO

CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA

INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL

FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDRIZ

HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA

GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que

dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.

Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.

rPpc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005

Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

-----15.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que

dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-

JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572828.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE

GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1485.- FOLIO 2374178.-

PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2374178, FECHA DE REGISTRO

28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE

GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO

INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS

ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE ..- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: finca

marcada con el numero 208, de la calle san diego, antes garibaldi, en la ciudad de guadalajara, jalisco.- ESTADO

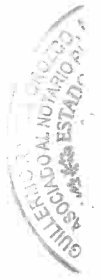
JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 123.50 M2.- DESCRIPCION: al norte: en 5.00 m. , con

propiedad de nicolas mendoza; aL SUR: EN 8.20 M., CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN; AL SURESTE:

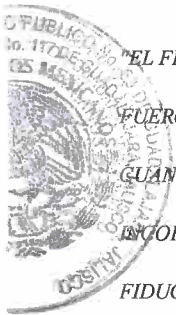
FORMANDO OCHAVO, LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES AGUSTÍN RIVERA Y GARIBALDI, EN 2.10

M.; AL ORIENTE: EN 17.00 M., CON LA CALLE AGUSTIN RIVERA; Y AL PONIENTE: EN 17.25 M., CON





PROPIEDAD DE CARLOS CAMARENA TORRES.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:15.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572827.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2374178.- Folio Real 2374178 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE



"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPpc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..".-----

---16.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572826.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1486.- FOLIO 12003.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 12003, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 414, ANTES 18, DE LA CALLE ENCARNACIÓN ROSAS, EN EL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 139.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 16.40 M. CON LA FINCA MARCADA CON EL 420 ANTES 24 DE LA CALLE ENCARNACIÓN ROSAS, AL SUR EMPEZANDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE EN 8.35 M., DA VUELTA EL LINDERO EN DIRECCIÓN HACIA EL NORTE EN 1.60 M. PARA CONTINUAR DESPUÉS HACIA EL PONIENTE EN 8.25 M., Y LINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SUCESION DEL MIGUEL MORENO PADILLA, Y EN LA ULTIMA MEDIDA CON DE LIBRADA VERDUZCO DE LA PAZ; AL ORIENTE EN 8.60 M., CON DE LUIS ONTIVEROS; Y AL PONIENTE EN 7.00 M. CON CALLE ENCARNACION ROSAS.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES **REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:16.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-****





UN LOGO.- rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572825.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 12003.- Folio Real 12003 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .. Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .. Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE





COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.

Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.

rPpc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005

Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad... "-----

---17.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-

Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-

0572824.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**

**REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1487.- FOLIO 2407378.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08

396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2407378, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %

Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-

100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27

DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA

SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: LA CASA Y LAS CONSTRUCCIONES COMERCIALES QUE

LA COMPONEN MARCADA CON LOS NÚMEROS 52 Y 56. DE LA CALLE HIDALGO O 3 DEL SECTOR

HIDALGO, UBICADA EN LA MANZANA 38 DEL CUARTEL II DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA

JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 269.00 M2.- DESCRIPCION: AL

NORTE, PARTIENDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 4.21 M, DA VUELTA AL NORTE EN 4.45 M CON

PREDIO 2, DA VUELTA AL ORIENTE EN 2.79 M, SIGUE AL SUR EN 1.79 M DE NUEVO AL ORIENTE EN 6.04

M, AL SUR NUEVAMENTE EN 7.62 M Y TERMINA AL ORIENTE EN 6.09 M CON PREDIO 03; AL SUR EN

19.39 M CON LA CALLE DE SU UBICACION; AL ORIENTE EN 9.14 M CON LA CALLE DOCTOR BAEZA

ALZAGA Y AL PONIENTE EN 13.87 M CON PREDIO 5.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS

ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES **REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.-** EN

CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-**

SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA

ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-

GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:20.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-

Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en

la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-

Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-

JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572823.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2407378.- Folio

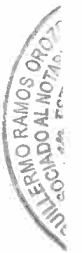
Real 2407378 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL

FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen. Libro 2.-

Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 11503996.- Licenciado CARLOS ENRIQUE







ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL I AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL I AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Conftabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

-----18.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572822.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE

**GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1488.- FOLIO 2231371.-  
PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2231371, FECHA DE REGISTRO  
28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % *Dominio Directo*.- % *Usufructo*.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE  
GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO  
INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS  
ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 40.- C.P.- UBICACIÓN: CASA  
MARCADA CON LOS NUMERO 76, 82 Y 84 DE LA CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA CONSTRUIDA SOBRE  
EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS ACERAS ORIENTE Y PONIENTE DE LA MANZANA 40 DEL  
CUARTEL II DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE  
143.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE 8.55 M CON PROPIEDAD DE JUAN ENRIQUE LABASTIDA OCHOA;  
AL PONIENTE 16.00 M CON LA CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA; AL SUR EN LINEA QUEBRADA QUE  
PARTIENDO DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 5.45 M, DA VUELTA AL NORTE EN 1.52 M Y FINALIZA AL  
ORIENTE EN 3.70 M CON ERNESTO CAIRE; AL ORIENTE 15.10 M CON CALLE CALPULALPAN; AL  
PONIENTE 16.00 M CON LA CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES  
SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1**  
**Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta**  
**Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y  
ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- *Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice.*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- *Página 1 de 2* 27/08/2014 16:27:24.- *en cuatro espacios abajo.-*  
*escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- .*  
*rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005*  
*Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO*  
*NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del*  
*Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-*  
*REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572821.- Fideicomiso.- Quedó registrado en:*  
FOLIO 2231371.- Folio Real 2231371 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE  
PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado  
CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble  
descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,-  
Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- *Curp.-* BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(s) :- LUIS  
OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE



ESTEBAN RAMOS  
SECRETARIO

FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .. Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".----- ----19.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572820.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1489.- FOLIO 2367837.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2367837, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 88 DE LA CALLE 4 (ANTES OGAZON) ACTUALMENTE HUMBOLDT, UBICADA EN LA MANZANA 38 ACERA PONIENTE DEL

CUARTEL SEGUNDO EN EL SECTOR HIDALGO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 201.84 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE.- EN 6.05 M, CON DE JOSEFINA GALLEGOS, ANTES ARCADIO L. GOMEZ; AL PONIENTE.- EN 9.66 M, CON CALLE DE SU UBICACION QUE LO ES ORGAZON AHORA HUMBOLDT; AL NORTE.- LINDA CON DON JOAQUIN MENDOZA ANTES DE DON ARCADIO GOMEZ Y MIDE PARTIENDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE PRIMERAMENTE MIDE 3.80 M, VOLTEA HACIA EL SUR EN ANGULO RECTO FORMANDO UN ANCON DE 0.70 M, VUELVE AL PONIENTE EN LINEA RECTA EN 1.98 M, DESPUES HACIA EL NORTE EN 1.75 M, VUELVE HACIA EL PONIENTE EN ANGULO RECTO MIDIENDO 13.21 M, NUEVAMENTE EN ANGULO RECTO HACIA EL NORTE EN 2.07 M, Y FINALMENTE TAMBIEN EN ANGULO RECTO HACIA EL PONIENTE EN 5.40 M; AL SUR.- LINDA CON LA CASA NUMERO 84 DE LA MISMA CALLE DE OGAZON Y CON EL ZAGUAN DE LA CASA NUMERO 86, JUNTAMENTE CON ESTE PREDIO TAMBIEN SE LE ADJUDICA LAS SIGUIENTES MEDIDAS PRIMERAMENTE EN 6.20 M, PARTIENDO DEL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE Y LUEGO VUELVE HACIA EL SUR EN 1.88 M, Y VUELVE HACIA EL PONIENTE EN ANGULO RECTO EN 12.70 M, DESPUES HACIA EL NORTE EN 1.28 M, Y FINALMENTE HACIA EL PONIENTE EN 5.48 M, HASTA CERRAR EL PERIMETRO Y QUE SON PRECISAMENTE ALTOS Y BAJOS DE LA MISMA FINCA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:28.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572819.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2367837.- Folio Real 2367837 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO



FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPpc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".----- ----20.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572818.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1490.- FOLIO 2467759.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO.- FOLIO 2467759, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: LOCAL COMERCIAL Y CASA HABITACIÓN MARCADA





CON EL NUMERO 105-A DE LA CALLE AGUA FRÍA, CALZADA DE LA ALAMEDA O ANTIGUA CALZADA INDEPENDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 72.63 M2.- DESCRIPCION: NORTE: EN 2 TRAMOS PARTIENDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 7.0 M Y 6.80 M CON DEL MISMO PROPIETARIO; SUR: DE PONIENTE A ORIENTE EN 9.56 M QUIEBRA AL NORTE E 1.56 M Y DA VUELTA AL ORIENTE EN 4.85 M CON PROPIEDAD PARTICULAR; ORIENTE: EN 6.17 M CON CALLE DE SU UBICACIÓN; PONIENTE: EN 4.65 M CON EL MISMO PROPIETARIO.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:-** 1 **Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISÓ Y ELABORÓ: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:32.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572817.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2467759.- Folio Real 2467759 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- **Corp.-** BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- **Fideicomisario1 :-** .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisario1 :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- **Fideicomisario2 :-** Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- **CLAUSULAS:** PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA





INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---21.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572816.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1491.- FOLIO 2467758.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2467758, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:29 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 107 DE LA CALLE AGUA FRÍA ANTES CALZADA DE LA ALAMEDA O ANTIGUA CALZADA INDEPENDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 273.41 M2.- DESCRIPCION: NORTE: DE PONIENTE A ORIENTE EN 18.62 M VUELTA AL SUR EN 2.81 M Y LUEGO AL ORIENTE EN 14.68 M; SUR: EN 11.23 M QUIEBRA AL NORTE EBN 4.65 M DAS VUELTA AL NORESTE EN 4.85 M Y VUELTA AL ORIENTE EN 14.60 M CON EL MISMO PROPIETARIO; ORIENTE: EN 5.20 M CON PROPIEDAD PARTICULAR; PONIENTE: EN 11.80 M CON HEREDEROS DE CASTRO MARTÍNEZ .- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.-**

RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:36.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572815.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2467758.- Folio Real 2467758 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL





CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".----- --22.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572814.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1492.- FOLIO 2424317.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2424317, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: RESTO DE LA SUPERFICIE QUE MIDE 18.00 M DE FRENTE POR 45 M DE LARGO DE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 90 DE LA CALLE HIDALGO, ANTES 28 DE LA MERCED, MANZANA 38 DEL CUARTEL SEGUNDO DE ESSTA CIUDAD; IDENTIFICADA COMO LA FINCA MARCADA ACTUALMENTE CON EL NUMERO 86, 86-A, 88, 88-A Y 90 Y 92, DE LA CALLE HIDALGO, ANTES NUMERO 28, DE LA MERCED, MANZANA 38 DEL CUARTEL SEGUNDO, UBICADA EN EL SECTOR JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 267.80 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE DE PONIENTE A ORIENTE EN 6.00 M , DA VUELTA EN 2.00 M Y VUELVE AL ORIENTE EN 6.40 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL SUR, EN 18.45 M CON LA AVENIDA HIDALGO. AL ORIENTE, DE SUR ANORTE EN 1.20 M, DA VULETA AL PONIENTE, EN 0.30 CM, VUELVE AL SUR, EN 17.57 M, DA VUELTA AL ORIENTE EN 2.10 M , Y VUELVE AL SUR EN 0.72 CM, TODO LO ANTERIOR CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL PONIENTE, DE NORTE A SUR EN 12.00 M , DA VUELTA AL PONIENTE, EN 5.60 M, VUELVE AL SUR EN 5.00 M, DA VUELTA AL ORIENTE, EN 2.50 M Y VUELVE AL SUR EN 0.70 CM, TODO LO ANTERIOR CON PROPIEDAD PARTICULAR.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:40.- en cuatro espacios abajo.-**





Escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- .

PP.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005

Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO

NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del

Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572813.- Fideicomiso.- Quedó registrado en:

FOLIO 2424317.- Folio Real 2424317 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE

PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-

Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado

CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble

descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..-

Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,

FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL

CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE

GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS

OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE

FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN,

JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..

Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,

FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL

CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE

GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del

fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR

CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO

INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A

EFFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3

NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA

PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL

FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO

INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE

"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE

FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO

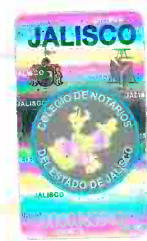
CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA

INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL

FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ

HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA

GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Usetto con el Escudo Nacional que







dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".----- ----23.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572810.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1494.- FOLIO 2304605.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2304605, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 72 DE LA CALLE HIDALGO, HOY 3 DEL SECTOR HIDALGO EN ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 182.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 9.60 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR: EN 9.60 M, CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN, QUE ES LA AVENIDA HIDALGO, AL ORIENTE: EN 19.00 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL PONIENTE: EN 19.00 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:45.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572809.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2304605.- Folio Real 2304605 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a)**

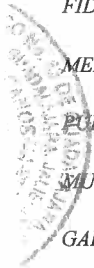


.- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fideicomisario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".----- ----24.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572808.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1495.- FOLIO 303872.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 303872, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- %





*Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 33.- C.P.- UBICACIÓN: CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA EN DOS PLANTAS Y MARCADA CON LOS NÚMERO 157 Y 165 POR LA CALLE HUMBOLT ANTES CALLE OGAZON CALLE 4 Y CON EL NUMERO 102 POR LA CALLE JUAN MANUEL CALLE 7, MANZANA 33, CUARTEL SEGUNDO, SECTOR HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CASAS QUE EN CONJUNTO FORMAN UNA UNIDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 325.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 15.06 M CON PROPIEDAD FUERA DE LA SUCESIÓN DE ALFONSO ROMO, AL SUR EN LINEA QUEBRADA QUE PARTIENDO DE ORIENTE HACIA PONIENTE, MIDE 4.80 M CON COUPE CON OCHAVO DE LAS CALLES JUAN MANUEL Y OGAZON, VUELVE HACIA EL SUROESTE DANDO VUELTA AL PONIENTE, EN 2.05 M Y CON LA CALLE JUAN MANUEL, VOLVIENDO HACIA EL NORTE EN 6.18 M Y VOLTEANDO HACIA EL PONIENTE EN 9.30 M LINDANDO CON ESTOS ÚLTIMOS VIENTOS, CON FINCA MARCADA CON EL NUMERO 110 DE LA CALLE JUAN MANUEL; AL ORIENTE EN 22.50 M CON CALLE HUMBOLT ANTES OGAZON; Y AL PONIENTE EN 19.14 M CON PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN, DEL SEÑOR ALFONSO ROMO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE:** SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:49.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572807.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 303872.- Folio Real 303872 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO*



FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----25.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572806.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1496.- FOLIO 2406944.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2306944, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA. QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 33.- C.P.- UBICACIÓN: CASA DE







DOS PISOS MARCADA CON LOS NÚMEROS 171, 173, 175, 181-A, 181-B, 187 DE LA CALLE OGAZON DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE EDIFICADA DE TRES NIVELES, MARCADO CON EL NUMERO 175 DE LA CALLE HUMBOLDT, UBICADA EN LA MANZANA 33 DEL CUARTEL II DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 528.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE.- PARTIENDO DEL LINDERO PONIENTE HACIA EL ORIENTE, EN 6.50 M, ENSEGUIDA VOLTEA HACIA EL NORTE EN 5.50 M, LUEGO DIRIGE HACIA EL ORIENTE, OTRA VEZ EN 2.50 M, VOLTEA NUEVAMENTE HACIA EL NORTE EN 3.30 M, DE AHÍ SE DIRIGE OTRA VEZ HACIA EL ORIENTE EN 3.40 M, LUEGO SIGUE OTRA VEZ HACIA EL NORTE EN 7.00 M, Y VUELVE A VOLTEAR HACIA EL NORTE HASTA LLEGAR AL LINDERO ORIENTE, EN 9.40 M, CON PROPIEDAD QUE FUE TAMBIÉN DE ALFONSO ROMO; AL SUR.- EN 22.00 M, CON PROPIEDAD DE ALFONSO ROMO; AL ORIENTE.- EN 30.60 M, CON CALLE OGAZON, HOY HUMBOLDT; Y AL PONIENTE.- EN 16.00 CON HERLIDNA DURAN.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- **1 Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISÓ Y ELABORÓ: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:27:53.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- .... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572805.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2406944.- Folio Real 2406944 **1.- Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO



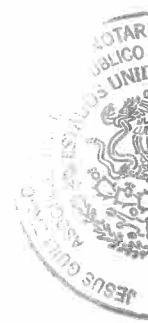
JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.-

Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS:

PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPp.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---26.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572802.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1498.- FOLIO 2395685.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2395685, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 33.- C.P.- UBICACIÓN: CASA NUMERO 193 DE LA CALLE DE OGAZON, UBICADA EN LA ACERA ORIENTE DE LA MANZANA 33, CUARTEL SEGUNDO DEL S.H. DE GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 52.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 4.60 M. CON LUIS ROMERO Y OROZCO Y EN 5.40 M, CON GUILLERMO ROMERO Y OROZCO; AL SUR: EN 10.00 M. CON RAMÓN NAVARRO, AL ORIENTE: EN 5.20 M. CON LA





CALLE OGAZON, Y AL PONIENTE: EN 5.20 M. CON JUANA AMAYA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- **1 Fideicomiso.**- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:00 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572801.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2395685.- Folio Real 2395685 **1.- Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE



"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

-----27.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572749.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1524.- FOLIO 2395681.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2395681, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 33.- C.P.- UBICACIÓN: CASA NUMERO 5 DE LA CALLE SAN FELIPE MANZANA 33 DEL CUARTEL SEGUNDO, SECTOR HIDALGO DE GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 46.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 4.60 M. CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN, AL SUR: EN 4.60 M. CON ANTONIO ROMERO Y OROZCO, AL ORIENTE: EN 10.00 M. CON GUILLERMO ROMERO Y ROZCO; AL PONIENTE: EN 10.00 M. CON JUANA AMAYA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO**

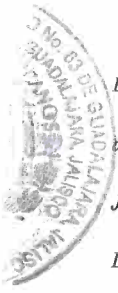
**SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.-** RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:35.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS





MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572748.- **Fideicomiso.-** *Quedó registrado en: FOLIO 2395681.- Folio Real 2395681 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNÁNDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad*





Disponibilidad...".----- ----28.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572800.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1499.- FOLIO 2395697.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2395697, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: CASA NUMERO 195 Y 199 DE LA CALLE OGAZON DEL S.H. DE GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 57.78 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 5.40 M.CON LA CALLE SAN FELIPE, AL SUR: EN 5.40 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE: EN 10.70 M.CON LA CALLE OGAZON Y AL PONIENTE: EN 10.60 M.CON PROPIEDAD PARTICULAR.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:04 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572799.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2395697.- Folio Real 2395697 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE**





FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .. Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---29.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572798.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1500.- FOLIO 126049.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 126049, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON LOS NÚMEROS 15,411 Y 417 DE LA CALLE CORONEL CALDERÓN, CONOCIDA ANTIGUAMENTE COMO ALAMEDA, DEL SECTOR HIDALGO



DE ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 707.75 M2.-  
DESCRIPCION: AL NORTE, PARTIENDO DEL LINDERO ORIENTE HACIA EL PONIENTE, EN 21.50 M, PARA  
CONTINUAR HACIA EL SUR, EN 6.50 M, Y DE NUEVA CUENTA HACIA EL PONIENTE, EN 2.00 M, CON  
PROPIEDAD DEL LICENCIADO RUBÉN RAMÍREZ ÓRNELES. AL SUR, COMENZANDO IGUALMENTE LA  
MEDIDA DE ORIENTE A PONIENTE, EN 4.40 M, DE AHÍ CONTINUA EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN  
SUR-PONIENTE, EN 12.80 M, Y DE AHÍ DA VUELTA EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOR-PONIENTE, EN  
21.70 M, LINDANDO EN LOS DOS PRIMEROS TRAMOS CON LA CALLE GARIBALDI Y EN EL ULTIMO CON  
LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 12 DE LA MISMA CALLE. AL ORIENTE, COMENZANDO LA  
MEDIDA DE NORTE A SUR, EN 15.55 M, PARA CONTINUAR HACIA EL PONIENTE, EN 9.28 M, EN DONDE  
HACE UN SEMICIRCULO, EL CUAL EN SU LADO NORTE MIDE 5.00 M, Y EN SU LADO SUR MIDE 5.30 M,  
DE AHÍ CONTINUA DOBLANDO EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN ORIENTE, EN 9.20 M, PARA FINALIZAR  
DOBLANDO EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR, EN 9.63 M, LINDANDO EN LA PRIMERA MEDIDA CON  
LA CALLE CORONEL CALDERÓN, EN LAS CUATRO SIGUENTES CON LA COMISIÓN FEDERAL DE  
ELECTRICIDAD, Y EN LA ULTIMA NUEVAMENTE CON LA MULTICITADA CALLE CORONEL CALDERÓN.  
AL PONIENTE, PARTIENDO EL LINDERO HACIA EL NOR-ORIENTE, EN 5.20 M, PARA CONTINUAR HACIA  
EL SUR EN 5.82 M, VOLTEANDO HACIA EL ORIENTE, EN 2.00 M, PARA CONTINUAR DE NUEVA CUENTA  
HACIA EL NORTE, DONDE TERMINA EN 6.50 M, LINDANDO EN ESOS TRAYECTOS, CON PROPIEDAD  
PRIVADA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A  
LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE  
DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE  
ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de  
barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2  
27/08/2014 16:28:07.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO  
DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.-  
Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL  
MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA  
MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572797.-  
Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 126049.- Folio Real 126049 1.- Condicion Suspensiva.-  
FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA  
DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.-  
Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado  
15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO  
DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS  
ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,  
RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y  
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-

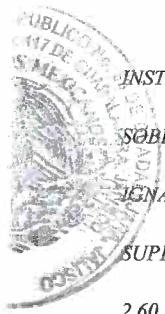




Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 de mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---30.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572796.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1501.- FOLIO 338105.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 338105, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA





INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA  
SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 415-2, DE LA CALLE  
IGNACIO ALTAMIRANO, DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.-  
SUPERFICIE 11.59 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 2.60 M CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR EN  
2.60 M CON RESTO DE LA PROPIEDAD, AL ORIENTE EN 4.46 M CON CALLE DE SU UBICACIÓN, Y AL  
PONIENTE EN 4.46 M CON RESTO DE LA PROPIEDAD.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON  
LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1  
Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta  
Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y  
ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:10.- en cuatro espacios abajo.-  
escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- .  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO  
NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del  
Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572795.- Fideicomiso.- Quedó registrado en:  
FOLIO 338105.- Folio Real 338105 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE  
PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado  
CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble  
descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,-  
Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS  
OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE  
FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN,  
JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..,  
Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del  
fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR  
CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A





EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---31.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572794.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1502.- FOLIO 2400673.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2400673, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON LOS NÜEMROS 129, 145 Y 149 EN LA CALLE AGUA FRÍA, ANTES DE LA CALLE AMBERES O ANTIGUA CALZADA INDEPENDENCIA NORTE Y NUMERO 3 DE LA CALLE JUAN MANUEL DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 547.80 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 9.15 M, CON CALLE JUAN MANUEL; AL SUR EN 31.05 CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL ORIENTE EN 30.00 M, CON CALLE AMBERES; AL PONIENTE DE SUR A NORTE EN 10.75 M, LUEGO AL NOROESTE EN 15.00 M, LUEGO AL ORIENTE EN 10.55 M, Y VUELVE AL NORTE EN 17.40 M, CON PEQUEÑO ANCÓN DE 20 CM.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el**



Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:14.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572793.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2400673.- Folio Real 2400673 1.- Condición Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPÍTULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNÚMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28



del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: *Una firma ilegible.*- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....".-----

---32.-"AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572792.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1503.- FOLIO 2005311.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2005311, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 42.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA MARCADA CON LOS NÚMEROS 19, 19-A, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35 Y 37 DE LA CALLE JUAN MANUEL, EN EL SECTOR HIDALGO, ASI COMO EL LOTE DE TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, UBICADO DE LA MANZANA 42 DEL CUARTEL II.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 2,478.00 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE, A PARTIR DEL ÁNGULO ORIENTE NORTE EN 5.40 M, DA VUELTA HACIA EL ORIENTE HACIENDO UN ANCÓN EN 0.90 CM, DA VUELTA EL LINDERO HACIA EL SUR, EN 29.15 M, DA VUELTA NUEVAMENTE HACIA EL PONIENTE EN 12.20 M, Y FINALMENTE EL LINDERO HACIA SUR, PARA TERMINAR 24.80 M, LINDANDO POR TODO ESTE VIENTO CON PROPIEDADES DE AGUSTÍN ACEVEDO LEAL Y CON DUEÑOS, CARLOS L. ROMÁN, TESTAMENTARIA DEL DOCTOR ACEVES Y MARÍA NORA, AL PONIENTE EN 58.30 M, CON PROPIEDADES DE JOSÉ RAMÍREZ, SUCESIÓN DE FELIPÁ ARMAS VIUDA DE COVARRUBIAS, CRISTINA DURAN, FRANCISCA PARRA VIUDA DE PARRA, TOMAS Y MARGARITA ACEVES, AL NORTE EN 48.00 M, CON LA CALLE 7 O CALLE JUAN MANUEL, Y AL SUR EN 35.06 M. CON PROPIEDAD DE JOSÉ RAMÍREZ.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:18.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en**



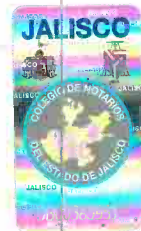
la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-  
Confiable Integrada Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-  
JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE  
LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572791.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2005311.- Folio  
Real 2005311 1.- Condición Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL  
FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-  
Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE  
ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que  
otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a)  
:- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA  
VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE  
MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como  
Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO  
FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011,  
ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como  
fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del  
fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO  
JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE  
PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.-  
Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS:  
PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU  
AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL",  
RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE  
PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO  
CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA  
INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL  
FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ  
HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA  
GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que  
dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE





COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.  
Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... ”-----  
---33.- “AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-  
Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-  
0572790.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**  
**REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1504.- FOLIO 2700512.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08  
396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700512, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %  
Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-  
100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27  
DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA  
INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA  
SOBRE: LOTE 18.- MANZANA 42.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 127 DE LA  
CALLE AGUA FRÍA, DE LA MANZANA Y EL TERRENO EN EL QUE ESTA CONSTRUIDA, FORMADO POR LA  
FRACCIÓN NORTE DEL LOTE DEL CUARTEL SEGUNDO, EN EL SECTOR HIDALGO, DE GUADALAJARA,  
JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 131.23 M2.- DESCRIPCION: AL  
NORTE: EN 30.85 M, CON DE LOS SEÑORES J. TIRAN HERMANOS Y CON DE LOS HEREDEROS DE  
CASTULO MARTÍNEZ GALLARDO, AL SUR: PARTE EL LINDERO DEL ORIENTE HACIA EL PONIENTE, EN  
9.15 M, DOBLA HACIA EL SUR EN 0.95 CM. Y CONTINUA HACIA EL PONIENTE EN 20.55 M, CON PARTE  
DEL PROPIO INMUEBLE, LINANDO CON DEL SEÑOR JOSÉ MONTES HERNÁNDEZ; AL ORIENTE EN, 3.80  
M, CON CALLE DE SU UBICACIÓN; AL PONIENTE: EN LINEA DIAGONAL DE 4.55 M, CON DE LOS  
HEREDEROS DE CASTULO MARTÍNEZ GALLARDO.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS**  
**ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.-**  
**EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.-**  
**SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA**  
**ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS**  
**UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-**  
**GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:22.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-**  
**Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en**  
**la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-**  
**Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:**  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-**  
**JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE**  
**LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572789.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2700512.- Folio**  
**Real 2700512 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL**  
**FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-**

Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaria General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....."  
---34.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-





0572788.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**

**REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1505.- FOLIO 2399265.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08

396980.- **DATOS DE REGISTRO:-** FOLIO 2399265, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %

Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-

100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27

DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA

SOBRE: LOTE .- MANZANA 91.- C.P.- UBICACIÓN: LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCONTRABA LA

FINCA UBICADA EN LA CALLE B SUR O ENCARNACIÓN ROSAS NUMERO 441, ANTES 037,039 Y 045

UBICADA EN LA MANZANA 91 DEL CUARTEL III; MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO

JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 666.65M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 22.30M

CON LA CALLE 15, AL SUR EN 22.30M CON PROPIEDAD DE MELITON BERNAL L.,AL ORIENTE EN 31.80M

CON LA CALLE DE ENCARNACIÓN ROSAS, AL PONIENTE EN 27.90M CON PROPIEDAD DE CARMEN

ALANIZ.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS**

**GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:-** 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO

REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS

JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISÓ Y ELABORÓ: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.-

Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014

16:28:26.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL

ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPp.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.-

Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL

MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA

MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572787.-

**Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2399265.- Folio Real 2399265 1.- **Condición Suspensiva.-**

FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA

DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.-

Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado

15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO

DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS

ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,

RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y

SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-

Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO

FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO,

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO

PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- ..



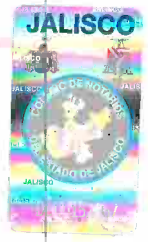


MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisario1 :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :-

Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1

una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ...."

---35.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572786.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1506.- FOLIO 2423828.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2423828, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 446 DE LA CALLE AGUSTÍN RIVERA, EN GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 151.50 M2.- DESCRIPCION: NORTE: EN 15.15 M CON FRACCIÓN 1; SUR: EN 15.15 M QUE ES





O FUE DE CARMEN ALLENDE DE HERNÁNDEZ; ORIENTE: EN 10.00 M CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ATANASIO CARERO Y CARMEN ALLENDE DE HERNÁNDEZ; PONIENTE: EN 10.00 M CON CALLE AGUSTÍN RIVERA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:30.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572785.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2423828.- Folio Real 2423828 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL



FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....."

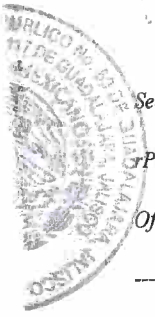
---36.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572784.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1507.- FOLIO 2705567.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2705567, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: EL TERRENO DONDE SE ENCONTRABA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 247-Z DE LA CALLE JOAQUÍN ÁNGULO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 140.90 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE.- EN 15.15 M. CON CALLE JOAQUIN ANGULO; AL SUR.- EN 15.15 M. CON LA FRACCIÓN 2; AL ORIENTE.- EN 9.30 M. CON PROPIEDAD QUE ESO FUE DE ATANASIO JARERO Y CARMEN ALLENDE; AL PONIENTE.- EN 9.30 M. CON CALLE AGUSTIN RIVERA.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:32.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005****





Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572783.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2705567.- Folio Real 2705567 1.- **Condicion Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.





Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.

rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005

Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...".-----

---37.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-  
Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-  
0572782.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE  
REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1508.- FOLIO 125956.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.-  
DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 125956, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio  
Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.-  
DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27 DE  
AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA  
INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA  
SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 419 DE LA  
CALLE CORONEL CALDERÓN, DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.-  
SUPERFICIE 357.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE 46.40 M CON PROPIEDAD DEL LICENCIADO RUBEN  
RAMIREZ ORNELAS. AL SUR, PARTIENDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE EN 21.50 M, VOLTEA  
HACIA EL SUR EN 6.50 M, VOLTEA NUEVAMENTE HACIA EL PONIENTE, EN 2.00 M, VOLTEA AL SUR,  
EN 2.00 M, VOLTEA AL PONIENTE EN 6.50 M, VOLTEA AL NORTE EN 1.80 M, Y POR ULTIMO VOLTEA AL  
PONIENTE, EN 4.10 M, LINDANDO EN LOS CUATRO PRIMEROS TRAMOS CON PROPIEDAD DEL  
LICENCIADO RUBÉN RAMÍREZ ORNELAS Y EN LOS RESTANTES CON PROPIEDAD PRIVADA. AL  
ORIENTE EN 6.50 M CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN, O SEA CALLE CORONEL CALDERON. AL  
PONIENTE EN 17.75 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON  
LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1  
Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta  
Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y  
ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:34.- en cuatro espacios abajo.-  
escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- .  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO  
NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del  
Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572781.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en:  
FOLIO 125956.- Folio Real 125956 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE  
PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado**





CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDEZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..."-----

---38.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572780.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE

**REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1509.- FOLIO 2339235.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08

896980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2339235, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %

Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-

100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:30 DEL 27

DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA

SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 423 DE LA CALLE

CORONEL CALDERÓN, DEL SECTOR HIDALGO, EN ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO

GUADALAJARA.- SUPERFICIE 479.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE, PARTIENDO EL LINDERO DE

ORIENTE A PONIENTE EN 22.70 M, VOLTEA AL NORTE EN 15.00 M, VOLTEA EN DIAGONAL AL SUR-

PONIENTE EN 15.40 M, VOLTEA AL SUR EN 10.40 M Y POR ULTIMO VOLTEA AL PONIENTE EN 16.20 M,

LINDANDO CON LAS FINCAS NÚMEROS 427 Y 429 DE LA CALLE CORONEL CALDERON, EN PARTE Y EL

RESTO CON LAS FINCAS 29, 35, 39 Y 43 DE LA CALLE ÁNGULO. AL SUR EN 45.50 M CON DEL

LICENCIADO RUBEN RAMIREZ ORNELAS. AL ORIENTE EN 8.10 M CON LA CALLE CORONEL CALDERON,

QUE ES LA DE SU UBICACION. AL PONIENTE, EN LINEA INCLINADA EN 6.80 M CON PROPIEDAD

PRIVADA.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A**

**LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE

DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de

barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2

27/08/2014 16:28:38.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO

DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.-

Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL

MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA

MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572779.-

**Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2339235.- Folio Real 2339235 1.- **Condicion Suspensiva.-**

FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA

DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.-

**Federatario No. 115039008.-** Licenciado: **CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.-** Municipio **GUADALAJARA.-** Estado

15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO

DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS

ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,

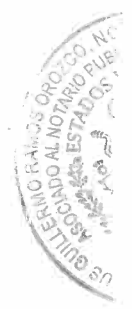
RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y

SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-

Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO

FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO,

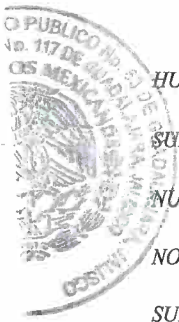




MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..."-----

---39.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572778.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1510.- FOLIO 2700514.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700514, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 424 DE LA CALLE





HUMBOLDT DEL SECTOR HIDALGO DE ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 276.50 M2.- DESCRIPCION: AL NOROESTE: EN 21.35 M, CON LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 428 DE LA CALLE HUMBOLDT; AL SURESTE: EN 21.05 M, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL NORESTE: EN 11.75 M, CON EL RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DE RUBÉN RAMÍREZ ORNELAS; AL SUROESTE: EN 14.40 M, CON LA CALLE DE SU UBICACION.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1

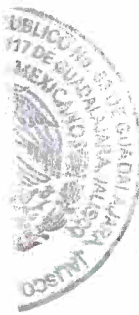
**Fideicomiso.-** EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.-** SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:42.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572777.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2700514.- Folio Real 2700514 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..- Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3



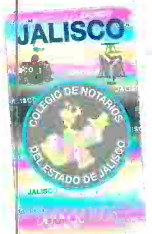


NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPpc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..-----

---40.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572776.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1511.- FOLIO 2339244.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2339244, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 436, ANTES 36, DE LA CALLE HUMBOLT, SECTOR HIDALGO, SITUADA EN LA ACERA PONIENTE DE LA MANZANA 52, CUARTEL III DE ESTA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 138.81 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE EN 6.40 M CON DE MARCIANA ROSALES DE MARTIN DEL CAMPO. AL PONIENTE EN 6.15 M CON LA CALLE DE HUMBOLT. AL SUR EN 22.14 M CON DE MARCIANA ROSALES DE MARTIN DEL CAMPO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:46 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-**



Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572775.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2339244.- Folio Real 2339244 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional





dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..”-----

—41.- “AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572774.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1512.- FOLIO 129823.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 129823, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE.- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON LOS NÚMEROS 94, 96, 98 Y 100 DE LA CALLE HIDALGO O CALLE 3 DEL SECTOR HIDALGO Y QUE HACE ESQUINA COMPRENDIENDO CON LOS NÚMEROS 52, 54, 56, 58 Y 60 DE LA CALLE HUMBOLDT, QUE ESTUVO MARCADA CON EL NUMERO 30 DE LA CALLE QUE SE LLAMO DE LA MERCED; QUEDANDO INCLUIDO EL TERRENO EN EL CONSTRUIDO, FORMANDO DICHA FINCA, EL ÁNGULO PONIENTE SUR, DE LA MANZANA 38, DEL CUARTEL SEGUNDO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 309.75 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 19.12 M, CON DE MIGUEL ARAIZA O SUS SUCEORES. AL ORIENTE PARTIENDO DEL NORTE A SUR, PRIMERO EN 12.15 M, VOLTEA LA LINEA HACIA EL PONIENTE, EN 5.63 M, VOLTEA ENSEGUIDA HACIA EL SUR EN 4.58 M, VOLTEA DESPUÉS HACIA EL ORIENTE EN 2.22 M Y CONTINUA DANDO VUELTAS HACIA EL SUR EN 1.05 M, LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON LA PROPIEDAD DE LA SE?ORA CARMEN PE?A TORRUCO, ANTES DE LA VIUDA DE RUIZ SALINAS. AL PONIENTE EN 17.67 M, POR LA CALLE HUMBOLDT ANTES OGAZON.- AL SUR EN 15.56 M, CON LA CALLE HIDALGO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:49.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro:****





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572773.-

**Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 129823.- Folio Real 129823 1.- **Condición Suspensiva.-**

**FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA**

**DIGITAL.-** Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.-

Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado

15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO

DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS

ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL,

RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y

SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.-

Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO

FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO,

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO

PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- ..

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ

GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS

VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO,

TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :-

Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL

MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE

"FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA

INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS

INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE

TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS

TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA

DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO"

QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN

A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA

DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR

DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL

CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28

del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1

una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y

GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro

campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL

ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina

Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad





Disponibilidad.- ....."

42.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572772.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1513.- FOLIO 2338813.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2338813, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE.- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 74 Y 78 DE LA CALLE ANTES OGAZON, ACTUALMENTE HUMBOLDT, MANZANA 38 DEL CUARTEL SEGUNDO, SECTOR HIDALGO DE ESTA CIUDAD,- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 239.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE, EN 23.50 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL SUR, EN 23.50 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL ORIENTE, EN 11.27 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL PONIENTE, EN 11.27 M, CON LA CALLE HUMBOLDT.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:53.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572771.- **Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2338813.- Folio Real 2338813 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA****



MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.-----

---43.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572770.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1514.- FOLIO 2356542.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2356542, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA





SOBRE: LOTE.- MANZANA.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CONN EL NUMERO 428 DE LA CALLE HUMBOLDT, COLONIA SANTUARIO DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 281.50 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 21.75 M CON MARCELINA ROSALES; AL SUR.- EN 21.75 M CON DANIEL JAIME; AL ORIENTE.- EN 12.00 M CON MARÍA ARROYO DE ANDA Y AL PONIENTE.- EN 14.00 M CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN OSEA HUMBOLT.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:28:57.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572769.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2356542.- Folio Real 2356542 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS





INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 de mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ...."

---44.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572768.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1515.- FOLIO 2278915.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2278915, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA UBICADA EN EL NUMERO 239-Z DE LA CALLE ÁNGULO, (ANTES 139-Z) CALLE 15 DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 94.50 M2.- DESCRIPCIÓN: AL NORTE EN 7.00 M, CON LA CALLE ÁNGULO; AL SUR EN 7.00 M, CON JAVIER HERRERA DÍAZ O SUCESORES; AL ORIENTE EN 14.00 M, CON MIGUEL RABAGO CORNEJO; AL PONIENTE EN 14.00 M, JAVIER HERRERA DÍAZ.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:01.- en cuatro espacios abajo.****





escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- .  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO  
NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del  
Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572767.- Fideicomiso.- Quedó registrado en:  
FOLIO 2278915.- Folio Real 2278915 1.- **Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE  
PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado  
CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble  
descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..-  
Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS  
OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE  
FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN,  
JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..,  
Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del  
fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR  
CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A  
EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO  
CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA  
INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL  
FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ  
HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA  
GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que



dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- .....”-----

---45.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572766.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1516.- FOLIO 2336983.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2336983, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 65 DE LA CALLE 2 DEL SECTOR HIDALGO, ANTES ALAMEDA, HOY BAEZA ALZAGA, UBICADA EN LA ACERA ORIENTE DE LA MANZANA 38 DEL CUARTEL SEGUNDO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 136.00 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE, EN 14.70 M, CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN. AL PONIENTE, 7.70 M, LUEGO UN ANCÓN HACIA ADENTRO DE 2.10 M, LUEGO OTRO ANCÓN HACIA ADENTRO DE 3.35 M, Y LUEGO OTRO ANCÓN HACIA AFUERA DE DOS METROS, CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN ALATORRE VIUDA DE ENCISO. AL NORTE, EN 12.00 M, LUEGO UN ANCÓN HACIA ADENTRO DE 2.90 M, CON PROPIEDAD DE LOS SUCESORES DE DON GRACIANO AGUILAR. AL SUR, EN 6.70 M, LUEGO UN ANCÓN HACIA AFUERA DE 3.30 M, LUEGO UN ANCÓN HACIA ADENTRO DE 2.20 M, CON DE LA MISMA SEÑORA ALATORRE VIUDA DE ENCISO.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:05.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaria General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572765.- **Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2336983.- Folio Real 2336983 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE******





PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.-  
Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado  
CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble  
descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..-  
Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS  
OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE  
FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN,  
JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ..,  
Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO,  
FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del  
fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR  
CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A  
EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
"EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO  
CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA  
INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL  
FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ  
HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA  
GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que  
dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.  
Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....."  
---46.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-





Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-

0572764.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE

REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1517.- FOLIO 2700515.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08

396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700515, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %

Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-

100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27

DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA

SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 84 DE LA CALLE

HIDALGO, UBICADA EN LA ACERA SUR DE LA MANZANA 38 DEL CUARTEL II, ASI COMO EL TERRENO

SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SITUADA EN EL SECTOR HIDALGO DEL MUNICIPIO DE

GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 233.00 M2.-

DESCRIPCION: AL NORTE: EN 10.65 M, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE PEÑA; AL SUR: EN 6.50 M,

CON LA CALLE HIDALGO O SEA LA DE SU UBICACIÓN; AL ORIENTE: EN 24.45 M, CON PROPIEDAD

PARTICULAR; AL PONIENTE: EMPEZANDO EL LINDERO DEL SUR EN DIRECCIÓN AL NORTE EN 6.00 M,

DA VUELTA AL PONIENTE EN 1.80 M, Y POR ULTIMO AL NORTE EN 18.77 M, TAMBIÉN CON PROPIEDAD

DEL SEÑOR JOSE PEÑA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN

CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A

LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE:

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL

JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-

GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:08 .- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-

Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en

la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-

Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-

JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572763.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2700515.- Folio

Real 2700515 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL

FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-

Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE

ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que

otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .- Representado por el Sr(a)

.- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA

VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE

MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como

Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA



MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y... - Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..."-----

---47.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572762.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1518.- FOLIO 2323007.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2323007, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA





SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FRACCION DE LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 12 DOCE DE LA CALLE GARIBALDI ANTES CALLE 13 DE LA MANZANA 52 DEL CUARTEL TERCERO EN EL SECTOR HIDALGO, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 186.35 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE EN 10.65 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR EN 7.50 M, CON CALLE GARIBALDI, AL PONIENTE EN 19.50 M, CON NUEVA COMPAÑIA ELECTRICA CHAPALA SOCIEDAD ANÓNIMA, Y AL ORIENTE EN 21.75 M, CON DE DANIEL JAIME.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:12.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572761.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2323007.- Folio Real 2323007 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA

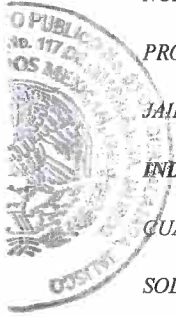




INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 de mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....."

48.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572760.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.-** INGRESO.- 27082014 12:00 1519.- FOLIO 2364692.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2364692, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.-** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 52.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 414, DE LA CALLE HUMBOLDT, UBICADA EN LA MANZANA 52, DEL CUARTEL TERCERO, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 400.00 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE, PARTIENDO DEL EXTREMO NORTE EN 5.85 M. QUEBRANDO LUEGO EN ÁNGULO RECTO HACIA EL SUR-OESTE EN 1.60 M. LUEGO TAMBIÉN EN ÁNGULO RECTO HACIA EL SUR-ESTE EN 5.25 M. QUEBRANDO NUEVAMENTE HACIA EL SUR-OESTE EN 4.15 M. LUEGO DA VUELTA HACIA EL SUR EN 3.07 M. LINDANDO EN LO ANTES DESCRITO CON DE DANIEL JAIME; AL PONIENTE, EMPEZANDO TAMBIÉN DEL EXTREMO NORTE EN 14.10 M. CON LA CALLE DE HUMBOLDT, QUE ES LA DE SU UBICACIÓN; AL NORTE, EN 21.20 M. CON DE DANIEL JAIME; AL SUR, EMPEZANDO DEL EXTREMO PONIENTE EN 9.30 M. DA VUELTA HACIA EL SUR EN 1.40 M. LINDANDO HASTA AQUÍ CON LA





NUEVA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE CHÁPALA, LUEGO VUELVE AL ORIENTE EN 15.80 M. LINDANDO CON PROPIEDAD QUE FUE DE LOS SEÑORES VICENTE FERNANDEZ VILLANUEVA MALDONADO Y DANIEL JAIME O SUS CAUSAHABIENTES.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:16.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA; escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572759.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2364692.- Folio Real 2364692 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPÍTULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL





FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad..."-----

-----49- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572758.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1520.- FOLIO 2700582.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700582, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: CADA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 82 Y 84 DE LA CALLE HUMBOLDT, ANTES OGAZON, DE LA MANZANA 38 DEL CUARTE SEGUNDO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 260.38 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: LINDA CON LA CASA ADQUIRIDA POR EL SEÑOR JUAN JOSE GUTIERREZ RAMOS Y CON EL ZAGUAN DE ACCESO A LA CASA NUMERO 86 DE LA MISMA CALLE Y MIDE PARTIENDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE, PRIMERAMENTE EN 6.15 M, VUELVE EN ÁNGULO RECTO HACIA EL PONIENTE EN 13.90 M, NUEVAMENTE HACIA SUR EN 1.85 M, Y NUEVAMENTE HACIA EL PONIENTE, TAMBIEN EN ÁNGULO RECTO, EN 4.80 M.; AL SUR: LINDA CON PROPIEDAD DE MARGARITA NAVARRO Y MIDE: PARTIENDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE; PRIMERAMENTE EN 5.80 M, EN LINEA LIGERAMENTE OBLICUA DE NORTE A SUR, Y CONTINUA NUEVAMENTE HACIA EL PONIENTE EN 18.70 M, HASTA CERRAR EL PERÍMETRO; AL ORIENTE: CON POMPEYA GALLEGOS, ANTES JOSEFINA DEL MISMO APELLIDO EN 11.10 M.; AL PONIENTE: EN 8.40 M, CON LA CITADA CALLE OGAZON.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN



CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Limitaciones.**  
SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:20.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572757.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2700582.- Folio Real 2700582 1.- **Condicion Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO





CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- .....”-----

—50.— “AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572756.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL**.- INGRESO.- 27082014 12:00 1521.- FOLIO 2700586.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2700586. FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA**.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 33.- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 114, ANTES TAMBIÉN CON LOS NÚMEROS 110, 114 Y 118, DE LA CALLE JUAN MANUEL, EN ESTA CIUDAD, UBICADA EN LA MANZANA 33 DEL CUARTEL 11, DEL SECTOR HIDALGO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 1021.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 21.00 M, CON DE HERLINDA DURAN O SUS CAUSAHABIENTES; AL SUR: EN 39.00 M, CON LA CALLE JUAN MANUEL; AL PONIENTE: EN 36.00 M, CON DE CRISTÓBAL ROMERO O SUS CAUSAHABIENTES Y AL ORIENTE: EN PARTIENDO DEL ÁNGULO ORIENTE SUR HACIA EL NORTE EN 6.50 M, DA VUELTA LA LINEA HACIA EL PONIENTE EN 8.00 M, SIGUE POR ULTIMO HACIA EL NORTE EN 11.00 M, HASTA CERRAR EL PERÍMETRO, LINDANDO CON HERLINA DURAN O SUS CAUSAHABIENTES.- **CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS**.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:22.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-





Confiable Integración Disponibilidad.- .... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-  
 JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE  
 LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572755.- **Fideicomiso.-** Quedó registrado en: FOLIO 2700586.- Folio  
 Real 2700586 1.- **Condición Suspensiva.-** FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL  
 FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.-  
 Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE  
 ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que  
 otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a)  
 :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA  
 VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE  
 MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como  
 Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA  
 MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO  
 FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011,  
 ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como  
 fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del  
 fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO  
 JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.-  
 Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS:  
 PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU  
 AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL",  
 RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE  
 PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
 PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
 FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
 INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
 "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
 FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO  
 CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA  
 INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL  
 FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ  
 HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA  
 GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que  
 dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
 COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco.





Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1.  
rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005  
Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- .....  
- 51.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.-  
Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-  
0572754.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE**  
**REGISTRAL.- INGRESO.- 27082014 12:00 1522.- FOLIO 2252672.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08**  
396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2252672, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- %  
Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.-  
100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27  
DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA**  
**INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA**  
**SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: FINCA URBANA MARCADA CON LOS NÚMEROS 86 Y 88,**  
**DE LA CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA ANTES CALLE ALAMEDA, Y CALLE INDEPENDENCIA NUMERO**  
**49, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.-**  
**SUPERFICIE 177.24 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 4.60 M CON LA CALLE INDEPENDENCIA; AL**  
**SUR: EN LINEA QUEBRADA EN 5.20 M Y DA VUELTA AL LINDERO HACIA EL SUR EN 1.60 M Y TUERCE**  
**HACIA EL ORIENTE EN LINEA EN 2.20 M, CON BLANCA KOFAHL VIUDA DE LABASTIDA; AL ORIENTE:**  
**EN 25.20 M CON CALLE CALCULALPAN; AL PONIENTE EN 23.60 M CON LA CALLE ALAMEDA AHORA DR.**  
**BAEZA ALZAGA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN**  
**CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A**  
**LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: Derecho Real de Superficie.- SOLICITANTE:**  
**SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL**  
**JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS**  
**MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-**  
**GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 3 27/08/2014 16:29:26.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.-**  
**Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en**  
**la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.-**  
**Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice:**  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.-**  
**JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE**  
**LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572753.- Derecho Real de Superficie.- Quedó registrado en: FOLIO**  
**2252672.- Folio Real 2252672 1.- Protocolizada.- Superficie.- Número Catastral.- Por Escritura No. 31694.-**  
**Volumen.- Libro.- Foja.- De.- Fecha Otorgada 20 del mes de MAYO de 2008.- Federatario No.- 115039088.-**  
**Licenciado EDUARDO RAMOS MENCHACA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Consta que el**  
**Sr(a):- Representado por:- Constituye en el inmueble Derecho Real de Superficie a favor de :- Nombre.-**  
**RFC/fec.nac.- MARÍA LUISA VENEGAS CUEVA DE NAHED.- en su carácter de Beneficiario(s)/Titular(es):-**



Representado(s) por: Tipo : Habitar.- Por un plazo: 30 DÍAS NATURALES.- Contraprestación: \$5,550,000.00.-  
 Descripción del Derecho Real:.- De fecha 30 Del Mes de JULIO de 2008.- Revisó 561 C. TORRES GARCÍA  
 DIANA VERÓNICA.- escudo del estado de Jalisco.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS  
 MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-  
 GUADALAJARA, JALISCO.- Página 2 de 3 I-58.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General  
 de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO  
 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad  
 Integridad Disponibilidad.-..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS  
 UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.-  
 GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA  
 PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572752.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2252672.- Folio Real  
 2252672 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO  
 DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De  
 Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE  
 ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que  
 otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a)  
 :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA  
 VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE  
 MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como  
 Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA  
 MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO  
 FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011,  
 ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como  
 fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del  
 fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO  
 JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.-  
 Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS:  
 PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU  
 AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL",  
 RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE  
 PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3  
 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA  
 PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL  
 FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO  
 INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE  
 "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE  
 FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO

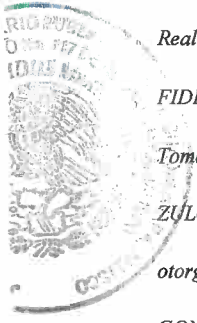




CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 3 de 3.- I-56.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ...."-----

—52.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572751.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1523.- FOLIO 2720769.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2720769, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA .- C.P.- UBICACIÓN: HOY EN VIRTUD DE LAS NUMEROSAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS OBRAS VIALES EJECUTADAS DESDE 1871 SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES DR. BAEZA ALZAGA, INDEPENDENCIA, HUMBOLDT Y JUAN MANUEL.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 8,588.00 M2.- DESCRIPCION: AL NORTE: EN 106.25 M, CON LA CALLE JUAN MANUEL; AL SUR: EN 106.30 M, CON CALLE INDEPENDENCIA; AL ORIENTE: EN 85.05 M, CON CALLE DR. BAEZA ALZAGA; AL PONIENTE: EN 70.25 M, CON LA CALLE HUMBOLDT.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISO Y ELABORO: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:31.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- .... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE**





LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572750.- **Fideicomiso.**- Quedó registrado en: FOLIO 2720769.- Folio Real 2720769 1.- **Condición Suspensiva.**- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17432.- Volumen.- Libro.- Tomo.- De Fecha 30 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZUÑOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. GOBIERNO DEL ESTADO.. .,- Representado por el Sr(a) :- EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, VÍCTOR MANUEL GONALEZ ROMERO Y MARTIN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ, GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL Y DE FINANZAS.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- Representante del fideicomisariol.- Fideicomisario2 :- Representante del Fideicomisario2: .. GOBIERNO DEL ESTADO.. .- Fideicomisario3 :- EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, VÍCTOR MANUEL GONALEZ ROMERO Y MARTIN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ, GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL Y DE FINANZAS.- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. 83 C. OROZCO ALMODOVAR JOSE.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ....."

---- 53.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572747.- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.**- INGRESO.- 27082014 12:00 1525.- FOLIO 2367837.- PRELACION 27/08/2014 11:20:08 396980.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2367837, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- . BANSI, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- 100.- 100.- DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 16:31 DEL 27 DE AGOSTO DE 2014.- **CERTIFICA.**- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE .- MANZANA 38.- C.P.- UBICACIÓN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 88 DE LA CALLE 4 (ANTES OGAZON) ACTUALMENTE HUMBOLDT, UBICADA EN LA MANZANA 38 ACERA PONIENTE DEL CUARTEL SEGUNDO EN EL SECTOR HIDALGO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 201.84 M2.- DESCRIPCION: AL ORIENTE.- EN 6.05 M, CON DE JOSEFINA GALLEGOS, ANTES ARCADIO L. GÓMEZ; AL PONIENTE.- EN



9.66 M, CON CALLE DE SU UBICACIÓN QUE LO ES ORGAZON AHORA HUMBOLDT; AL NORTE.- LINDA CON DON JOAQUÍN MENDOZA ANTES DE DON ARCADIO GÓMEZ Y MIDE PARTIENDO EL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE PRIMERAMENTE MIDE 3.80 M, VOLTEA HACIA EL SUR EN ÁNGULO RECTO FORMANDO UN ANCÓN DE 0.70 M, VUELVE AL PONIENTE EN LINEA RECTA EN 1.98 M, DESPUÉS HACIA EL NORTE EN 1.75 M, VUELVE HACIA EL PONIENTE EN ÁNGULO RECTO MIDIENDO 13.21 M, NUEVAMENTE EN ÁNGULO RECTO HACIA EL NORTE EN 2.07 M, Y FINALMENTE TAMBIÉN EN ÁNGULO RECTO HACIA EL PONIENTE EN 5.40 M; AL SUR.- LINDA CON LA CASA NUMERO 84 DE LA MISMA CALLE DE OGAZON Y CON EL ZAGUÁN DE LA CASA NUMERO 86, JUNTAMENTE CON ESTE PREDIO TAMBIÉN SE LE ADJUDICA LAS SIGUIENTES MEDIDAS PRIMERAMENTE EN 6.20 M, PARTIENDO DEL LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE Y LUEGO VUELVE HACIA EL SUR EN 1.88 M, Y VUELVE HACIA EL PONIENTE EN ÁNGULO RECTO EN 12.70 M, DESPUÉS HACIA EL NORTE EN 1.28 M, Y FINALMENTE HACIA EL PONIENTE EN 5.4 8 M, HASTA CERRAR EL PERÍMETRO Y QUE SON PRECISAMENTE ALTOS Y BAJOS DE LA MISMA FINCA.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: No Reporta Limitaciones.- SOLICITANTE: SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS.- RECIBO No.- REVISÓ Y ELABORÓ: LUCIA ISABEL JARAMILLO CRUZ.- Un código de barras.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 27/08/2014 16:29:39.- en cuatro espacios abajo.- escudo de armas.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- UN LOGO.- . rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad.- ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ABAJO EN LA MISMA LINEA: escudo de armas del Estado de Jalisco.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- Al centro: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0572746.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: FOLIO 2367837.- Folio Real 2367837 1.- Condición Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACIÓN DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro 2.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO .,- Representado por el Sr(a) :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario :- Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(la) Sr(a):- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios :- Fideicomisariol :- .. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ., Representante del





fideicomisariol :- RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILA VILLARRUEL Y TOMAS VÁZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.-

Fideicomisario2 :- Fideicomisario3 :- Representante del fideicomisario3 :- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS:  
 PRIMERA.- QUE ES EL DESEO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA INSTRUCCIÓN GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACIÓN DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCIÓN SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACIÓN A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.-LA INCORPORACIÓN SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y...- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó C. MELENDREZ HERNANDEZ JOSE SALVADOR.- Firmado: 1 una firma ilegible.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- Un sello con el Escudo Nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- En cuatro campos al final de la hoja: Emblema del escudo de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- Página 2 de 2.- Un logo Página 1. rPPc.- Certificado en la Norma ISO 9001:2008 Oficina Central.- Certificado en la Norma ISO/IEC 27001:2005 Oficina Central.- Confiabilidad Integridad Disponibilidad...". -----

--- 54.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-0567471.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO 18092014 09:14 109.- FOLIO 2631334.- PRELACION 18/09/2014 09:14:22 433189.- DATOS DE REGISTRO:- FOLIO 2631334, FECHA DE REGISTRO 28-FEB-13.-

PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- 100.- 100.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:34 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE.- MANZANA.- C.P .- UBICACION.- LOTE DE TERRENO EN QUE ANTIGUAMENTE ESTABA LA ALAMEDA AL NORTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 2490.00 M2.- DESCRIPCION:-AL ORIENTE, CON CALLE DOS; AL PONIENTE, CALLE DOS A; AL NORTE, PROLONGACIÓN DE LA CALLE TRECE; Y AL SUR, LA CALLE TRECE, TODOS DEL SECTOR HIDALGO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA





INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE:-No reporta limitaciones.- SOLICITANTE:- LIC. JESUS GUILLERMO RAMOS OROZCO.- RECIBO No. 21109064.- REVISO Y ELABORO: GONZALEZ ORDAZ RITA FABIOLA.- Un Código de Barras.- EL SELLO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 18/09/2014 11:31:58.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- LOGOTIPO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- rppc.- Certificado en la.- Norma ISO 9001:2008.- Oficina Central.-.- Certificado en la.- Norma ISO / IEC 27001:2005.- Oficina Central.-.- Confidencialidad.- Confidencialidad.- Integridad.- Disponibilidad ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- JALISCO .-GOBIERNO DEL ESTADO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0567470.-Fideicomiso.- Quedó registrado en: .- FOLIO 2631334.- Folio Real 2631334.- 1.- Condicion Suspensiva.- APORTACION DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17432.- Volumen.- Libro.- Tomo.- De Fecha 30 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- GOBIERNO DEL ESTADO., .- Representado por el Sr(a): .- EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO Y MARTIN J. GUADALUPE MENDOZA LOPEZ, GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL Y DE FINANZAS.- Y como Fiduciario: Razón o Denominación Social.- Curp.- BANSI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(a) Sr(a): .- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERANDEZ DE CASTRO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580.- Y como fideicomisarios: .- Fideicomisario1:- .- Representante del fideicomisario1: .- Fideicomisario2: .-GOBIERNO DEL ESTADO.- Representante de fideicomisario2: .- EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO Y MARTIN J. GUADALUPE MENDOZA LOPEZ, GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL Y DE FINANZAS.- Fideicomisario3: .- Representante del fideicomisario 3: .- Fines del fideicomiso.- Fecha de Registro: 28 del mes de FEBRERO de 2013.- Revisó: 83 C. OROZCO ALMODOVAR JOSE.- 1 una firma ilegible.- Ante firma.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- A la derecha: SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL MEXICANO que dice: DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Página 2 de 2.- I-53.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- LOGOTIPO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- rppc.- Certificado en la.- Norma ISO 9001:2008.- Oficina Central.-.- Certificado en la.- Norma ISO / IEC 27001:2005.- Oficina Central.-.- Confidencialidad.- Confidencialidad.- Integridad.- Disponibilidad."-----

55.- "AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- JALISCO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.-0567473.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL.- INGRESO 18092014 09:14 112.- FOLIO 2337326.- PRELACION





18/09/2014 09:14:56 433191.- DATOS DE REGISTRO:.- FOLIO 2337326, FECHA DE REGISTRO 12-SEP-14.- PROPIETARIO.- % Dominio Directo.- % Usufructo.- BANSI SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- 100.- 100.- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:34 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- CERTIFICA.- QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE.- MANZANA 91.- C.P. - UBICACION.- FINCA MARCADA CON EL NUMERO 140, AHORA IDENTIFICADA CON LOS NUMEROS 140-Z Y 150-Z DE LA CALLE SAN DIEGO O TRECE DEL SECTOR HIDALGO, 408,410 Y 412 DE LA CALLE ENCARNACION ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADO JALISCO.- MUNICIPIO GUADALAJARA.- SUPERFICIE 184.00 M2.- DESCRIPCION:.-AL ORIENTE.- EN 23.00 M CON PROPIEDAD DE TITO PADILLA LOZANO; AL PONIENTE.- EN 21.00 M CON LA CALLE J. ENCARNACION ROSAS; AL NORTE.- EN 8.25 M CON PROPIEDAD DEL CITADO TITO PADILLA LOZANO; AL SUR.- EN 8.50 M CON LA CALLE SAN DIEGO, CALLE TRECE DEL SECTOR HIDALGO.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS.- EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE:.- 1 Fideicomiso.- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE:.-No reporta limitaciones.- SOLICITANTE:.- LIC. JESUS GUILLERMO RAMOS OROZCO.- RECIBO No. 21109065.- REVISO Y ELABORO: GONZALEZ ORDAZ RITA FABIOLA.- Un Código de Barras.- EL SELLO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- Página 1 de 2 18/09/2014 11:31:54.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- LOGOTIPO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- rppc.- Certificado en la.- Norma ISO 9001:2008.- Oficina Central.-.- Certificado en la.- Norma ISO / IEC 27001:2005.- Oficina Central.-.- Confidencialidad.- Confidencialidad.- Integridad.- Disponibilidad ..... AL MARGEN IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- JALISCO .-GOBIERNO DEL ESTADO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- 0567472.- Fideicomiso.- Quedó registrado en: .- FOLIO 2337326.- Folio Real 2337326.- 1.- Condicion Suspensiva.- FORMALIZAR LA APORTACION DE PATRIMONIO AL FIDEICOMISO DENOMINADO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.- Por Escritura No. 17433.- Volumen.- Libro.- Tomo.- De Fecha 31 Del mes de ENERO de 2013.- Federatario No. 115039008.- Licenciado CARLOS ENRIQUE ZULOAGA.- Municipio GUADALAJARA.- Estado 15 JALISCO.- Respecto al inmueble descrito en este folio que otorgaron: como fideicomitente(s).- MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.- Representado por el Sr(a): .-RAMIRO HERNANDEZ GARCIA, LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL Y TOMAS VAZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Y como Fiduciario: Razón o Denominación Social.- Corp.- BANSI SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO.- Representado por el(a) Sr(a): .- LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6580, DE FECHA 15/07/2011, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 34, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.- Y como fideicomisarios: .- Fideicomisario1:.- MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., .- Representante del fideicomisario1: .- RAMIRO HERNANDEZ





GARCIA, LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO, FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL Y TOMAS VAZQUEZ VIGIL, RESPECTIVAMENTE CON EL CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.- Fideicomisario2: .- Fideicomisario3: .- Representante del fideicomisario 3: .- Fines del fideicomiso.- CLAUSULAS: PRIMERA.- QUE ES EL DESEODEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR CONDUCTO DE SU AYUNTAMIENTO, EN SU CARACTER DE "FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL", RATIFICAR EN TODOS SUS TERMINOS LA INSTRUCCION GIRADA A EL "FIDUCIARIO" A EFECTO DE PROCEDER CON LA APORTACION DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA DECLARACION 3 NUMERALES DEL 1 AL 52. DICHA INSTRUCCION SE TRANSCRIBE EN EL CAPITULO DE INSERTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA; SEGUNDA.- QUE EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA 5 SUBNUMERO 5.5. DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL "EL FIDEICOMITENTE" Y/O "FIDEICOMISARIO INICIAL" TRANSMITE A "EL FIDUCIARIO" QUIEN RECIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE "EL FIDEICOMISO", COMO APORTACION A EL FIDEICOMISO LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DESCRITOS EN LA DECLARACION TRES NUMERALES DEL 1 AL 52 HECHAS CON TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDA. CONDICIONES DEL INMUEBLE.- LA INCORPORACION SE HACE EN EL CONCEPTO DE QUE LOS INMUEBLES SE TRANSMITEN A "EL FIDUCIARIO", Y.- Fecha de Registro: 12 del mes de SEPTIEMBRE de 2014.- Revisó: 139 C. MONTAÑO GUZMAN JESUS.- 1 una firma ilegible.- Ante firma.- LIC. JORGE ENRIQUE AGUILA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE CERTIFICACIONES Y GRAVAMENES.- A la derecha: SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL MEXICANO que dice: DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Página 2 de 2.- I-53.- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO.- Secretaría General de Gobierno.- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- LOGOTIPO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.- rppc.- Certificado en la.- Norma ISO 9001:2008.- Oficina Central.-.- Certificado en la.- Norma ISO / IEC 27001:2005.- Oficina Central.-.- Confidencialidad.- Confidencialidad.- Integridad.- Disponibilidad."-----

**PERSONALIDAD:**-----

-----I.- Los representantes de "BANSI", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, los señores Licenciados LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO y MARA LOURDES FLORES BERNAL, acreditan su personalidad y las facultades para la celebración del presente acto, con la siguiente documentación:-----

-----a).- Copia certificada de la escritura pública número 56,515 cincuenta y seis mil quinientos quince, otorgada en ésta ciudad, de fecha 19 diecinueve de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, ante la fe del señor Licenciado Jaime Martínez Gallardo, Notario Público Número 24 veinticuatro, de ésta municipalidad, en la que se formalizó la constitución de la Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, bajo la denominación de "BANSI", la que se encuentra debidamente registrada mediante su inscripción bajo el número 29-30 veintinueve, guión, treinta, del Tomo 583 quinientos ochenta y tres, del Libro Primero del Registro Público de Comercio (actualmente folio mercantil 774 setecientos setenta y cuatro) a cargo del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad, misma que en su parte conducente a la letra dice:-----

-----"...NUMERO 56,515 CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE... EN LA CIUDAD DE



GUADALAJARA, Jalisco, a 19 diecinueve de Mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, ante mí, JAIME MARTÍNEZ GALLARDO, Notario Público Número 24 veinticuatro de esta Municipalidad, comparecieron los señores... y dijeron; Que es su deseo constituir una SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, bajo la denominación de "BANSI", de conformidad a lo siguiente... DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- ARTICULO PRIMERO. Denominación.- La sociedad se denomina BANSI. Esta denominación deberá estar seguida por las palabras Sociedad Anónima o por su abreviatura S. A., Institución de Banca Múltiple.- ARTICULO SEGUNDO. Objeto Social.- La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia, podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 cuarenta y seis de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con las demás disposiciones legales y administrativas aplicables y con cargo a las sanas prácticas y a los usos bancarios y mercantiles.- ARTICULO TERCERO. Desarrollo del Objeto. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá:...- II. Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos.- ARTICULO CUARTO. Duración. La duración de la sociedad será indefinida.- ARTICULO QUINTO. Domicilio. El domicilio de la sociedad será la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares de la República o en el extranjero, o pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social.- SEXTO. Nacionalidad. La sociedad es Mexicana.-...- CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL, ACCIONISTAS Y ACCIONES.- ARTICULO SEPTIMO. Capital Social. La sociedad tendrá un capital social de \$240,000,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representado por 240,000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL) acciones serie "O" con valor nominal de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) cada una de ellas.-.....- CAPITULO CUARTO ADMINISTRACION.- ARTICULO VIGESIMOQUINTO. Órganos de administración. La dirección y administración de la sociedad serán confiadas a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 23 veintitrés y 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito.-.....- ARTICULO TRIGESIMO. Facultades. El consejo de administración tendrá las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa, podrá:.....- II. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro, párrafo segundo del mencionado Código Civil;- III. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9º. noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;.....- VII. En los términos del artículo 145 ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en caso de no efectuarse lo dispuesto en el artículo trigésimo cuarto de estos estatutos, podrá designar y remover al director general, y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el artículo 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; y a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la sociedad; señalares sus facultades y deberes, así como determinar sus respectivas remuneraciones; VIII. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en la leyes aplicables, delegar sus facultades en el director general, o algunas de ellas en uno o varios de los consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o





negocios y en los términos y condiciones que el consejo de administración señale;.....- ARTICULO TRIGESIMOCUARTO. Director General. El Director General será nombrado por los Accionistas de la serie "O", en asamblea general ordinaria que para ello se reúna en la cual se determinen sus facultades y el importe de su retribución, lo cual podrá ser revisado en cualquier momento. Durará en su encargo por tiempo indefinido y podrá ser removido mediante acuerdo de la mayoría de los accionistas de dicha serie.- Sin perjuicio de las facultades del propio Consejo, y excluyendo aquellos asuntos especialmente reservados a éste, el Director General tendrá las siguientes funciones y facultades, mismas que podrán ser ampliadas o reducidas en el documento en que se le otorgue el nombramiento y que en forma enunciativa serán:...- III.- Administrar los bienes y negocios de la Sociedad, celebrando los convenios o contratos que sean necesarios, así como realizar los actos que requiera la gestión ordinaria de la misma, en la esfera de su competencia y para el cumplimiento del objeto social;...- V. Representar legalmente a la Sociedad; en el desempeño de su cargo gozará de todas las facultades de un mandatario general para actos de Administración y para pleitos y cobranzas; .....- F E N O T A R I A L.- Yo, el Notario, Certifico y doy fe:.....- Hábil para contratar y obligarse ya que en él no observé manifestación de incapacidad natural y no tengo indicios de que esté sujeto a incapacidad civil.- Habiendo leído lo anterior el otorgante, advertido que fue de su valor y fuerza legal, se manifestó conforme con su contenido, lo ratifica y firma ante mí a las 19:00 diecinueve horas del día 25 veinticinco del mes de su fecha.- Doy Fe".-----

----b).- Copia certificada de la escritura pública número 65,543 sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres, otorgada en ésta ciudad, de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2000 dos mil, ante la fe del señor Licenciado Jaime Martínez Gallardo, Notario Público Número 24 veinticuatro de ésta Municipalidad, en la que se formalizó LA COMPULSA DE ESTATUTOS, la que se encuentra debidamente registrada mediante su inscripción bajo el Folio Mercantil número 774 setecientos setenta y cuatro del Registro Público de Comercio a cargo del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad.-----

----Yo el Notario doy fe de que los anteriores insertos concuerdan fielmente con las copias certificadas de donde los compulsé, en la inteligencia de que obran ya agregadas dichas copias al Apéndice del Libro de Documentos del Tomo III tercero del Protocolo de la Notaría a la cual estoy Asociado, en los términos de la escritura pública número 914 novecientos catorce.-----

----c).- Copia certificada de la escritura pública número 4,431 cuatro mil cuatrocientos treinta y uno, otorgada en ésta ciudad, de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2008 dos mil ocho, ante la fe del señor Licenciado Ricardo Salvador Rodríguez Vera, Notario Público Titular Número 34 treinta y cuatro de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, en la que se formalizó LA REFORMA DE ESTATUTOS, la que se encuentra debidamente registrada mediante su inscripción bajo el Folio Mercantil número 774\*1 siete, siete, cuatro, asterisco, uno, del Registro Público de Comercio a cargo del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad.-----

----Yo el Notario doy fe de que el anterior inserto concuerda fielmente con la copia certificada de donde lo compulsé, en la inteligencia de que obra ya agregada dicha copia al Apéndice del Libro de Documentos del Tomo XVI décimo sexto del Protocolo de la Notaría a la cual estoy Asociado, en los términos de la escritura pública número 3,470 tres mil cuatrocientos setenta.-----

----d).- Copia certificada de la escritura pública número 6,580 seis mil quinientos ochenta, otorgada en Zapopan, Jalisco, de fecha 15 quince de julio del 2011 dos mil once, ante la fe del Licenciado Ricardo Salvador





Rodríguez Vera, Notario Público Titular Número 34 treinta y cuatro de dicha Municipalidad, la que se encuentra registrada mediante su inscripción bajo el Folio Mercantil número 774 setecientos setenta y cuatro del Registro Público de Comercio a cargo del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad, en la que se formalizó la designación de **Delegados Fiduciarios**, entre otros a los Licenciados **LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO** y **MARA LOURDES FLORES BERNAL**, otorgándoseles facultades suficientes para comparecer a actos jurídicos como el presente, misma que en su parte conducente a la letra dice:-----

-----**"....TOMO 31 TREINTA Y UNO.- LIBRO 7 SIETE.- ESCRITURA 6,580 SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA.-** En Zapopan, Jalisco, el día 15 quince de Julio del 2011 dos mil once, ante mí, Licenciado **RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO DE ZAPOPAN, JALISCO,** compareció **BANSI, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,** en lo sucesivo **"EL PODERDANTE"** representada en este acto por el señor **JORGE DE JESÚS MONTES GUERRA, EN SU DOBLE CARÁCTER DE DIRECTOR Y APODERADO GENERAL,** de dicha institución, cuyas facultades me acredita con las Escrituras Públicas número 1,156 mil ciento cincuenta y seis de fecha 24 veinticuatro de Junio del año 2004 dos mil cuatro y Escritura Pública número 3,986 tres mil novecientos ochenta y seis, de fecha 7 siete de Febrero del 2008 dos mil ocho, pasadas ambas ante la fe del suscrito Licenciado **RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, Notario Público número 34 treinta y cuatro de Zapopan, Jalisco,** la cuales se encuentran registradas bajo Folio mercantil número 774 1 .setecientos setenta y cuatro espacio uno del Registro Público de Comercio de Guadalajara, Jalisco, misma que será descrita más adelante, persona física a quien doy fe de conocer personalmente y que conceptúo con plena capacidad para contratar y obligarse, mismo que manifiesta que el objeto de su comparecencia es:.- **PRIMERA.- DESIGNACION DE DELEGADOS FIDUCIARIOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES.-** A) Comparece a otorgar a favor de los señores **JUAN PATRIK CASTELLANOS STUREMARK, LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO, MARA LOURDES FLORES BERNAL, ELBA ELENA DIAZ FLORES Y MAELA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RAMÍREZ** su designación como **DELEGADOS FIDUCIARIOS de BANSI SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,** y el otorgamiento de poderes para el desempeño de sus funciones, sujeto a las condiciones que se indican más adelante.- a los **DELEGADOS FIDUCIARIOS** designados en los términos de ejercicio individual y/o mancomunado, s eles confieren todas las facultades necesarias o convenientes, particularmente para negociar, convenir y firmar todos los actos, contratos y documentos que sean necesarios o convenientes para constituir, administrar y cancelar toda clase de fideicomisos, mandatos y comisiones; comprar y vender valores; recibir depositar en administración, custodia y garantía por cuenta de terceros, de títulos, valores y documentos mercantiles; actuar representante común de tenedores de títulos de crédito.- Para el desempeño de sus funciones como Delegados Fiduciarios de Bansi Sociedad Anónima de Banca Múltiple, gozarán de las siguientes facultades más amplias a que en derecho haya lugar, otorgándoseles:.- a) **PODER GENERAL JUDICIAL Y/O PARA PLEITOS Y COBRANZAS,** con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna, en los de los artículos 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro, párrafo primero y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal y sus correlativos con los Códigos Civiles para las Entidades Federativas de la República.- Dentro de este poder se otorgan las siguientes facultades que requieren cláusula especial:.-I-

Comparecer ante particulares y ante toda clase de autoridades judiciales, fiscales, administrativas o del trabajo, ya sean federales, estatales, o municipales, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, organismos públicos descentralizados, Juntas de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje, así como ante la Procuraduría Federal del Consumidor y ante Arbitradores, incluyendo la de comparecer ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en todo asunto que sea parte la mandante.- II.- Promover y contestar toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos por todos sus trámites, instancias o incidentes hasta la resolución o sentencia.- II.- Par desistirse de los asuntos, juicios y recursos.- III. Para recusar.- IV. Para transigir.- V. Para hacer cesión de bienes.- VI. Para absolver y articular posiciones.-VII. Para conformarse con las resoluciones de las autoridades o interponer contra ellas, según lo estime conveniente, con los recursos legales procedentes.- VIII. Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y para desistirse de ellas cuando la ley lo permita.- IX. Para constituirse como parte civil en cualquier proceso, coadyuvando a la acción del Ministerio Público en los términos que las leyes lo permitan.- X. Para comparecer ante autoridades fiscales.- XI. Para hacer y recibir pagos.- XII. Para comparecer a remates, presentes y hacer posturas, pujas y mejoras.- XIII. Promover el juicio de amparo y desistirse del mismo.- XIV. Para someter los asuntos contenciosos de la parte mandante a la decisión de árbitros de derecho o arbitradores, estableciendo el procedimiento que se seguirá ante los mismos.- XV. Para comparecer ante cualquier autoridad financiera y/o administrativa en todo asunto que tenga interés jurídico la mandante.- XVI. Para asistir a la audiencia conciliatoria prevista por el artículo 282 doscientos ochenta y dos Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco y sus correlativos con los Códigos Civiles para las Entidades Federativas de la República y del Código Civil Federal, con facultades suficientes para celebrar el convenio a que se refiere la disposición legal mencionada.- **b) FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la Republica Mexicana.- **c) FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO**.- Sin limitación alguna, con la amplitud del tercer párrafo del mismo artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana, especialmente disponer, transmitir o revertir, vender, hipoteca, en todo o en parte los bienes efectos en fideicomiso, así como otorgar y cancelar fianzas y avales.- **d) OPERACIONES FINANCIERAS Y TITULOS DE CREDITO**.- Facultades para suscribir en nombre y representación de la sociedad, los documentos necesarios para celebrar operaciones financieras así como firmar toda clase de títulos de crédito, suscribiéndolos, endosándolos y/o avalándolos, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- **e) PODER GENERAL CAMBIARIO**.- Poder general cambiario para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad poderdante con facultades de designar y autorizar personas que giren a cargo de las mismas.- hacer y recibir pagos, celebrar toda clase de operaciones con instituciones financieras, constituir depósitos, aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, suscribir, endosar y avalar y por cualquier forma, extender documentos mercantiles y/o títulos de crédito.- **f) SUSTITUCION Y OTORGAMIENTO DE PODERES**.- Facultades para sustituir o parcialmente los poderes generales o especiales indicados de los incisos anteriores, con o sin reserva de su ejercicio, así como para otorgar poderes o comisiones generales o especiales y para revocar los poderes que sustituyan u otorguen.- Las anteriores facultades se otorgan con la limitación de que solamente deberán ser ejercidas respecto de las operaciones relacionadas con la actividad fiduciaria de Bansi Sociedad





Anónima, Institución de Banca Múltiple a que se refieren las fracciones XV décima quinta a XVII décima séptima del artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Instituciones de Crédito y en relación con los bienes afectos a dichas operaciones, quedando obligados los Delegados Fiduciarios a destinar los bienes afectos a los fideicomisos exclusivamente a los fines convenidos y solo en la forma estipulada en los fideicomisos de los que formen parte del patrimonio, respecto de las operaciones relacionadas con la actividad fiduciaria de Bansi antes referidas.- Asi mismo el ejercicio de las facultades otorgadas quedara sujetas a las limitaciones y restricciones impuestas en los propios estatutos sociales de BANSI, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.- B).- los poderes otorgados serán ejercidos por los Delegados Fiduciarios designados de la siguiente manera:.- B1).- JUAN PATRIK CASTELLANOS STUREMARK y LUIS OCTAVO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO, podrán ejercer sus facultades de manera INDIVIDUAL e INDISTINTA.- B2).- MARA LOURDES FLORES BERNAL, ELBA ELENA DIAZ FLORES Y MALEA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RAMÍREZ deberán ejercer sus facultades de manera MANCOMUNADA, cuando menos dos de ellas, o una de ellas en unión de cualquiera de los señores DELEGADOS FIDUCIARIOS, JUAN PATRIK CASTELLANOS STUREMARK y/o LUIS OCTAVO VALLEJO FERNANDEZ DE CASTRO.- B3) La Licenciada MARA LOURDES FLORES BERNAL, de manera individual y como Delegado Fiduciario de Bansi, Sociedad Anónima, Institución de BANCA Múltiple, con independencia de las facultades relacionadas anteriormente, también gozará en lo INDIVIDUAL de poder general cambiario para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad poderdante con facultades de designar y autorizar personas que giren a cargo de las mismas; otorgar, girar, emitir, suscribir, endosar y avalar, y por cualquier forma, extender documentos mercantiles y/o títulos de crédito.- SEGUNDA: REGLAS Y LIMITACIONES A LOS PODERES OTORGADOS.- a) DURACION.- La duración de los poderes otorgados y el nombramiento como Delegado Fiduciario, será de 5 cinco, salvo que antes de que se cumpla ese tiempo el "PODERDANTE" los revoque.- b) INDEMNIZACION POR EXCESO EN EL CARGO RECIBIDO.- En operaciones hechas por el "APODERADO", con violación o en exceso del encargo recibido, además de la indemnización a favor del "PODERDANTE", de daños y perjuicios, quedará a opción de éste, ratificarlas o dejarlas a cargo del "APODERADO".- c) RENDICION DE CUENTAS.- EL "APODERADO" está obligado a dar al "PODERDANTE" cuentas exactas de su administración, cuando el "Mandante" se los solicite. De igual forma entregará al "PODERDANTE" todo lo que haya recibido en virtud del poder, aún cuando lo que recibiera no fuera debido al "PODERDANTE".- d) TERMINACION.- Este poder terminará por:.- 1.- Revocación.- 2.- Renuncia del "APODERADO".- 3.- Muerte del "APODERADO".- 4.- Interdicción del "APODERADO".- 5.- Vencimiento del plazo y por la conclusión del negocio para el cual fue concedido.- 6.- Cuando los apoderados ejerciten las facultades que se deriven del poder general judicial que aquí se les confieren, invariablemente deberán acreditar ser Licenciados en Derecho o Abogados, o en su defecto, estar asesorados por un profesional del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con los apoderados en todas las actuaciones, promociones e instancias de carácter judicial.- Estos poderes se otorgan para ser ejercitados por los apoderados dentro de un plazo máximo de 5 cinco años, contados a partir de la fecha de este instrumento público.

TERCERA.- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios ocasionados por esta escritura son a cargo de Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.- EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE.- CUARTO.- Que léi y explique al compareciente el alcance, trascendencia y consecuencias legales del texto de esta escritura y



del contenido del artículo 2,214 dos mil doscientos catorce del Código Civil del Estado de Jalisco, que dice:

"ARTICULO 2214.- Ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, salvo que antes de que se cumpla ese tiempo, el mandante lo revoque"; finalmente se manifestó conforme con el contenido y fuerza legal del presente instrumento y lo firma en unión del suscrito siendo las 9:00 nueve horas del día 18 dieciocho del mes y año de su fecha.- Doy Fe.- **UNA FIRMA ILEGIBLE.- BANSI, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO Y DIRECTOR GENERAL EL SEÑOR JORGE DE JESUS MONTES GUERRA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- LICENCIADO SALVADOR RODRIGUEZ VERA.- NOTARIO PUBLICO 34 TREINTA Y CUATRO DE ZAPOPAN.- JALISCO.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE ESTA NOTARIA.- SE SACO DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA BANSI SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, VA EN 47 CUARENTA Y SIETE PAGINAS DEBIDAMENTE COTEJADAS.- DOY FE.- ZAPOPAN, HJALISCO A 21 VEINTIUNO DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE.- 1 UNA FIRMA ILEGIBLE.- 1 UN SLELO DE AUTORIZAR.- Ricardo Salvador Rodriguez Vera.- Notario Público No. 34.- Zapopan, Jalisco...**"-----

-----Yo el Notario doy fe de que el anterior inserto concuerda fielmente con la copia certificada de donde lo compulsé, en la inteligencia de que obra ya agregada dicha copia al Apéndice del Libro de Documentos del Tomo XXXVI vigésimo sexto del Protocolo de la Notaría a la cual estoy Asociado, en los términos de la escritura pública número 5,556 cinco mil quinientos cincuenta y seis.-----

-----**MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA:** Los Licenciados **LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO** y **MARA LOURDES FLORES BERNAL**, manifiestan bajo protesta de conducirse con verdad que su representada se encuentra legalmente constituida y debidamente registrada, así como que no les han sido revocadas ni modificadas total o parcialmente el carácter y las facultades con las que comparecen al otorgamiento del presente instrumento. -----

-----**II.-** Las representantes de "**BANCO DEL BAJÍO**", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, las Licenciadas **LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO** y **SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO**, acreditan su personalidad y las facultades para la celebración del presente acto, con la siguiente documentación: -----

-----**a).- "ACTA NÚMERO 31,927 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.- TOMO 193 CIENTO NOVENTA Y TRES.-** En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo los 18 dieciocho días del mes de enero del año 2005 dos mil cinco, el Suscrito Licenciado **BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA**, Notario Público en ejercicio, Titular de la Notaría Pública número 94 noventa y cuatro de este Partido Judicial y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, con estudio y domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos número 1604 mil seiscientos cuatro, Poniente, 2o. Segundo Piso en la Colonia Obregón, con código postal 37320 treinta y siete mil trescientos veinte de esta Ciudad, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, **HAGO CONSTAR.- LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, a solicitud de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia, en su carácter de SubDirector Jurídico de dicha Institución Bancaria, cuya respectiva personalidad y generales se harán constar en el curso del presente instrumento, al tenor de los siguientes: **A N T E C E D E N T E S.- I. CONSTITUCIÓN.** Por Escritura Pública número 16,612 dieciséis mil seiscientos doce, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 4 cuatro del mes de julio del año 1994





mil novecientos noventa y cuatro, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizó la Constitución del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, previos permisos que concediera tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de cuyo instrumento doy fe a la letra en lo conducente dice: **CAPÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN.- DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** ARTÍCULO 1o. **DENOMINACIÓN.** La sociedad se denomina **BANCO DEL BAJÍO**, ésta denominación deberá estar seguida por las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA** o por su abreviatura **S.A., (INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE).**- ARTÍCULO 2o. **OBJETO SOCIAL.** La sociedad, Institución de Banca Múltiple, tendrá por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y en consecuencia, podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 cuarenta y seis de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con las demás disposiciones legales y administrativas aplicables y con apego a las sanas prácticas y los usos bancarios y mercantiles.- ARTÍCULO 3o. **DESARROLLO DEL OBJETO.** Para cumplir su objeto social, la sociedad podrá: I.- Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines; II.- Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos.- ARTÍCULO 4o. **DURACIÓN.** La duración de la Sociedad será INDEFINIDA.- ARTÍCULO 5o. **DOMICILIO.** El domicilio de la sociedad será la Ciudad de LEÓN DE LOS ALDAMA, ESTADO DE GUANAJUATO y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares de la República o en el Extranjero o pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social.- ARTÍCULO 6o. **NACIONALIDAD.** La Sociedad es mexicana. Los accionistas extranjeros que la Sociedad tenga o llegare a tener quedan obligados formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido. **CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL, ACCIONISTAS Y ACCIONES.-** ARTÍCULO 7o. **CAPITAL SOCIAL.** La Sociedad tendrá un capital ordinario de N\$ 240'000,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE NUEVOS PESOS ), representado por 24,000 veinticuatro mil acciones, las que se dividirán de la siguiente manera: 12,240 ( DOCE MIL DOSCIENTAS CUARENTA ) acciones de la Serie "A", con valor nominal de N \$ 10,000.00 ( DIEZ MIL NUEVOS PESOS ) cada una; por 10,800 ( DIEZ MIL OCHOCIENTAS ) acciones de la Serie "B", con valor nominal de N \$ 10,000.00 ( DIEZ MIL NUEVOS PESOS ) cada una y por 960 ( NOVECIENTAS SESENTA ) acciones de la Serie "C", con valor nominal de N \$ 10,000.00 ( DIEZ MIL NUEVOS PESOS ), cada una.- ARTÍCULO 8o. **CAPITAL MÍNIMO.** El Capital Mínimo, cuyo monto se determinará de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un 50% cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.....ARTÍCULO 14. **DERECHOS DE PREFERENCIA.** Son socios fundadores de la serie "A" las



siguientes personas: Javier Aguirre Vizzuett, Rodrigo Aguirre Vizzuett, José Bertin Gutiérrez Domínguez, Alejandro Hernández Sánchez, Felipe Pablo Martínez Treviño, Luis Gerardo Martínez Treviño, Salvador Oñate Ascencio, Rubén Rodríguez Quezada y José Luis Sanvicente Ortíz.....ARTÍCULO 14 A. ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS. Para que un socio sea admitido como accionista de la serie "A" se requerirá del voto aprobatorio de la totalidad de los accionistas fundadores de la serie "A" quienes constituirán el "Comité de Admisión de Nuevos Socios de la Serie "A". - Cualesquiera transmisión de acciones de la Serie "A" se tendrá por no hecha y no surtirá efecto alguno sin la aprobación de su transmisión por el "Comité de Admisión de Nuevos Socios de la Serie "A".....CAPÍTULO TERCERO.- ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.- ARTÍCULO 16. ASAMBLEAS GENERALES. La Asamblea General Ordinaria se reunirá cuando menos un vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y en los demás casos en que sea convocada por el Consejo de Administración. La extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en el Artículo 182 ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- Quedan a salvo, sin embargo, los casos de asambleas que deban celebrarse en los eventos previstos en los Artículos 166 ciento sesenta y seis, Fracción VI sexta, 168 ciento sesenta y ocho, 184 ciento ochenta y cuatro y 185 ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- ARTÍCULO 17. ASAMBLEAS ESPECIALES. Las Asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de acciones.....ARTÍCULO 20. INSTALACIÓN. Las Asambleas Generales Ordinarias se consideraran legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social pagado. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualesquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.....ARTÍCULO 21. DESARROLLO. Presidirá las Asambleas, el Presidente del Consejo de Administración. Si, por cualquier motivo aquel no asistiere al acto o si se tratará de una Asamblea especial, la Presidencia corresponderá al accionista ó al representante de accionista que designe los concurrentes.- Actuará como Secretario quien lo sea del Consejo o en su ausencia, el prosecretario o la persona que designe el Presidente de la Asamblea. Tratándose de Asamblea Especial, fungirá como Secretario la persona que designen los accionistas o sus representantes de la serie de acciones de que se trate.- El Presidente nombrará escrutadores a dos de los accionistas o representantes de accionistas presentes, quienes validarán la lista de asistencia, con indicación del número de acciones representadas por cada asistente; se cerciorarán de la observancia de lo dispuesto en el Artículo 16 dieciséis de Ley General de Instituciones de Crédito y rendirán su informe a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.....ARTÍCULO 22. VOTACIONES Y RESOLUCIONES. En las Asambleas, cada acción en circulación dará derecho a un voto. Las votaciones serán económicas, salvo que la mayoría de los presentes acuerde que sean nominales o por cédula.....ARTÍCULO 23. ACTAS. Las Actas de las Asambleas se consignarán en un Libro Especial y serán firmadas por quién presida la Asamblea, por el Secretario y por el Comisario o Comisarios que concurran..... C A P Í T U L O C U A R T O.- ADMINISTRACIÓN.- ARTÍCULO 24. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN. La dirección y Administración de la Sociedad serán confiadas a un Consejo de Administración, a un Comité de Dirección y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. Las designaciones correspondientes al Consejo y al Director General se ajustarán a lo dispuesto en los Artículos 23 veintitrés y 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito.- El Consejo de Administración estará compuesto por 11 once miembros

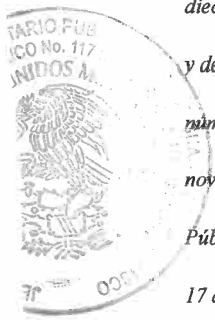


propietarios y por sus respectivos suplentes los cuales podrán ser Accionistas o no y serán designados en las Asambleas Especiales para cada Serie.- ARTÍCULO 25. DESIGNACIÓN Y DURACIÓN. Los Accionistas de la Serie "A" designarán a 6 seis Consejeros propietarios y sus suplentes; los de la Serie "B" a 5 cinco Consejeros propietarios y sus suplentes.- Las Acciones de cada una de las Series que representen cuando menos un 10% diez por ciento de Capital pagado por la Sociedad, tendrán derecho a designar a un Consejero de la Serie que corresponda.- Sin perjuicio de lo establecido en los Artículos 24 veinticuatro, último párrafo y 25 veinticinco de la Ley de Instituciones de Crédito, sólo podrán revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría cuando se revoque él de todos los demás de la misma Serie.....ARTÍCULO 27. PRESIDENCIA Y SECRETARIA. Los Consejeros elegirán, anualmente, de entre los miembros propietarios de la Serie "A", a un Presidente y a uno o dos Vicepresidentes, quiénes serán sustituidos en sus faltas, por los demás Consejeros propietarios, de la propia Serie "A", en el Orden que el Consejo determine.- El Consejo de Administración nombrará a un Secretario, el cual podrá no ser Accionista, así como a un Prosecretario que auxilie a este y le supla en sus ausencias.....ARTÍCULO 29. FACULTADES. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los Órganos de su clase atribuyen las Leyes y estos Estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa, podrá: .- I. Representar a la Sociedad ante las Autoridades Administrativas y Judiciales, sean éstas Municipales, Estatales o Federales, así como ante las Autoridades del Trabajo, o ante árbitros o arbitradores, con Poder General Para Pleitos y Cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias Facultades Generales a que se refiere el Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato y con las Especiales que requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tercera, IV cuatro VI sexta, VII séptima y VIII octava, del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado Cuerpo Legal.....II. Administrar los negocios y bienes sociales con poder general más amplio de Administración, en los términos del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro, Párrafo Segundo, del mencionado Código Civil;- III. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9o. Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;- IV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del Párrafo Tercero del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro de citado Código Civil y con las Facultades Especiales señaladas en las Fracciones I primera, II segunda y V quinta del Artículo 2100 dos mil cien del referido Ordenamiento Legal;.....VI. En los términos del Artículo 145 ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad y al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;- VII. Otorgar los Poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la Fracción anterior o a cualesquiera otras personas y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las Leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General o algunas de ellas en uno ó varios de los consejeros o en los Apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;- VIII. Delegar, en favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgales el uso de la firma social y conferirles Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil Vigente en el Estado



y con las especiales que se requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tres, IV cuatro, VI seis, VII siete y VIII ocho del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:- A). Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y con ese carácter, hacer todo género de instancias y señaladamente; articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir, en el período conciliatorio, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;- B). Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I primera de éste Artículo;- C). Sustituir los Poderes y Facultades de que se trata sin merma de los suyos y otorgar y revocar mandatos, y IX. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la Ley o por éstos Estatutos a la Asamblea.- Las referencias de éste Artículo a los preceptos del Código Civil para el Estado de Guanajuato se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Distrito Federal en que el mandato se ejerza.....ARTÍCULO 32. Sin demérito de las facultades que estos Estatutos confieren al Consejo de Administración, la Sociedad contará con un Comité de Dirección compuesta de 6 seis miembros elegidos por mayoría simple por los Accionistas de la serie "A", el cuál tendrá como función el seguimiento continuo de las políticas e instrucciones que la Asamblea y el Consejo determinen, siendo por ello la jerarquía inmediata superior al Director General de la Sociedad, para lo cual gozará de las facultades a que se refiere el Artículo 29 vigésimo noveno de estos Estatutos.- Los miembros del Comité de Dirección podrán ser o no socios; durarán en su cargo 2 dos años, pudiendo ser reelectos y afianzarán su manejo de la misma manera que los miembros del Consejo de Administración.- ARTÍCULO 33. Las facultades del Director General serán conferidas expresamente por el Consejo de Administración, las cuales este mismo órgano podrá ampliar, restringir o modificar en cualquier tiempo.- C A P I T U L O Q U I N T O.- VIGILANCIA.- ARTÍCULO 34. COMISARIOS. La vigilancia de las operaciones sociales estará confiada a un Comisario propietario por la serie "A", uno por la serie "B" y otro por la serie "C", en su caso, y por sus respectivos suplentes, que serán designados por las correspondientes asambleas especiales, por mayoría de votos, y quienes podrán ser accionistas o personas extrañas a la sociedad y tendrán las facultades y las obligaciones que consigna el Artículo 166 ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales. Las designaciones se ajustarán a lo dispuesto por el Artículo 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito.....SU REGISTRO: El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 16,612 dieciséis mil seiscientos doce, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, bajo el número 691 seiscientos noventa y uno del Tomo 14 catorce del Libro I primero de Comercio, con fecha día 17 diecisiete del mes de noviembre del año de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.- II. PRIMERA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 18,207 dieciocho mil doscientos siete, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 8 ocho del mes de junio del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO DEL BAJÍO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, celebrada el día 31 treinta y uno del mes de mayo del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco, en dónde se acordó la modificación de los Artículos 7 siete, 9 nueve, 11 once, 25 veinticinco y 34 treinta y





cuatro de los Estatutos Sociales.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 18,207 dieciocho mil doscientos siete, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, bajo el número 0561 quinientos sesenta y uno del Tomo número 015 quince del Libro 1 uno de Comercio con fecha día 27 veintisiete del mes de julio del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco.- III. SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 20,713 veinte mil setecientos trece, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 17 diecisiete del mes de diciembre del año de 1996 mil novecientos noventa y seis, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO DEL BAJÍO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 2 dos del mes de diciembre del año de 1996 mil novecientos noventa y seis, en dónde se acordó la modificación de los Artículos 13 trece, 14 A catorce letra "A", 14 B catorce letra "B", 22 veintidós párrafo tercero, 27 veintisiete primer párrafo y 32 treinta y dos primer párrafo, suprimiéndose el artículo 14 B catorce letra "B", así como el texto integro del actual numeral 14 catorce, quedando en consecuencia los textos reformados de los Actuales Artículos 14 catorce y 14 B catorce letra "B", en los artículos 14 catorce y 14 A catorce letra "A" de dichos Estatutos sociales.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 20,713 veinte mil setecientos trece, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, bajo el número 121 ciento veintiuno del Tomo 18 dieciocho del Libro 1 primero de Comercio, con fecha día 7 siete del mes de abril del año de 1997 mil novecientos noventa y siete.- IV. TERCERA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 22,588 veintidós mil quinientos ochenta y ocho, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 15 quince del mes de mayo del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 20 veinte del mes de abril del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en donde se propuso y aprobó modificar el Artículo 7 siete de los Estatutos Sociales.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 22,588 veintidós mil quinientos ochenta y ocho, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, bajo el número 275 doscientos setenta y cinco del Tomo 020 veinte del Libro 1 uno de Comercio, con fecha día 9 nueve del mes de junio del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho.- V. CUARTA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 22,832 veintidós mil ochocientos treinta y dos, con fecha día 23 veintitrés del mes de julio del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho, acta rectificadora por la Escritura Pública número 22,883 veintidós mil ochocientos ochenta y tres, otorgadas en la Ciudad de León, Guanajuato, México, con fecha día 11 once del mes de agosto del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho, ambas actas ante la fe del Suscrito Notario, quedo Protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 20 veinte del mes de julio del año de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en donde se propuso y acordó la Modificación a los Artículos 13 trece, 14 catorce, 14 A catorce letra "A", 16 dieciséis, 22 veintidós y 28 veintiocho de los Estatutos Sociales.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 22,832 veintidós mil ochocientos treinta y dos, rectificadora por la Escritura Pública número 22,883 veintidós mil ochocientos ochenta y tres, ante la fe del Suscrito



Notario, ambas actas obran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, en el Folio Mercantil número M20\*000085 con fecha día 28 veintiocho del mes de agosto del año de 1998 mil novecientos ochenta y ocho.- VI. QUINTA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 23,844 veintitrés mil ochocientos cuarenta y cuatro, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 27 veintisiete del mes de mayo del año de 1999 mil novecientos noventa y nueve, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, celebrada en la Ciudad de León, Guanajuato, con fecha día 19 diecinueve del mes de abril del año de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en donde se propuso y acordó la Modificación a los Artículos 7 siete, 9 nueve, 10 diez, 11 once, 12 doce, 19 diecinueve, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 27 veintisiete, 34 treinta y cuatro, 43 cuarenta y tres, 44 cuarenta y cuatro, 45 cuarenta y cinco y 46 cuarenta y seis de los Estatutos Sociales de dicha Institución.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 23,844 veintitrés mil ochocientos cuarenta y cuatro, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, en el Folio Mercantil número M20.000085 con fecha día 16 dieciséis del mes de julio del año de 1999 mil novecientos ochenta y nueve.- VII. SEXTA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 25,592 veinticinco mil quinientos noventa y dos, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 31 treinta y uno del mes de julio del año 2000 dos mil, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 26 veintiséis del mes de abril del año 2000 dos mil, en donde se propuso y acordó la Modificación del Artículo 7º Séptimo de los Estatutos Sociales de la Institución.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 25,592 veinticinco mil quinientos noventa y dos, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, en el Folio Mercantil número M20.000085 con fecha día 12 doce del mes de octubre del año 2000 dos mil.- VIII. SÉPTIMA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 29,389 veintinueve mil trescientos ochenta y nueve, otorgada en la Ciudad de León, Guanajuato, México, el día 28 veintiocho del mes de febrero del año 2003 dos mil tres, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 29 veintinueve del mes de abril del año 2002 dos mil dos, en donde se propuso y acordó la " FUSIÓN " de dicha Institución Bancaria con la sociedad denominada "IMPULSORA DE DESARROLLOS URBANOS", S.A. DE C.V., y el respectivo Convenio de Fusión y la Modificación de los artículos 7º siete, 11 once, 18 dieciocho, 24 veinticuatro, 28 veintiocho, 34 treinta y cuatro, 40 cuarenta, 42 cuarenta y dos y 45 cuarenta y cinco de los Estatutos Sociales de dicha Institución.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 29,389 veintinueve mil trescientos ochenta y nueve, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, bajo el Folio Mercantil número M20\*001801 con fecha día 6 seis del mes de junio del año 2003 dos mil tres.- IX. OCTAVA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública número 31,644 treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro, otorgada en la ciudad de León, Guanajuato, México, el día 29 veintinueve del mes de octubre del año 2004 dos mil cuatro, ante la fe del Suscrito Notario, se formalizo la





Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con fecha día 22 veintidós del mes de septiembre del año 2004 dos mil cuatro, en donde se propuso y acordó el aumento de Capital Social autorizado y modificación de los Estatutos Sociales reformando el artículo 7 siete (capital social), adicionando un último párrafo al artículo 18 dieciocho (convocatorias), cambio de título al capítulo quinto (vigilancia) para quedar como "Medidas correctivas y vigilancia", adicionando en el mismo un nuevo artículo 34 treinta y cuatro (medidas correctivas), recorriéndose la numeración de los artículo subsecuentes, quedando el 34 treinta y cuatro, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete, 38 treinta y ocho, 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres, 44 cuarenta y cuatro, 45 cuarenta y cinco, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete, como 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete, 38 treinta y ocho, 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres, 44 cuarenta y cuatro, 45 cuarenta y cinco, 46 cuarenta y seis, 47 cuarenta y siete y 48 cuarenta y ocho, respectivamente.- SU REGISTRO. El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 31,644 treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro, ante la fe del Suscrito Notario, obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de León, Guanajuato, México, en el Folio Mercantil Electrónico número 1066\*20 con fecha día 03 tres del mes de diciembre del año 2004 dos mil cuatro.- X. ESTATUTOS VIGENTES. De conformidad con la documentación antes relacionada, los Estatutos Sociales Vigentes de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, , son los que a continuación se insertan: C A P Í T U L O P R I M E R O.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- ARTÍCULO 1o. DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina BANCO DEL BAJÍO, ésta denominación deberá estar seguida por las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o por su abreviatura S.A., ( INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ).- ARTÍCULO 2o. OBJETO SOCIAL. La sociedad, Institución de Banca Múltiple, tendrá por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y en consecuencia, podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 cuarenta y seis de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con las demás disposiciones legales y administrativas aplicables y con apego a las sanas prácticas y los usos bancarios y mercantiles.- ARTÍCULO 3o. DESARROLLO DEL OBJETO. Para cumplir su objeto social, la sociedad podrá:- I. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines;- II. Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos.- ARTÍCULO 4o. DURACIÓN. La duración de la Sociedad será INDEFINIDA.- ARTÍCULO 5o. DOMICILIO. El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de LEÓN DE LOS ALDAMA, ESTADO DE GUANAJUATO y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares de la República o en el Extranjero o pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social..... C A P Í T U L O C U A R T O.- ADMINISTRACIÓN.- ARTÍCULO 24. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la sociedad serán confiadas a un Consejo de Administración, a un Comité de Dirección y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.- El Consejo de Administración deberá contar con un Comité de Auditoría, con carácter consultivo.- Para efectos de lo establecido en este artículo deberá observarse lo siguiente:- I. El Consejo de Administración estará integrado por





un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.- 2. Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.- 3. Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés, debiendo mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo.....ARTÍCULO 25. DESIGNACIÓN Y DURACIÓN. Los Consejeros serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.- Los Accionistas que representen cuando menos un 10% diez por ciento del Capital pagado ordinario de la Sociedad, tendrán derecho a designar a un consejero.- Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 24 veinticuatro, último párrafo y 25 veinticinco de la Ley de Instituciones de Crédito, solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.- Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por el tiempo determinado en el acto de su nombramiento, el cual será de un año, sin menoscabo de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito, y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión los designados para sustituirlos.....ARTÍCULO 27. PRESIDENCIA Y SECRETARIA. Los Consejeros elegirán, anualmente, de entre los miembros Propietarios, a un Presidente, quién será sustituido en sus faltas, por cualesquiera otro consejero propietario, según el propio consejo lo determine.- El Consejo de Administración nombrará a un Secretario, el cual podrá no ser Accionista, así como a un Prosecretario que auxilie a este y le supla en sus ausencias.....ARTÍCULO 29. FACULTADES. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los Órganos de su clase atribuyen las Leyes y estos Estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa, podrá:- I. Representar a la Sociedad ante las Autoridades Administrativas y Judiciales, sean éstas Municipales, Estatales o Federales, así como ante las Autoridades del Trabajo, o ante árbitros o arbitradores, con Poder General Para Pleitos y Cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias Facultades Generales a que se refiere el Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato y con las Especiales que requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tercera, IV cuatro, VI sexta, VII séptima y VIII octava, del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado Cuerpo Legal.....II. Administrar los negocios y bienes sociales con poder general más amplio de Administración, en los términos del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro, Párrafo Segundo, del mencionado Código Civil;- III. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9o. Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;- IV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del Párrafo Tercero del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro de citado Código Civil y con las Facultades Especiales señaladas en las Fracciones I primera, II segunda y V quinta del Artículo 2100 dos mil cien del referido Ordenamiento Legal;- V. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los Consejos regionales, de los comités internos y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración;- VI. En los términos del Artículo 145 ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a





los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad y al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;.- VII. Otorgar los Poderes que crea convenientes a los Funcionarios indicados en la Fracción anterior o a cualesquiera otras personas y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las Leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General o algunas de ellas en uno ó varios de los Consejeros o en los Apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;.- VIII. Delegar, en favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otórgales el uso de la firma social y conferirles Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil Vigente en el Estado y con las Especiales que se requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tres, IV cuatro, VI seis, VII siete y VIII ocho del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:- A). Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y con ese carácter, hacer todo género de instancias y señaladamente: Articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir, en el período conciliatorio, ante las Juntas de Conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;.- B). Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I primera de éste Artículo;.- C). Sustituir los Poderes y Facultades de que se trata sin merma de los suyos y otorgar y revocar mandatos, y IX. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la Ley o por éstos Estatutos a la Asamblea.- Las referencias de éste Artículo a los preceptos del Código Civil para el Estado de Guanajuato se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Distrito Federal en que el mandato se ejerza..... PERSONALIDAD.- Manifiesta la compareciente, Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia, que la sociedad mercantil, esta legalmente constituida, tiene personalidad y capacidad legal y que las facultades con que actúa, son suficientes y no le han sido revocadas, ni limitadas, ni modificadas en forma alguna según se acredita con el acta protocolizada inserta en el presente instrumento..... CERTIFICACIÓN.- YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE.- A]. De la certeza del acto.....B]. Que todo lo inserto y transcrito en el presente instrumento, concuerda fiel y exactamente con sus originales a los que se remite, los cuáles declaro haber tenido a la vista.- C]. Leído que fue, el presente instrumento por la compareciente, señorita Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia y debidamente enterada de su valor, fuerza, efectos legales y la necesidad de inscribirlo en el Registro Público correspondiente, mostró su total conformidad y lo ratificó y firmó en unión y presencia del Suscrito Notario, a folios del 240 20866 al 240 20882 del Protocolo a mi cargo en unión y presencia del Suscrito Notario, el día de su fecha. DOY FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE QUE CORRESPONDE A LA COMPARECIENTE. MI FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- Acto seguido y en la misma fecha, autorizo en forma definitiva la presente escritura al no causar impuesto alguno DOY FE.- MI FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- ES PRIMER TESTIMONIO TERCERO EN SU ORDEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,927 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE, QUE PROCEDE DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN

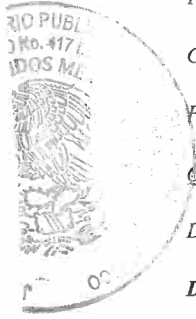


CURSO A MI CARGO, CORREGIDO, COTEJADO, COMPULSADO Y LO EXPIDO A SOLICITUD DE BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN 54 CINCUENTA Y CUATRO PÁGINAS ÚTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, EN ESTA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO. DOY FE.- rrmr\*.- Firmado.- Una firma ilegible.- Ante firma.- LIC. BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 94.- LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO".-----

-----La escritura anterior se encuentra registrada en el Registro Público de Comercio de la ciudad de León Guanajuato, bajo el Folio mercantil electrónico número 1066\*20 uno, cero, seis, seis, asterisco, dos, cero.-----

-----Yo el Notario doy fe de que el anterior inserto concuerda fielmente de donde lo compulse, en la inteligencia de que obra ya agregada copia del mismo al Apéndice del Libro de Documentos del Protocolo de la Notaría a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública número 2,147 dos mil ciento cuarenta y siete.-----

-----b).- **"ESCRITURA 33,580 TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA.- VOLUMEN 234 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO.- En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 28 veintiocho del mes de diciembre del año 2006 dos mil seis, el Suscrito Licenciado BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA, Notario Público en ejercicio, Titular de la Notaría Pública número 94 noventa y cuatro de este Partido Judicial y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, con estudio y domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos número 1604 mil seiscientos cuatro, Poniente, 2o. Segundo Piso en la Colonia Obregón, con Código Postal 37320 treinta y siete mil trescientos veinte de esta Ciudad, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, HAGO CONSTAR:- LA PROTOCOLIZACIÓN PARCIAL DEL ACTA NÚMERO 54 CINCUENTA Y CUATRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, de fecha día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2006 dos mil seis, a solicitud de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia, en su carácter de Delegada Especial de la misma, cuya respectiva personalidad y generales se harán constar en el curso del presente instrumento, que se formaliza de conformidad con los siguientes:- D E C L A R A C I O N E S.- UNICA. ACTA MOTIVO DE PROTOCOLIZACIÓN. Para los efectos de la presente protocolización, la solicitante Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia declara que el Consejo de Administración de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, se reunió en fecha día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2006 dos mil seis, cuya acta que se levantó me exhibe en original y que consta de 9 nueve hojas tamaño carta escritas por un solo lado, la que en copia que certifico agrego al apéndice a mi cargo con la letra "A" y bajo el número del presente instrumento, para los efectos legales pertinentes, la que en su parte conducente, doy fe es del tenor literal siguiente:- ACTA NÚMERO 54 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DE BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE MAS ADELANTE SE MENCIONAN, PREVIAMENTE CONVOCADOS POR LA PROSECRETARIA DEL MISMO, ASISTIENDO TAMBIEN EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO ING. CARLOS DE LA CERDA SERRANO Y, LOS COMISARIOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, CONTADORES**

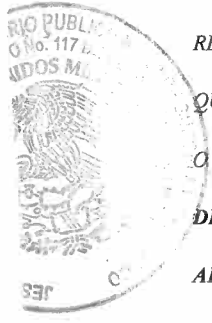


PUBLICOS EDUARDO GOMEZ NAVARRO Y ANTONIO MORFIN VILLALPANDO, RESPECTIVAMENTE.....DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITO AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:.- **ORDEN DEL DIA.-** UNA VEZ QUE FUE LEIDO A LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DIA, FUE APROBADO Y SE PROCEDIO A SU DESAHOGO, ADOPTANDOSE LOS SIGUIENTES:.- **A C U E R D O S.- PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA.** COMO DESARROLLO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES TEMAS:.... B). EL SEÑOR OÑATE INFORMO QUE ANTE EL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS, RESULTA NECESARIO DE MANERA PERIODICA SOMETER A CONSIDERACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO **LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DEL BANCO, ASI COMO EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DELEGADOS FIDUCIARIOS OTORGANDOLES FACULTADES PARA SU DESEMPEÑO Y, LA REVOCACION DE ALGUNOS DE ELLOS.-** POR LO TANTO, Y DESPUES DE HABER SIDO DISCUTIDOS A DETALLE LOS CAMBIOS EN LA PROPUESTA DE REFERENCIA, SE APROBO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: 1).- **LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS FIDUCIARIOS, RECONOCIENDOLES DICHO CARACTER, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:.....LUZ MARIA EVELIA LIMA CANTERO.....**ASIMISMO, A EFECTO DE QUE LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS CUYOS NOMBRAMIENTOS HAN SIDO RATIFICADOS y OTORGADOS CONFORME SE SEÑALA EN LOS PUNTOS 1) Y 2) ANTERIORES PUEBAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, SE APROBO EL OTORGAMIENTO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES, **LAS CUALES DEBERAN SER EJERCIDAS EN FORMA MANCOMUNADA CON CUALESQUIER OTRO DELEGADO FIDUCIARIO DESIGNADO POR EL BANCO QUE CUENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES,** CON EXCEPCION DE LAS FACULTADES ESPECIFICAS ENUMERADAS EN EL PUNTO 7 SUBSECUENTE, LAS CUALES PODRAN EJERCITARSE DE MANERA INDIVIDUAL POR CUALESQUIERA DE LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DESIGNADOS.- **FACULTADES GENERICAS:-** LAS FACULTADES QUE PARA ESTOS FUNCIONARIOS SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 391 TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, ASI COMO TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y COMISIONES QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCION XV DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, PARA LA CONDUCCION DE LOS NEGOCIOS A QUE SE REFRIEREN LAS FRACCIONES XVII, XX Y XXI DEL MISMO ARTICULO Y PARA LA CELEBRACION Y MANEJO DE LAS OPERACIONES ANALOGAS A ELLAS O CONEXAS CON LAS MISMAS.- **FACULTADES ESPECÍFICAS:** DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA: - 1. REPRESENTAR A SU MANDANTE ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SEAN MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, ASI COMO ANTE ARBITROS O ARBITRADORES, CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON EL QUE SE ENTIENDEN CONFERIDAS LAS MAS AMPLIAS FACULTADES GENERALES A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 2064 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SUS CORRELATIVOS Y CONCORDANTES DEL MISMO ORDENAMIENTO DE LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ASI COMO LAS ESPECIALES CONTENIDAS EN LAS



FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII Y VIII DEL ARTICULO 2587 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL Y I, II, III, IV, VI, VII Y VIII DEL ARTICULO 2100 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DEMAS RELATIVOS Y CONCORDANTES DEL MISMO ORDENAMIENTO PARA LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA, POR LO QUE DE MANERA EJEMPLIFICATIVA MAS NO LIMITATIVA, PODRAN: 1.1 PROMOVER JUICIOS DE AMPARO Y DESISTIRSE DE ELLOS, PRESENTAR Y RATIFICAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, SATISFACER LOS REQUISITOS DE ESTAS ULTIMAS Y DESISTIR DE ELLAS, PRESENTAR Y RATIFICAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, SATISFACER LOS REQUISITOS DE ESTAS ULTIMAS Y DESISTIRSE DE ELLAS; CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL O LOCAL; OTORGAR PERDON EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES; DESISTIR DE LA INSTANCIA O DE LA DEMANDA POR CUALQUIER CAUSA Y DE LA ACCION UNICAMENTE CUANDO HUBIESEN SIDO SATISFECHAS LAS PRETENSIONES PLANTEADAS Y ARTICULAR O ABSOLVER POSICIONES EN CUALQUIER TIPO DE JUICIOS, INCLUIDOS LOS LABORALES.- 1.2. EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COMPARECER ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL, SEAN ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, LOCALES O FEDERALES; ACTUAR DENTRO DE LOS PROCESOS O ACTOS PARAPROCESALES CORRESPONDIENTES Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS, CUANDO LO ESTIME PERTINENTE PARA LOS INTERESES DEL MANDANTE O DEL PATRIMONIO DEL QUE ESTE SEA TITULAR O QUE ADMINISTRE.- 2. ADMINISTRAR, CON LAS FACULTADES GENERICAS QUE SE CONSIGNAN Y CON LAS ESTABLECIDAS EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 2064 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SUS CORRELATIVOS Y CONCORDANTES DEL MISMO ORDENAMIENTO DE LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, LOS BIENES Y NEGOCIOS QUE SE MENCIONAN EN LA ENUMERACION DE LAS FACULTADES GENERICAS DE LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DESIGNADOS.- 3. EMITIR, SUSCRIBIR, OTORGAR, ACEPTAR Y AVALAR O ENDOSAR TITULOS DE CREDITO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 9° DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.- 4. REALIZAR ACTOS DE DISPOSICION Y DOMINIO RESPECTO DE LOS BIENES, NEGOCIOS, DERECHOS REALES O PERSONALES DE QUE SE TRATA EN LA ENUMERACION DE LAS FACULTADES GENERICAS DE LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DESIGNADOS, CON LAS FACULTADES GENERALES DE DUEÑO, A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 2064 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SUS CORRELATIVOS Y CONCORDANTES DEL MISMO ORDENAMIENTO DE LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.- 5. ENCOMENDAR A TERCEROS MEDIANTE INSTRUCCIONES GENERICAS O ESPECIFICAS, LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FIDUCIARIAS SECUNDARIAS O AUXILIARES QUE CONSTITUYAN SIMPLES FORMALIDADES O TRAMITES Y QUE NO IMPLIQUEN LA TOMA DE DECISIONES.- 6. FACULTADES DE SUSTITUCION PARA QUE OTORGUEN PODERES GENERALES Y ESPECIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO DE QUE SE TRATE O PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL MISMO, SIN PERDER SU EJERCICIO, ASI COMO REVOCARLOS.- 7. FACULTADES PARA QUE EN FORMA INDIVIDUAL PUEDAN





LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES ACTOS:- 7.1. CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS EN ZONA RESTRINGIDA.- 7.2. CONSTITUCION DE HIPOTECAS A FAVOR DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, CONFORME A LOS FINES DEL FIDEICOMISO, LE INSTRUYAN LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O EL ORGANO COLEGIADO FACULTADO PARA ELLO.- 7.3. ESCRITURAS DE LOTIFICACION, FUSION, DIVISION, CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, RELOTIFICACION, APEO Y DESLINDE QUE DEBAN CELEBRARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO DE QUE SE TRATE.- 7. 4. TRANSMISIONES DE PROPIEDAD Y EXTINCIONES PARCIALES O TOTALES.- 7. 5. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS FIDEICOMISARIOS.- 7.6. COMPARECER EN REPRESENTACION DEL FIDUCIARIO EN CESIONES DE DERECHOS FIDEICOMISARIOS.- 7.7. REVERSION PARCIAL O TOTAL DEL DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.- 7.8. AMPLIACIONES DE PERMISOS ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- 7.9. OTORGAMIENTO DE CARTAS PODER PARA QUE LOS FIDEICOMISARIOS O QUIENES ACREDITEN SER SUS REPRESENTANTES LEGALES, ASISTAN A LAS DIFERENTES ASAMBLEAS A EJERCITAR LOS REFERIDOS DERECHOS FIDEICOMISARIOS.- 7.10. PODERES ESPECIALES LIMITADOS PARA ACTOS DE ADMINISTRACION RELACIONADOS Estrictamente con tramites, obtencion de permisos, factibilidades, licencias y todos aquellos marcados conforme a la ley local vigente en el lugar en que se ubique el patrimonio fideicomitido, y que sean necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomisos de que se trate.- PARA EL EJERCICIO DE ESTAS FACULTADES EL DELEGADO FIDUCIARIO REQUERIRA CARTA INSTRUCCION SUSCRITA Y APROBADA POR DOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DE LA INSTITUCION, EN LA QUE SE DEBEN SEÑALAR LOS DATOS MINIMOS DEL FIDEICOMISO EN EL QUE SE REQUIERA EL ACTO JURIDICO A CELEBRAR, LA DESCRIPCION DE ESTE ULTIMO Y DEL O LOS BIENES FIDEICOMITIDOS SOBRE LOS QUE RECAERA EL MISMO, DICHA INSTRUCCION SE TRANSCRIBIRA EN LA ESCRITURA PUBLICA O SE AGREGARA AL APENDICE DEL PROTOCOLO DEL FEDATARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE QUE OTORGUE EL ACTO JURIDICO....X.

**ESTATUTOS VIGENTES.** Por Escritura Pública número 31,927 Treinta y un mil novecientos veintisiete, otorgada en esta Ciudad de León, Guanajuato, el día 18 dieciocho del mes de enero del presente año 2005 dos mil cinco, ante la fe del Suscrito Notario, en donde se hace constar: **LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** que de dicho documento copio lo que a la letra dice: " ... ANTECEDENTES. I. CONSTITUCIÓN.... X. **ESTATUTOS VIGENTES.** De conformidad con la documentación antes relacionada, los Estatutos Sociales Vigentes de **BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, son los que a continuación se insertan:.- **CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- ARTÍCULO 1o. DENOMINACIÓN.** La sociedad se denomina **BANCO DEL BAJÍO**, ésta denominación deberá estar seguida por las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA** o por su abreviatura **S.A., (INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE )**.- **ARTÍCULO 2o. OBJETO SOCIAL.** La sociedad, Institución de Banca Múltiple, tendrá por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y en consecuencia, podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 cuarenta y seis de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con las



demás disposiciones legales y administrativas aplicables y con apego a las sanas prácticas y los usos bancarios y mercantiles.- **ARTÍCULO 3o. DESARROLLO DEL OBJETO.** Para cumplir su objeto social, la sociedad podrá:

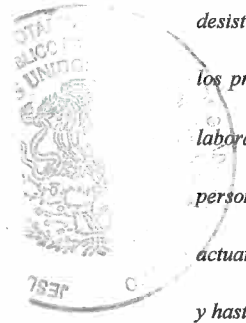
*I. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines; II. Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos. -*

**ARTÍCULO 4o. DURACIÓN.** La duración de la Sociedad será **INDEFINIDA.**- **ARTÍCULO 5o. DOMICILIO.** El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de **LEÓN DE LOS ALDAMA, ESTADO DE GUANAJUATO** y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares de la República o en el Extranjero o pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social.- **ARTÍCULO 6o. NACIONALIDAD.** La Sociedad es mexicana. Los accionistas extranjeros que la Sociedad tenga o llegare a tener quedan obligados formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.....

**C A P I T U L O C U A R T O.- ADMINISTRACIÓN.- ARTÍCULO 24. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.** La dirección y administración de la sociedad serán confiadas a un Consejo de Administración, a un Comité de Dirección y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de Administración deberá contar con un Comité de Auditoría, con carácter consultivo.- Para efectos de lo establecido en este artículo deberá observarse lo siguiente:- 1. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.- 2. Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.- 3. Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés, debiendo mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo.- 4. En ningún caso podrán ser consejeros:.....

**ARTÍCULO 29. FACULTADES.** El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los Órganos de su clase atribuyen las Leyes y estos Estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa, podrá: **I. Representar a la Sociedad ante las Autoridades Administrativas y Judiciales, sean éstas Municipales, Estatales o Federales, así como ante las Autoridades del Trabajo, o ante árbitros o arbitradores, con Poder General Para Pleitos y Cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias Facultades Generales a que se refiere el Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato y con las Especiales que requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tercera, IV cuatro, VI sexta, VII séptima y VIII octava, del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado Cuerpo Legal, por lo que, de modo ejemplificativo, podrá: A). Promover juicios de amparo y**





desistir de ellos; **B).** Presentar y ratificar denuncias y querrelas penales; satisfacer los requisitos de éstas últimas y desistir de ellas; **C).** Constituirse en *coadyuvante* del Ministerio Público, Federal o Local; **D).** Otorgar perdón en los procedimientos penales; **E).** Articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas solo podrán ser ejercidas por medio de personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, en los términos de la Fracción VIII federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o para procesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11 once, 787 setecientos ochenta y siete y 876 ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo. **II.** Administrar los negocios y bienes sociales con poder general más amplio de Administración, en los términos del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro, Párrafo Segundo, del mencionado Código Civil; **III.** Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9o. Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; **IV.** Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del Párrafo Tercero del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro de citado Código Civil y con las Facultades Especiales señaladas en las Fracciones I primera, II segunda y V quinta del Artículo 2100 dos mil cien del referido Ordenamiento Legal; **V.** Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los Consejos regionales, de los comités internos y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración; **VI.** En los términos del Artículo 145 ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo 24 veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad y al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones; **VII.** Otorgar los Poderes que crea convenientes a los Funcionarios indicados en la Fracción anterior o a cualesquiera otras personas y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las Leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General o algunas de ellas en uno ó varios de los Consejeros o en los Apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale; **VIII.** Delegar, en favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otórgales el uso de la firma social y conferirles Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil Vigente en el Estado y con las Especiales que se requieran mención expresa conforme a las Fracciones III tres, IV cuatro, VI seis, VII siete y VIII ocho del Artículo 2100 dos mil cien del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan: **A).** Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y con ese carácter, hacer todo género de instancias y señaladamente: Articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir, en el período conciliatorio, ante las Juntas de Conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores; **B).** Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I primera de éste Artículo; **C).** Sustituir los Poderes y Facultades de que se trata sin merma de los suyos y otorgar y revocar mandatos, y **IX.** En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los





expresamente reservados por la Ley o por éstos Estatutos a la Asamblea. Las referencias de éste Artículo a los preceptos del Código Civil para el Estado de Guanajuato se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Distrito Federal en que el mandato se ejerza.... **C L Á U S U L A S.- PRIMERA.** La Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia, en su carácter de Delegada Especial, deja protocolizada en forma parcial el **ACTA NÚMERO 54 CINCUENTA Y CUATRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, de fecha día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2006 dos mil seis, en los términos transcritos en la declaración ÚNICA de la presente escritura.- **SEGUNDA.** Todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con motivo del presente instrumento, son por cuenta y a cargo de la Sociedad Mercantil Multicitada..... **C E R T I F I C A C I Ó N.- EL SUSCRITO NOTARIO, HAGO CONSTAR BAJO MI FE:....c.** Que la otorgante manifestó su conformidad, con la impresión de su firma estampada, a folios 240 29126 al 240 29141 del protocolo en curso a mi cargo el día de su fecha, momento en que la **AUTORIZO EN FORMA DEFINITIVA**, al no causar impuesto alguno. **DOY FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE QUE CORRESPONDE A LA COMPARECIENTE. MI FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.... ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,580 TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA, QUE PROCEDE DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN CURSO A MI CARGO, CORREGIDO, COTEJADO, COMPULSADO Y LO EXPIDO A SOLICITUD DE BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN 36 TREINTA Y SEIS PÁGINAS ÚTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS QUE ENLAZO CON MI SELLO DE AUTORIZAR, EN ESTA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS. DOY FE.- Firmado.- Una firma ilegible.- LIC. BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 94 LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO.- El sello de autorizar".-----**

-----La escritura anterior se encuentra registrada en el **Registro Público de Comercio de la ciudad de León Guanajuato, bajo el Folio mercantil electrónico número 1066\*20 uno, cero, seis, seis, asterisco, dos, cero.**-----

-----Yo el Notario doy fe de que el anterior inserto concuerda fielmente de donde lo compulse, en la inteligencia de que obra ya agregada copia del mismo al Apéndice del Libro de Documentos del Protocolo de la Notaria a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública número 3,880 tres mil ochocientos ochenta.-----

-----c).- **ESCRITURA 41,954 CUARENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, VOLUMEN 508 QUINIENTOS OCHO.-** En la ciudad de León, Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 13 trece del mes de Febrero del año 2013 dos mil trece, el suscrito Licenciado **BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA**, Notario Público en ejercicio, titular de la Notaria Pública número 94 noventa y cuatro de este Partido Judicial...**HAGO CONSTAR.- LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, de fecha 05 cinco del mes de diciembre del año 2012 dos mil doce, a solicitud de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia, en su carácter de Delegada Especial de la misma, cuya respectiva personalidad y generales se harán constar en el curso del presente instrumento, que se formaliza de conformidad con la siguiente: **DECLARACIÓN.- ÚNICA.- ACTA MOTIVO DE PROTOCOLIZACIÓN.-** Para los efectos de la presente protocolización, la solicitante Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia declara que en





Consejo de Administración de Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple, se reunió en fecha 05 cinco el mes de diciembre del año 2012 dos mil doce, cuya acta que se levantó me exhibe en original y que consta de 13 trece hojas tamaño carta útiles escritas por un solo lado, las que en copia que certifico agrego el apéndice a mi cargo....**ACTA NÚMERO 93 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BANCO DEL BAJÍO, S.A INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE.**- Siendo las once horas del día 05 de diciembre del año 2012, se reunieron en el domicilio social de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicado en la ciudad de León, Guanajuato, los miembros del Consejo de Administración que más adelante se mencionan, previamente convocados por la secretaria del mismo, asistiendo también el comisario propietario C.P. Eduardo GÓMEZ Navarro.- Asimismo, estuvieron presente en la reunión el director ejecutivo de administración y finanzas,....**ORDEN DEL DIA.- ...10.- Asuntos varios.- e) Propuesta de nombramiento de delegados fiduciarios.- Una vez que fue leído a los asistentes el orden del día, fue aprobado y se procedió a su desahago adoptándose los siguientes:- ACUERDOS.- ...PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.-** Como desarrollo de este punto del orden del día se desahogaron los siguientes temas:- e) Se aprobó el nombramiento de delegados fiduciarios a favor de las siguientes personas.- (i) Chistian Lizbeth Diaz Pulido.- (ii) Mónica Rivera Castro.- (iii) Mario Alberto Vega Garza.- (iv) Alejandro Mena Carmona.- (v) Gilberto Rafael Pérez González.- (vi) Jorge Ramón Campos de la Fuente.- (vii) **Sandra Ivone Navarro Castillo.**- Asimismo a efecto de que las personas señaladas en el párrafo anterior puedan desempeñar sus funciones, se aprobó el otorgamiento de las siguientes facultades, **las cuales deberán ser ejercidas en forma mancomunada con cualquier otro delegado fiduciario designado por el banco que cuenta con las mismas atribuciones**, con excepción de la facultades específicas enumeradas en el punto 7 subsecuente, las cuales podrán ejercitarse de manera individual por cualesquiera de los delegados fiduciarios designados.- **Facultades Genéricas.-** Las facultades que para estos funcionarios se señalan en el artículo 391 de la Ley General de títulos y operaciones de Crédito, así como todas las atribuciones que sean necesarias para el desempeño de los fideicomisos, mandatos y comisiones que se mencionan en la fracción XV del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito, para la conducción de los negocios a que se refieren las fracciones XVII, XX y XXI del mismo artículo y para la celebración y manejo de las operaciones análogas a ellas o conexas con las mismas.- **Facultades Específicas.-** De manera Enunciativa y no limitativa.- 1.- Representar a su mandante ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, el primer párrafo del artículo 2084 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y sus correlativos y concordantes del mismo ordenamiento de los demás Estados de la República Mexicana, así como las especiales contenidas en las fracciones I, II, III, IV, VI, VII y VIII del artículo 2587 del Código Civil Federal y I, II, III, IV, VI, VII y VIII del artículo 2100 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y demás relativos y concordantes del mismo ordenamiento para los demás Estados de la República, por lo que de manera ejemplificativa mas no limitativa, podrán.- 2.- Administrar con las facultades genéricas que se consignan y con las establecidas en el segundo párrafo del artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato y sus correlativos y concordantes del mismo ordenamiento de los demás Estados de la república mexicana, los bienes y negocios que se mencionan en la enumeración de las facultades genéricas de los delegados fiduciarios designados.- 3.- Emitir,



suscribir, otorgar, aceptar y avalar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9º de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito.- 4.- Realizar actos de disposición y dominio respecto de los bienes, negocios, derechos reales o personales de que se trata en la enumeración de las facultades genéricas de los delegados fiduciarios designados, con las facultades generales de dueño, a que se refiere el tercer párrafo del artículo 2554 del Código civil Federal, el tercer párrafo del artículo 2064 del Código Civil para el estado de Guanajuato y sus correlativos y concordantes del mismo ordenamiento de los demás Estados de la república mexicana.- 5.- Encomendar a terceros mediante instrucciones genéricas o específicas, la realización de actividades fiduciarias secundarias o auxiliares que constituyen simples formalidades o trámites y que no impliquen la toma de decisiones.-...7.- Facultades para que en forma individual puedan llevar a cabo los siguientes actos.- 7.1.- Constitución de fideicomisos en zona restringida.- ...7.3 Escrituras de lotificación, fusión, división, constitución de régimen de propiedad en condominio relotificación, apeo y deslinde que deban celebrarse para el cumplimiento de los fines del fideicomiso de que se trate.- 7.4 Transmisiones de propiedad y extinciones parciales o totales.- ...No habiendo asunto más que tratar, se dieron por concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria del Consejo de Administración, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha abriéndose un compás de espera para la redacción y lectura de la presente acta, concluida la cual procedieron a firmarla el presidente y secretario actuantes, así como los consejeros y comisarios presentes, autorizando como delegada especial a la Lic. Blanca Verónica Casillas Plascencia para que acuda ante fedatario público de la elección a protocolizar la presente acta en la o las partes que resulte necesario... ..C E R T I F I C A C I O N.- EL SUSCRITO NOTARIO HAGO CONSTAR BAJO MI FE:.....b).- Leí íntegramente y en voz alta el presente instrumento a la compareciente y le expliqué su valor jurídico y sus consecuencias legales.- c).- Que la otorgante manifestó su conformidad con la impresión de su firma estampada a folios 240083990 al 240083994 el protocolo en curso a mi cargo el día de su fecha, momento en que la AUTORIZO EN FORMA DEFINITIVA, al no causar impuesto alguno.- DOY FE.- FIRMAS ILEGIBLES QUE CORRESPONDEN A LOS COMPARECIENTES.- MI FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR..... MI FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 41,954 CUARENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, QUE PROCEDE DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN CURSO A MI CARGO, CORREGIDO, COTEJADO, COMPULSADO Y LO EXPIDO, A SOLICITUD DE BANCO DEL BAJIO S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN 9 NUEVE PAGINAS UTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, . EN LA CIUDAD DE LEÓN,, ESTADO DE GUANAJUATO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.- DOY FE.- Firmado.- Una firma ilegible.- LIC. BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA.- NOTARIO PUBLICO NÚMERO 94.- LEÓN, GUANAJUATO.- El sello de autorizar. -----

-----La escritura anterior se encuentra registrada en el Registro Público de Comercio de la ciudad de León Guanajuato, bajo el Folio mercantil electrónico número 1066\*20 uno, cero, seis, seis, asterisco, dos, cero. -----

-----d).- Escritura pública número 42,084 cuarenta y dos mil ochenta y cuatro, otorgada en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, el día 12 doce del mes de marzo del año 2013 dos mil trece, ante la fe del Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público en ejercicio, Titular de la Notaría Pública número 94 noventa y cuatro de León, Guanajuato, la cual quedó incorporada en el Registro Público de Comercio de la ciudad de León



Guanajuato, bajo el Folio mercantil electrónico número 1066\*20 uno, cero, seis, seis, asterisco, dos, cero, en la cual se formalizó un Acta Complementaria de la escritura pública 41,954 cuarenta y uno mil novecientos cincuenta y cuatro otorgada en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, el día 13 trece del mes de febrero del año 2013 dos mil trece, ante la fe del Licenciado BULMARO RODOLFO VIEYRA ANAYA, Notario Público en ejercicio, Titular de la Notaría Pública número 94 noventa y cuatro de León, Guanajuato. -----

--- Yo el Notario doy fe de que los anteriores insertos concuerdan fielmente de donde los compulsé, en la inteligencia de que obran ya agregadas copias de las misma, al Apéndice del Libro de Documentos del Protocolo de la Notaría a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública número 7,408 siete mil cuatrocientos ocho. ---

--- **MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA:** Las Licenciadas LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO y SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO, manifiestan bajo protesta de conducirse con verdad que su representada se encuentra legalmente constituida y debidamente registrada, así como que no les han sido revocadas ni modificadas total o parcialmente el carácter y las facultades con las que comparece al otorgamiento del presente instrumento. -----

--- **III.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO,** representado en este acto por los Ciudadanos RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, J. JESÚS LOMELÍ ROSAS, FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL y LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO; en sus respectivo caracteres de PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO y SÍNDICO MUNICIPAL, cargos que son públicos y notorios, sin embargo los comparecientes me acreditan la facultad para ejercer los cargos públicos que ostentan con: -----

--- **3.1.-** El ciudadano RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, acredita su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL con Constancia de Mayoría de Votos, otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 8 ocho de Julio del 2012 dos mil doce y Certificación de Protesta de Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Septiembre del 2012 dos mil doce.-----

--- **3.2.-** El Ciudadano LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, acredita su carácter de SÍNDICO MUNICIPAL con Constancia de Mayoría, otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 8 ocho de Julio del 2012 dos mil doce y Certificación de Protesta de Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Septiembre del 2012 dos mil doce.-----

--- **3.3.-** El ciudadano FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL, acredita su carácter de TESORERO MUNICIPAL con Nombramiento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 1º primero de Octubre del 2012 dos mil doce.-----

--- **3.4.-** El ciudadano J. JESÚS LOMELÍ ROSAS, acredita su carácter de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL con Nombramiento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 1º primero de Octubre del 2012 dos mil doce.-----

--- **IV.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO,** representado por el ciudadano GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAESTRO RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ROBERTO LÓPEZ LARA, cargos que son públicos y notorios, sin embargo, los comparecientes me acreditan la facultad para ejercer los cargos



públicos que ostentan con: -----

4.1.- El Ciudadano Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ** acredita su carácter de **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE JALISCO** con copia de la Constancia de Mayoría de Votos otorgada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha 22 veintidós de Noviembre de 2012 dos mil doce. -----

4.2.- El Ciudadano **RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ** acredita su carácter de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, con copia del nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de Jalisco de fecha 1 uno de Marzo de 2013 dos mil trece. -----

4.3.- El Ciudadano **ROBERTO LÓPEZ LARA** acredita su carácter de **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, con copia del nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de Jalisco de fecha 13 trece de Junio de 2014 dos mil catorce. -----

**FE NOTARIAL:** -----

El Suscrito Notario Certifica y da Fe. -----

**CERTIFICACIÓN Y FE NOTARIAL:** -----

a).- **INSERTOS.**- Que los inserto que contiene ésta escritura concuerdan fielmente de donde los compulse. -----

**CAPACIDAD Y GENERALES:** -----

b).- Que el otorgamiento de esta escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los comparecientes. -----

**CERTIFICACIÓN:** -----

c).- Que identifiqué por conocimiento personal a los servidores públicos señores Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Maestro **RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**, **ROBERTO LÓPEZ LARA**, **RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA**, **J.JESÚS LOMELÍ ROSAS**, **FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL** y **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**, los restantes comparecientes se identifican ante mí, en términos de las leyes aplicables de la siguiente manera el Licenciado **LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO** con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con número de folio **0514062201551** cero, cinco, uno, cuatro, cero, seis, dos, dos, cero, uno, cinco, cinco, uno, mismo documento identificadorio que tuve a la vista y coteje de su original, del cual se encuentra agregada una copia fotostática del mismo al Apéndice del Libro de Documentos del Protocolo de la Notaria a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública 8,036 ocho mil treinta y seis, la señora **MARA LOURDES FLORES BERNAL**, con pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Jalisco, número **06140241558** cero, seis, uno, cuatro, cero, dos, cuatro, uno, cinco, cinco, ocho, mismo documento identificadorio que tuve a la vista y coteje de su original, del cual se encuentra agregada una copia fotostática del mismo al Apéndice del Libro de Documentos del Protocolo de la Notaria a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública 7,539 siete mil quinientos treinta y nueve, la Licenciada **LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO**, con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con número de folio **0000019925982** cero, cero, cero, cero, cero, uno, nueve, nueve, dos, cinco, nueve, ocho, dos, la Licenciada **SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO**, con Cédula Profesional expedida por la





Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, cédula número **3512526** tres, cinco, uno, dos, cinco, dos, seis, mismos documentos los cuales cotejo concuerdan fielmente con sus originales y de los que ya se encuentran agregadas una copia fotostática en el Apéndice del Libro de Documentos de la Notaría a la cual estoy Asociado, en términos de la escritura pública número **7,727** siete mil setecientos veintisiete, el señor **MAURICIO NAVARRO GÁRATE** con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con número de folio **0000021843901** cero, cero, cero, cero, cero, dos, uno, ocho, cuatro, tres, nueve, cero, uno, mismo documento el cual cotejo concuerda fielmente con su original y del que agrego una copia fotostática al Apéndice del Libro de Documentos de la Notaría a la cual estoy Asociado, bajo el número que les corresponda en términos de la nota relativa de la presente escritura pública, la cual contiene su fotografía y firma respectivamente. -----

-----**CAPACIDAD Y GENERALES:**-----

----**d).**- De conformidad con la Ley del Notariado en vigor, conceptúo a los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no observar en ellos signos externos que presuman lo contrario, y así mismo no tener conocimiento ni notificación alguna de que hayan sido declarados o se encuentren sujetos a estado de interdicción, y que por sus generales manifestaron ser: Mexicanos, mayores de edad; -----

---- El ciudadano Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, originario de ésta ciudad, nacido el día 22 veintidós de enero de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, casado, con domicilio en Palacio de Gobierno, planta alta, ubicado en la calle Ramón Corona número 31 treinta y uno, Sector Juárez, Zona Centro, en ésta ciudad, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, teléfono 0133-3818-2800 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, uno, ocho, guión, dos, ocho, cero, cero, extensión 26108 dos, seis, uno, cero, ocho, correo electrónico: [pia.orozco@jalisco.gob.mx](mailto:pia.orozco@jalisco.gob.mx). -----

---- El ciudadano Maestro **RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**, originario de esta ciudad, nacido el día 15 quince de mayo de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, casado, con domicilio en Palacio de Gobierno, planta alta, ubicado en la calle Ramón Corona número 31 treinta y uno, Sector Juárez, Zona Centro, en ésta ciudad, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, teléfono 0133-3818-2800 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, uno, ocho, guión, dos, ocho, cero, cero, extensión 26108 dos, seis, uno, cero, ocho, correo electrónico: [pia.orozco@jalisco.gob.mx](mailto:pia.orozco@jalisco.gob.mx). -----

----El ciudadano **ROBERTO LÓPEZ LARA**, originario de ésta ciudad, nacido el día 30 treinta de junio de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Jalisco, casado, con domicilio en Palacio de Gobierno, planta alta, ubicado en la calle Ramón Corona número 31 treinta y uno, Sector Juárez, Zona Centro, en ésta ciudad, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, teléfono 0133-3818-2800 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, uno, ocho, guión, dos, ocho, cero, cero, extensión 26108 dos, seis, uno, cero, ocho, correo electrónico: [pia.orozco@jalisco.gob.mx](mailto:pia.orozco@jalisco.gob.mx). -----

----El ciudadano **RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA**, originario de ésta ciudad, nacido el día 19 diecinueve de febrero de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, casado, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en ésta ciudad, teléfono 0133-3837-4400 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, tres, siete, guión, cuatro, cuatro, cero, cero, extensión 4484 cuatro, cuatro, ocho, cuatro, correo



electrónico; [lsalomon@guadalajara.gob.mx](mailto:lsalomon@guadalajara.gob.mx).

---El ciudadano **J. JESÚS LOMELÍ ROSAS**, originario de El Salto, Jalisco, nacido el día 16 dieciséis de enero de 1953 mil novecientos cincuenta y tres, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, casado, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en ésta ciudad, teléfono 0133-3837-4400 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, tres, siete, guión, cuatro, cuatro, cero, cero, extensión 4484 cuatro, cuatro, ocho, cuatro, correo electrónico; [lsalomon@guadalajara.gob.mx](mailto:lsalomon@guadalajara.gob.mx).

---El ciudadano **FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL**, originario de ésta ciudad, nacido el día 16 dieciséis de mayo de 1948 mil novecientos cuarenta y ocho, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, casado, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en ésta ciudad, teléfono 0133-3837-4400 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, tres, siete, guión, cuatro, cuatro, cero, cero, extensión 4484 cuatro, cuatro, ocho, cuatro, correo electrónico; [lsalomon@guadalajara.gob.mx](mailto:lsalomon@guadalajara.gob.mx).

---El ciudadano **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**, originario de la ciudad de México, Distrito Federal, nacido el día 19 diecinueve de septiembre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, Síndico del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, casado, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, Colonia Centro, Código Postal 44100 cuatro, cuatro, uno, cero, cero, en ésta ciudad, teléfono 0133-3837-4400 cero, uno, tres, tres, guión, tres, ocho, tres, siete, guión, cuatro, cuatro, cero, cero, extensión 4484 cuatro, cuatro, ocho, cuatro, correo electrónico; [lsalomon@guadalajara.gob.mx](mailto:lsalomon@guadalajara.gob.mx).

---El señor **LUIS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO**, originario de México, Distrito Federal, nacido el día 22 veintidós de octubre de 1966 mil novecientos sesenta y seis, profesionista, casado, con domicilio en Avenida Terranova número 325 trescientos veinticinco, en el Fraccionamiento Terranova en ésta ciudad, Código Postal 44689 cuatro, cuatro, seis, ocho, nueve.

---La señora **MARA LOURDES FLORES BERNAL**, originaria de ésta ciudad, nacida el día 19 diecinueve de noviembre de 1977 mil novecientos setenta y siete, profesionista, casada, con domicilio en Avenida Terranova número 325 trescientos veinticinco, en el Fraccionamiento Terranova, en ésta ciudad, Código Postal 44689 cuatro, cuatro, seis, ocho, nueve.

---Quienes manifiestan que el Registro Federal de Contribuyentes de su representada, es el siguiente: **BAN950525MD6** letra "BE", letra "A", letra "ENE", nueve, cinco, cero, cinco, dos, cinco, letra "EME", letra "DE", seis.

---La Licenciada **LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO**, Mexicana por nacimiento, originaria de Puebla, Puebla, nacida el día 26 veintiséis de noviembre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, casada, Funcionaria Bancaria, con domicilio en la Avenida Prolongación Américas número 1619 mil seiscientos diecinueve, piso 8 ocho Colonia Providencia, en esta ciudad; con número telefónico 30-01-36-08 treinta, guión, cero, uno, guión, treinta y seis, guión cero, ocho, cuarenta y uno, guión cincuenta y cuatro, guión ochenta; y con correo electrónico [llima@bb.com.mx](mailto:llima@bb.com.mx), y su Clave Única de Registro de población es el siguiente: **LICL641126MPLMNZ02** letras "L", "I", "C", "L", seis, cuatro, uno, uno, dos, seis, letra "M", "P", "N", "Z", cero, dos.

---La Licenciada **SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO**, Mexicana por nacimiento, originaria de ésta





ciudad, nacida el día 5 cinco de enero de 1978 mil novecientos setenta y ocho, casada, Funcionaria Bancaria, con domicilio en la Avenida Prolongación Américas número 1619 mil seiscientos diecinueve, piso 8 ocho Colonia Providencia, en esta ciudad; con número telefónico 30-01-36-08 treinta, guión, cero, uno, guión, treinta y seis, guión cero, ocho, cuarenta y uno, guión cincuenta y cuatro, guión ochenta; y con correo electrónico [snavarro@bb.com.mx](mailto:snavarro@bb.com.mx), con y su Clave Única de Registro de población es el siguiente: **NACS780105NJCVSNO5** letras “N”, “A”, “C”, “S”, ocho, cero, uno, cero, cinco, letra “N”, “J”, “C”, “S”, “N”, cero, cinco. -----

-----Quienes manifiestan que el Registro Federal de Contribuyentes de su representada, es el siguiente: **BBA940707IE1** letra “be”, letra “be”, letra “a”, nueve, cuatro, cero, siete, cero, siete, letra “i”, letra “e”, uno. -----

-----El señor **MAURICIO NAVARRO GARATE**, originario de esta ciudad, nacido el día 13 trece de junio de 1970 mil novecientos setenta, profesionista, casado, con domicilio en Avenida Hidalgo número 1879-A uno, ocho, siete, nueve, guión, letra “A”, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44130 cuatro, cuatro, uno, tres, cero, teléfono 0133-3030-0350 cero, uno, tres, tres, guión, tres, cero, tres, cero, guión, cero, tres, cinco, cero, correo electrónico: [mauricio.navarro@jalisco.gob.mx](mailto:mauricio.navarro@jalisco.gob.mx); [mauricionavarrogarate@gmail.com](mailto:mauricionavarrogarate@gmail.com).-----

-----Quien manifiesta que el Registro Federal de Contribuyentes del **FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL**, es el siguiente: **FCC130823LG0** letra “EFE”, letra “CE”, letra “CE”, uno, tres, cero, ocho, dos, tres, letra “ELE”, letra “GE”, cero. -----

-----e).- Que en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta y bajo protesta formal de conducirse con verdad, manifiestan los **Delegados Fiduciarios**, de “**BANSI**”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, y de “**BANCO DEL BAJÍO**” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, que se encuentran al corriente en el pago de dicho impuesto, por retención que a sus percepciones hace dicha institución, y manifestando el restante compareciente que se encuentra al corriente, sin acreditármelo. -----

-----**AVISO DE PRIVACIDAD:**-----

-----f).- Que hice saber a los comparecientes que esta Notaría a mi cargo está comprometida con la protección de sus datos personales, al ser responsable de su uso, manejo y confidencialidad; y, al respecto previamente a que me los proporcionarán, les di el aviso de privacidad mediante el cual me identifiqué con los comparecientes en mi calidad de Notario Público, proporcionándoles el domicilio de mi oficio notarial ubicado en Avenida de las Rosas número 2991 dos mil novecientos noventa y uno, Colonia Chapalita, en Guadalajara, Jalisco, México, código postal 45040 cuatro, cinco, cero, cuatro, cero, teléfonos 36-47-77-29 tres, seis, guión, cuatro, siete, guión, siete, siete, guión, dos, nueve, 36-47-77-30 tres, seis, guión, cuatro, siete, guión, siete, siete, guión, tres, cero, 39-15-94-75 tres, nueve, guión, uno, cinco, guión, nueve, cuatro, guión, siete, cinco, 39-15-94-76 tres, nueve, guión, uno, cinco, guión, nueve, cuatro, guión, siete, seis y 39-15-94-77 tres, nueve, guión, uno, cinco, guión, nueve, cuatro, guión, siete, correo electrónico [protecciondedatospersonales@gorm.com.mx](mailto:protecciondedatospersonales@gorm.com.mx), y por el que les informé: -----

-----f.1).- Que sus datos personales se les solicitan en cumplimiento a disposiciones expresas de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco y demás ordenamientos legales que atañen a la función notarial, se usan para confirmar su identidad, entender y atender sus necesidades de carácter legal, otorgar seguridad y certeza jurídica a los hechos, actos y negocios jurídicos que celebran mediante este instrumento público, redactar este instrumento, llevar a cabo gestiones administrativas y fiscales de apoyo a las autoridades competentes, brindarles asesoría y plasmar su voluntad en este instrumento en el marco de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, cumplir con los



requisitos legales aplicables y verificar la información que me proporciona. -----

----f.2).- Que para prestarles el servicio que me solicitaron requerí sus datos que obran en esta escritura.-----

----f.3).- Que de forma eventual, sus datos personales se comparten para el cumplimiento de requerimientos legales o la atención de una orden fundada y motivada de las autoridades competentes en ejercicio de mis funciones de notificación, vigilancia y fiscalización, concretamente, según sea el caso con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, Direcciones de Catastro y Tesorerías Municipales, Servicio de Administración Tributaria, Dirección del Archivo de Instrumentos Públicos, así como otras autoridades judiciales y administrativas locales o federales en el marco de la legislación mexicana.-----

----f.4).- Que los comparecientes por la presente acusan recibo del precitado aviso de privacidad y realiza todas las manifestaciones contenidas en esta escritura, bajo protesta de decir verdad conforme a lo dispuesto por el artículo 130 ciento treinta de la Constitución General de la República, y advertido en los términos de Ley. -----

-----**LECTURA:**-----

----g).- Que leí la escritura a los comparecientes, les advertí del alcance y fuerza legal de la misma, así como de la obligación de su registro. -----

-----**FIRMA:**-----

----h).- Manifiestan los comparecientes que en virtud de contener el presente instrumento las estipulaciones que pactaron entre sí, se manifiestan conformes con su contenido, el cual aprueban, ratifican y terminan de firmar ante mí a las: 10.00 diez horas del día 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce.- Doy Fe.- -----

----Firmado.- **"EL FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "A" EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO".- "PRESIDENTE MUNICIPAL".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.- "SECRETARIO GENERAL".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.- "TESORERO".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL.- "SINDICO".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.- "EL FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B" EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".- "EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.- "EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO MAESTRO RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, "EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO".- 1 una firma ilegible.- CIUDADANO ROBERTO LÓPEZ LARA.- "EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL".- "PRESIDENTE".- 1 una firma ilegible.- SEÑOR MAURICIO NAVARRO GÁRATE.- "SECRETARIO".- 1 una firma ilegible.- SEÑOR LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.- "EL FIDUCIARIO SUSTITUIDO".- 2 dos firmas: 1 una ilegible y 1 una legible: "Mara Flores B.".- "BANSI", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEPARTAMENTO FIDUCIARIO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LOS SEÑORES LICENCIADOS LUÍS OCTAVIO VALLEJO FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MARA LOURDES FLORES BERNAL.- "EL FIDUCIARIO SUSTITUTO".- 2 dos firmas ilegibles.- "BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SUS DELEGADAS FIDUCIARIAS LAS SEÑORAS**





LICENCIADAS LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO Y SANDRA IVONE NAVARRO CASTILLO.-  
“EL NOTARIO PUBLICO TITULAR”.- G. RAMOS O.- Rúbrica.- LICENCIADO JESÚS GUILLERMO  
RAMOS OROZCO.- El sello de autorizar del Notario.”-----

----- EL LICENCIADO **JESÚS GUILLERMO RAMOS OROZCO**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 63 SESENTA Y TRES, ASOCIADO AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS MENCHACA,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 117 CIENTO DIECISIETE AMBOS DE ÉSTA MUNICIPALIDAD,  
SEGÚN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NOTARIAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL  
ESTADO DE JALISCO, EN EL EJEMPLAR NÚMERO 16 DIECISÉIS, SECCIÓN II DOS ROMANO, TOMO  
CCCLXIX TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE ROMANO, DE FECHA 17 DIECISIETE DE MARZO DE  
2011 DOS MIL ONCE -----

----- CERTIFICA : -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA ES TRASUNTO FIEL DE SU MATRIZ QUE TUVE A LA VISTA Y QUE  
OBRA ASENTADA EN EL FOLIO 85064 OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO AL 85151  
OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO, DEL TOMO XLIII CUADRAGESIMO TERCERO,  
LIBRO 6 SEIS, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA A LA CUAL ESTOY ASOCIADO, EXPIDO LA  
PRESENTE PREVIO COTEJO Y CORRECCIÓN, PARA Y A SOLICITUD DE **MAURICIO NAVARRO  
GÁRATE**, PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y VA EN 88 OCHENTA Y OCHO HOJAS ÚTILES  
ESCRITAS POR AMBOS LADOS CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA ESCRITA SOLO POR EL ANVERSO.-

“ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE  
JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA”.- DOY FE.

----- GUADALAJARA, JALISCO, A 07 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. -----



